

# **EROSKI, S. COOP.**

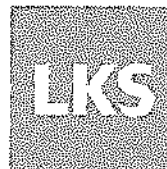
**Cuentas Anuales  
e Informe de gestión**  
31 de enero de 2016

(Junto con el Informe de Auditoría  
Independiente)

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping, diagonal lines, located in the bottom left corner of the page.



**KPMG Auditores S.L.**  
Torre Iberdrola  
Plaza Euskadi, 5  
Planta 7ª  
48009 Bilbao



**LKS AUDITORES, S. L. P.**  
Polígono Basabe, Pab. E-0 2ª Dcha  
20550 ARETXABALETA (Gipuzkoa)  
T: 943 03 74 80  
F: 943 03 74 81  
lksauditores@lksauditores.es  
www.lksauditores.es

## Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Socios de  
Eroski, S.Coop.

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Eroski, S.Coop. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de enero de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 (a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

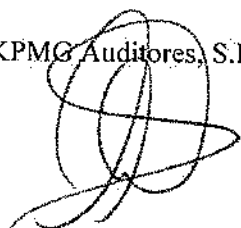
*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eroski, S. Coop. al 31 de enero de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Cosme Carral López-Tapia

25 de mayo de 2016

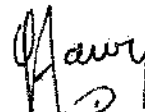


LKS AUDITORES, S.L.P.

Año: 2016 Nº 03/16/01643  
SELLO COOPERATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España

LKS AUDITORES, S.L.P.



Pedro Mª Jauregui Bidaburu

EROSKI, S. COOP.

Balances

31 de enero de 2016 y 2015

(Expresados en miles de euros)

<u>Activo</u>	Nota	31.01.16	31.01.15
Inmovilizado intangible	5	<u>24.374</u>	<u>29.019</u>
Desarrollo		451	599
Concesiones		1.125	1.173
Patentes, licencias, marcas y similares		610	744
Fondo de comercio		4.693	8.060
Aplicaciones informáticas		17.313	18.254
Otro inmovilizado intangible		182	189
Inmovilizado material	6	<u>269.825</u>	<u>266.828</u>
Terrenos y construcciones		169.979	165.908
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		98.246	100.920
Inmovilizado en curso y anticipos		1.600	-
Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas		<u>1.699.517</u>	<u>2.070.048</u>
Instrumentos de patrimonio	9	1.669.263	1.699.755
Créditos a empresas del grupo	11	26.398	366.448
Otros activos financieros	11	3.856	3.845
Inversiones financieras a largo plazo		<u>72.046</u>	<u>71.596</u>
Instrumentos de patrimonio	10	64.869	63.315
Créditos a terceros	10	2.012	3.399
Otros activos financieros	10	5.165	4.882
Activos por impuesto diferido	32	<u>127.611</u>	<u>135.236</u>
Total activos no corrientes		<u>2.193.373</u>	<u>2.572.727</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	<u>362</u>	-
Existencias	13	<u>97.262</u>	<u>94.943</u>
Comerciales		96.911	94.774
Anticipos a proveedores		351	169
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	<u>127.396</u>	<u>130.591</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		8.570	8.255
Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores	30	62.314	67.976
Deudores varios		55.056	52.160
Activos por impuestos corriente		384	384
Otros créditos con las Administraciones Públicas		598	1.225
Socios por desembolsos exigidos		474	591
Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	11	<u>258.989</u>	<u>18.439</u>
Créditos a empresas	30	255.338	9.990
Otros activos financieros	30	3.651	8.449
Inversiones financieras a corto plazo		<u>2.593</u>	<u>2.567</u>
Créditos a empresas	10	2.277	2.254
Valores representativos de deuda	10	192	189
Otros activos financieros	10	124	124
Periodificaciones a corto plazo		<u>2.367</u>	<u>10.007</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	<u>73.678</u>	<u>17.216</u>
Tesorería		73.678	17.216
Total activos corrientes		<u>562.647</u>	<u>273.763</u>
Total activo		<u>2.756.020</u>	<u>2.846.490</u>



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016.



EROSKI, S. COOP.

Balances

31 de enero de 2016 y 2015

(Expresados en miles de euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	Nota	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Fondos propios	16	<u>747.968</u>	<u>979.378</u>
Capital		<u>410.523</u>	<u>430.273</u>
Capital suscrito cooperativo		<u>410.523</u>	<u>430.273</u>
Prima de emisión		<u>3.808</u>	<u>3.808</u>
Reservas		<u>405.726</u>	<u>503.439</u>
Fondo de reserva obligatorio		<u>15.309</u>	<u>15.216</u>
Reservas estatutarias		<u>214.378</u>	<u>279.188</u>
Otras reservas		<u>176.039</u>	<u>209.035</u>
Resultados de ejercicios anteriores		<u>(86.267)</u>	<u>(32.944)</u>
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		<u>(86.267)</u>	<u>(32.944)</u>
Resultado de la cooperativa		<u>(158.368)</u>	<u>(216.037)</u>
(Retorno cooperativo o remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio)		<u>(8.313)</u>	<u>(9.161)</u>
Otros instrumentos de patrimonio neto		<u>180.859</u>	<u>300.000</u>
Ajustes por cambios de valor		<u>8.379</u>	<u>6.826</u>
Activos financieros disponibles para la venta	11	<u>8.379</u>	<u>6.826</u>
Total patrimonio neto		<u>756.347</u>	<u>986.204</u>
Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a largo plazo	17	<u>-</u>	<u>-</u>
Provisiones a largo plazo	18	<u>178.309</u>	<u>5.839</u>
Otras provisiones		<u>178.309</u>	<u>5.839</u>
Deudas a largo plazo	19	<u>1.098.861</u>	<u>1.139.343</u>
Obligaciones y otros valores negociables		<u>299.756</u>	<u>360.254</u>
Deudas con entidades de crédito	20	<u>770.184</u>	<u>747.446</u>
Acreedores por arrendamiento financiero		<u>2.496</u>	<u>3.131</u>
Otros pasivos financieros		<u>26.425</u>	<u>28.512</u>
Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	19	<u>141.814</u>	<u>189.000</u>
Pasivos por impuesto diferido	32	<u>2.103</u>	<u>2.253</u>
Periodificaciones a largo plazo	6	<u>1.610</u>	<u>11.417</u>
Total pasivos no corrientes		<u>1.422.697</u>	<u>1.347.852</u>
Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a corto plazo	17	<u>-</u>	<u>-</u>
Provisiones a corto plazo	18	<u>1.205</u>	<u>1.205</u>
Deudas a corto plazo	19	<u>96.971</u>	<u>49.365</u>
Deudas con entidades de crédito	20	<u>338</u>	<u>1.477</u>
Acreedores por arrendamiento financiero		<u>626</u>	<u>626</u>
Otros pasivos financieros		<u>96.007</u>	<u>47.262</u>
Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	30	<u>13.354</u>	<u>7.513</u>
Deudas con empresas del grupo		<u>2.815</u>	<u>1.059</u>
Deudas con socios		<u>10.539</u>	<u>6.454</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21	<u>456.343</u>	<u>448.062</u>
Proveedores		<u>220.354</u>	<u>214.844</u>
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		<u>137.622</u>	<u>145.759</u>
Acreedores varios		<u>39.642</u>	<u>41.960</u>
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		<u>15.001</u>	<u>14.568</u>
Pasivo por impuesto corriente		<u>1.272</u>	<u>1.066</u>
Otras deudas con las Administraciones Públicas		<u>38.120</u>	<u>29.304</u>
Anticipos de clientes		<u>4.332</u>	<u>561</u>
Periodificaciones a corto plazo	6	<u>9.103</u>	<u>6.289</u>
Total pasivos corrientes		<u>576.976</u>	<u>512.434</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u>2.756.020</u>	<u>2.846.490</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016.

EROSKI, S. COOP.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de enero de 2016 y 2015

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31.01.16	31.01.15
<b>Operaciones continuadas</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	23	<u>1.749.190</u>	<u>1.752.374</u>
Ventas		1.749.190	1.752.374
Trabajos realizados por la cooperativa con su estructura interna		-	4.472
Aprovisionamientos	13	<u>(1.296.517)</u>	<u>(1.314.535)</u>
Consumo de mercaderías		(1.296.517)	(1.314.535)
Otros ingresos de explotación	24	<u>212.727</u>	<u>220.100</u>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		212.700	219.207
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		27	893
Gastos de personal	25	<u>(244.536)</u>	<u>(236.455)</u>
Sueldos, salarios y asimilados		(35.684)	(28.789)
Servicios de trabajo de los socios		(191.094)	(194.877)
Cargas sociales		(17.758)	(12.789)
Otros gastos de explotación	26	<u>(306.996)</u>	<u>(307.562)</u>
Servicios exteriores		(271.301)	(269.585)
Tributos		(4.183)	(4.087)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	14	<u>282</u>	<u>135</u>
Otros gastos de gestión corriente		(31.794)	(34.025)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	<u>(36.887)</u>	<u>(33.117)</u>
Excesos de provisiones		139	119
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	27	<u>9.811</u>	<u>133</u>
Deterioros y pérdidas		(1.773)	(2.507)
Resultados por enajenaciones y otras		11.584	2.640
Fondo de Educación, Formación y Promoción	17	-	-
Dotación		-	-
Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones		-	-
<b>Resultado de explotación</b>		<u>86.931</u>	<u>85.529</u>
<b>Ingresos financieros</b>	28	<u>118.611</u>	<u>8.538</u>
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	10	<u>23.130</u>	<u>8.026</u>
De empresas del grupo y asociadas	30	21.911	6.872
De terceros		1.219	1.154
Otros ingresos financieros		95.481	512
<b>Gastos financieros</b>	28	<u>(222.759)</u>	<u>(42.691)</u>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	30	<u>(8.423)</u>	<u>(858)</u>
Por deudas con terceros		(16.147)	(23.486)
Otros gastos financieros		(12.418)	(5.559)
Por actualización de provisiones	18	<u>(173.995)</u>	-
Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda		(11.776)	(12.788)
Diferencias de cambio		3	9
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	29	<u>(132.186)</u>	<u>(277.966)</u>
Deterioros y pérdidas		(132.186)	(277.966)
<b>Resultado financiero</b>		<u>(236.331)</u>	<u>(312.110)</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<u>(149.400)</u>	<u>(226.581)</u>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	32	<u>(8.968)</u>	<u>10.544</u>
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>		<u>(158.368)</u>	<u>(216.037)</u>
<b>Resultado de la cooperativa</b>		<u>(158.368)</u>	<u>(216.037)</u>

EROSKI, S. COOP.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de enero de 2016 y 2015

(Expresados en miles de euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2016 y 2015

	Nota	31.01.16	31.01.15
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(158.368)	(216.037)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros	10	1.553	1.498
Activos financieros disponibles para la venta	19 (d)	-	-
Por operaciones de cobertura	27	27	893
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(3)	(3)	(89)
Efecto impositivo			
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		1.577	2.302
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por operaciones de cobertura	19 (d)	(27)	(893)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		3	89
Efecto impositivo		(24)	(804)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(24)	(804)
Total de ingresos y gastos reconocidos		(156.815)	(214.539)

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2016 y 2015

	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de la cooperativa	Remuneración a cuenta	Fondos capitalizados	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes de valoración	Totales
Saldo al 31 de enero de 2014	440.873	3.808	646.611	-	(168.431)	(9.357)	300.000	-	5.328	1.218.832
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(216.037)	-	-	-	1.498	(214.539)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	923
Aumentos de capital	756	-	167	1.269	-	-	-	-	-	(9.993)
Reducciones de capital	(11.356)	-	94	(34.213)	168.431	9.357	-	-	-	(9.019)
Distribución del resultado del ejercicio 2013	-	-	(143.575)	-	-	(9.161)	-	-	-	-
Otros movimientos (nota 16(b))	-	-	142	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de enero de 2015	430.273	3.808	503.439	(32.944)	(216.037)	(9.161)	300.000	-	6.826	986.204
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(158.368)	-	-	-	1.553	(156.815)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.064
Aumentos de capital	970	-	94	3.465	-	-	-	-	-	(17.255)
Reducciones de capital	(20.720)	-	-	(56.788)	216.037	9.161	-	-	-	(56.851)
Distribución del resultado del ejercicio 2014	-	-	(168.410)	-	-	(8.313)	(162.082)	-	-	-
Otros movimientos (nota 16(b))	-	-	70.603	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de enero de 2016	410.523	3.808	405.726	(86.262)	(158.368)	(8.313)	137.917	42.942	8.379	756.347

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016.

## EROSKI, S. COOP.

Estados de Flujos de Efectivo  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de enero de 2016 y 2015.

(Expresados en miles de euros)

	31.01.16	31.01.15
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(149.400)</b>	<b>(226.581)</b>
<b>2. Ajustes del resultado por:</b>	<b><u>262.958</u></b>	<b><u>339.391</u></b>
Amortización del inmovilizado	36.887	33.117
Correcciones valorativas por deterioro	133.537	280.254
Variación de provisiones	-	(119)
Imputación de subvenciones	(27)	(893)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(11.584)	(2.640)
Ingresos financieros	(118.611)	(8.538)
Gastos financieros	222.759	42.691
Diferencias de cambio	(3)	(9)
Otros ingresos y gastos	-	(4.472)
<b>3. Cambios en el capital corriente:</b>	<b><u>30.215</u></b>	<b><u>(46.358)</u></b>
Existencias	(2.178)	234
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.363	28.016
Otros activos corrientes	12.438	(4.900)
Acreedores y otras cuentas a pagar	10.990	(62.087)
Otros pasivos corrientes	5.602	(7.621)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>	<b><u>(56.087)</u></b>	<b><u>(13.939)</u></b>
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.058)	(5.754)
Intereses pagados	(56.728)	(9.827)
Intereses recibidos	1.699	1.642
Otros cobros (pagos)	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>	<b><u>87.686</u></b>	<b><u>52.513</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
<b>5. Pagos por inversiones</b>	<b><u>(45.038)</u></b>	<b><u>(56.561)</u></b>
Empresas del Grupo y asociadas	(12)	(27.824)
Inmovilizado intangible	(4.510)	(8.331)
Inmovilizado material	(40.233)	(20.295)
Otros activos financieros	(283)	(111)
<b>6. Cobros por desinversiones</b>	<b><u>1.658</u></b>	<b><u>32.609</u></b>
Empresas del Grupo y asociadas	271	24.856
Inmovilizado intangible	-	65
Inmovilizado material	-	5.542
Otros activos financieros	1.387	2.146
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b><u>(43.380)</u></b>	<b><u>(23.952)</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
<b>7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b><u>47.459</u></b>	<b><u>(11.953)</u></b>
Emisión de instrumentos de patrimonio	58.174	1.331
Amortización de instrumentos de patrimonio	(10.742)	(15.347)
Enajenación de instrumentos de patrimonio	-	1.363
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	27	700
<b>8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b><u>(26.117)</u></b>	<b><u>(10.391)</u></b>
Emisión:		
Deuda con entidades de crédito	41.338	-
Otros pasivos	146	37.100
Devolución y amortización:		
Obligaciones y valores similares	(78)	(35)
Deuda con entidades de crédito	(4.988)	(6.699)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(59.763)	-
Otros pasivos	(2.772)	(40.757)
<b>11. Pagos por dividendo y remuneración de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b><u>(9.186)</u></b>	<b><u>-</u></b>
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	(9.186)	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b><u>12.156</u></b>	<b><u>(22.344)</u></b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>56.462</b>	<b>6.217</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	17.216	10.999
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>73.678</b>	<b>17.216</b>

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de enero de 2016

(También denominado ejercicio 2015)

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Eroski S. Coop. (en adelante la Sociedad o la Cooperativa) se constituyó como cooperativa de consumo, de ámbito extendido al territorio del Estado, el 11 de agosto de 1969, por un periodo de tiempo indefinido. La Sociedad tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:


- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Asimismo, la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa.

A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad comercial de Eroski S. Coop. se desarrolla bajo las marcas EROSKI, EROSKI Center y EROSKI City. La actividad principal de la Sociedad es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo en veintiséis Hipermercados, treinta y un Supermercados Eroski Center y ciento sesenta y ocho Autoservicios Eroski City y mercados en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en diversas provincias españolas.

Tal y como se describe en la nota 9, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas o se presenta en el Anexo II.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 27 de abril de 2016 los Administradores o miembros del Consejo Rector han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016 aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que muestran unas pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante de 69.341 miles de euros y un patrimonio neto consolidado 259.845 miles de euros. Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya y en el Registro de Cooperativas de Euskadi.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Eroski, S. Coop. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de enero de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016, que han sido formuladas el 27 de abril de 2016 serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

Así mismo en la formulación de estas cuentas anuales se han considerado los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las normas de adaptación a las sociedades cooperativas aprobadas en la Orden ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2004 y en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2015 aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 17 de junio de 2015.

De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, la nota 36 no incluye información comparativa correspondiente a esta nueva obligación.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible y material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.
- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio y otros activos.
- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas.
- Evaluación de la aplicación futura de las deducciones y créditos fiscales activados.

(ii) Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

- Reconocimiento de los contratos de arrendamiento como operativos o financieros.

(iii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(f) Principio de empresa en funcionamiento

Los resultados del ejercicio actual, tanto individuales como consolidados, presentan pérdidas significativas, si bien los resultados de explotación en individual y el resultado operativo del consolidado (excluidas las provisiones por deterioro de inmovilizado) son resultados positivos. Hay que tener en cuenta que los deterioros, así como las pérdidas registradas por ventas de activos, no afectan a los flujos de la Sociedad, siendo los flujos generados tanto por la Sociedad como por el Grupo positivos.

La incertidumbre que se apuntaba en las cuentas anuales de ejercicios anteriores se resolvió con el acuerdo de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 20) que permitió adecuar el servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada negocio, consiguiendo de esta forma una estabilidad financiera en el corto y medio plazo.

Por esta razón los Administradores de la Sociedad consideran que ya no existen incertidumbres sobre la continuidad de las operaciones del Grupo.

(3) Intereses del Capital y Distribución de Resultados(a) Intereses del capital

Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

La retribución a las aportaciones al capital social está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Al 31 de enero de 2016 y 2015 no se ha remunerado a las aportaciones obligatorias al capital social.

Asimismo, la Sociedad tiene emitidas Aportaciones Financieras Subordinadas de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio (véase nota 16 (b)).



(Continúa)



## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Aplicación de resultados

La aplicación de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015, aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 17 de junio de 2015 ha sido la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	(216.037)
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	_____ -
Resultado negativo de la Cooperativa	(216.037)
Distribución:	
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	9.161
Fondo de Reserva Obligatorio	(64.811)
Reservas Voluntarias	(104.002)
Reserva Obligatoria por Fondos de Comercio	403
Reserva Especial Individualizada	<u>(56.788)</u>
	<u>(216.037)</u>

La propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016, formulada por los Administradores y pendiente de aprobar por la Asamblea General de Socios es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	(158.368)
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	_____ -
Resultado negativo de la Cooperativa	(158.368)
Distribución:	
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	8.313
Fondo de Reserva Obligatorio	(47.511)
Reservas Voluntarias	(87.473)
Reserva Obligatoria por Fondos de Comercio	403
Reserva Especial Individualizada	<u>(32.100)</u>
	<u>(158.368)</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(b) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2015, formuladas en la reunión del 27 de abril de 2016, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop., y que el informe de gestión del ejercicio 2015, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Propiedad industrial

La propiedad industrial que incluye patentes, licencias, marcas y similares, se valora por los costes incurridos para su obtención.

(ii) Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas, incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas.

(iii) Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de febrero de 2008), representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el valor en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido.



## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) de la Sociedad que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (d) (deterioro de valor). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

*(iv) Aplicaciones informáticas*

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

*(v) Derechos de traspaso*

Los derechos de traspaso incluyen los importes pagados por el traspaso de determinados locales comerciales.

*(vi) Costes posteriores*

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

*(vii) Vida útil y Amortizaciones*

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes y marcas	Lineal	3 - 10
Concesiones administrativas	Lineal	20 - 49
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 - 5
Derechos de traspaso	Lineal	35

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

*(viii) Deterioro del valor del inmovilizado*

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) (deterioro de valor).

*(b) Inmovilizado material**(i) Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, actualizado hasta el 31 de enero de 1997 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

*(ii) Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	20 - 35
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	5 - 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	3 - 10
Otro inmovilizado material	Lineal	3 - 10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

*(iii) Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

*(iv) Deterioro del valor de los activos*

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) (deterioro de valor).

*(c) Activos no corrientes mantenidos para la venta*

La Sociedad reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

*(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación*

A la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara unas previsiones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los responsables de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o de la Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

(e) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

- Operaciones de venta con arrendamiento posterior

La Sociedad ha realizado operaciones de venta de activos conectados a operaciones de arrendamiento posterior, calificadas como arrendamientos operativos. Las transacciones se han reconocido a valores razonables, habiéndose reconocido cualquier pérdida o ganancia resultante de la venta con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Arrendamientos operativos como arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

La Sociedad reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

(f) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Sin embargo el contrato que puede liquidarse por diferencias se reconoce como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(vi) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.





## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (xi). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (ix).

(vii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(viii) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de febrero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

(ix) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(x) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

(xi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

• Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

- Inversiones en empresas del grupo y asociadas e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

- Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce en base al tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

(xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(g) Existencias

Las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

(h) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad.

(j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

(k) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(l) Provisiones

La Sociedad diferencia entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

(Continúa)

(m) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

En cumplimiento de las normas contables de las Sociedades Cooperativas, las dotaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP), anteriormente denominado, Fondo de Educación, Formación y Promoción se registran como un gasto y afecta al resultado del ejercicio. Su cuantificación se realiza en función del porcentaje legal correspondiente (10% ó en su caso 5%) y teniendo como base el beneficio del ejercicio, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos; y previo al excedente disponible.

(n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

En aplicación de la Norma Foral 9/97, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, la Sociedad se beneficia de una bonificación del 50% de la cuota íntegra. Las asignaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y el 50% de la asignación al Fondo de Reserva Obligatorio tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación de la base imponible.



(Continúa)

## Memoria de Cuentas Anuales

(o) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Asimismo, la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Igualmente, la sociedad se encuentra adherida al Sistema integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

Asimismo, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.





## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(p) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(ii) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

(q) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(r) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible es como sigue:

	Miles de euros						Trasposos (nota 12)	31.01.16
	31.01.14	Altas	Bajas	31.01.15	Altas	Bajas		
<b>Coste</b>								
Concesiones administrativas	2.631	-	-	2.631	-	-	-	2.631
Propiedad industrial	5.507	90	-	5.597	81	-	-	5.678
Fondo de comercio	8.060	-	-	8.060	-	-	(2)	8.058
Aplicaciones informáticas	81.908	12.713	(66)	94.555	4.429	-	(19)	98.965
Derechos de traspaso	238	-	-	238	-	-	-	238
	<u>98.344</u>	<u>12.803</u>	<u>(66)</u>	<u>111.081</u>	<u>4.510</u>	<u>-</u>	<u>(21)</u>	<u>115.570</u>
<b>Amortización acumulada</b>								
Concesiones administrativas	(1.411)	(47)	-	(1.458)	(47)	-	-	(1.505)
Propiedad industrial	(3.839)	(415)	-	(4.254)	(365)	-	-	(4.619)
Aplicaciones informáticas	(72.913)	(3.389)	1	(76.301)	(5.359)	-	10	(81.650)
Derechos de traspaso	(43)	(6)	-	(49)	(7)	-	-	(56)
	<u>(78.206)</u>	<u>(3.857)</u>	<u>1</u>	<u>(82.062)</u>	<u>(5.778)</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>(87.830)</u>
<b>Pérdidas por deterioro de valor</b>								
Fondo de comercio (nota 27)	-	-	-	-	(3.366)	-	-	(3.366)
	<u>20.130</u>	<u>8.946</u>	<u>(65)</u>	<u>29.019</u>	<u>(4.634)</u>	<u>-</u>	<u>(11)</u>	<u>24.374</u>

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Propiedad industrial	2.456	1.416
Aplicaciones informáticas	70.945	68.330
	<u>73.401</u>	<u>69.746</u>

Al 31 de enero de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene activos intangibles afectos a garantías.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(6) Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Las principales adiciones del ejercicio 2015 y 2014 corresponden a la instalación y decoración de locales, mobiliario y enseres necesarios para tiendas abiertas y reformas en las ya existentes.

Durante el ejercicio 2015 y 2014 no se han incluido en el coste de inmovilizado material gastos financieros.

En el ejercicio terminado en 31 de enero de 1997 la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en la Norma Foral 6/96, de 21 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, incrementando el valor de sus activos materiales en 34.643 miles de euros de acuerdo con la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en dicha Norma.

El importe neto de la actualización del inmovilizado material efectuada al amparo de la Norma Foral 6/96 que se mantiene en balance, así como la dotación de amortización, es el siguiente:

	Miles de euros				Neta a 31.01.16
	Neta a 31.01.15	Bajas		Amortización	
		Coste	Amortización		
<u>2015</u>					
Terrenos	1.863	-	-	-	1.863
Construcciones	<u>196</u>	-	-	(34)	<u>162</u>
	<u>2.059</u>	-	-	(34)	<u>2.025</u>

	Miles de euros				Neta a 31.01.15
	Neta a 31.01.14	Bajas		Amortización	
		Coste	Amortización		
<u>2014</u>					
Terrenos	1.863	-	-	-	1.863
Construcciones	<u>230</u>	-	-	(34)	<u>196</u>
	<u>2.093</u>	-	-	(34)	<u>2.059</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Construcciones	35.544	34.433
Maquinaria	46.164	44.117
Instalaciones técnicas y otras instalaciones, utillaje y mobiliario	248.725	236.141
Equipos para procesos de información	89.623	87.964
Otro inmovilizado material	<u>464</u>	<u>464</u>
	<u>420.520</u>	<u>403.119</u>

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016, la Sociedad ha traspasado del inmovilizado material e intangible a la cuenta Activos no corrientes mantenidos para la venta, un hipermercado y una gasolinera, por un valor neto contable de 362 miles de euros, ya que tiene la intención de venderlo próximamente y cumple las condiciones para ser clasificado como mantenido para la venta (véanse notas 5 y 12).

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009, la Sociedad efectuó una operación inmobiliaria que consistió, en sustancia, en la venta de varios hipermercados y galerías comerciales a la sociedad asociada Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. que se realizó mediante una aportación no dineraria. En ese ejercicio surgió una prima de emisión, que se decidió devolver, y que está pendiente de cobro (véase nota 11). Posteriormente la Sociedad procedió a arrendar los mencionados hipermercados, mediante un contrato de arrendamiento que reúne los requisitos que determinan su calificación como operativo.

Respecto a la venta de las galerías comerciales, la Sociedad estableció con Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. un contrato de gestión de las mismas por un período de 10 años. Al entender la Sociedad que este contrato implicaba un cierto grado de involucración continuada en la gestión de estas galerías, consideró que no había transferido a la compradora la totalidad de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos inmobiliarios. En consecuencia, la Sociedad decidió no reconocer el beneficio originado en la venta de las galerías comerciales en su momento inicial, difiriéndose este a lo largo de los 10 años de vigencia del contrato de gestión. Al 31 de enero de 2015 figuraba la mencionada periodificación, 8.510 miles de euros y 3.404 miles de euros, incluido en los capítulos de Periodificaciones a largo plazo y Periodificaciones a corto plazo, respectivamente, en el pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2015, la sociedad Gonuri Harizartean, S.L. (en adelante Gonuri) participada en un 45% por Eroski, ha llevado a cabo una operación inmobiliaria en la cual se incluían las galerías comerciales comentadas en la nota 8, por lo que los ingresos a distribuir pendientes a fecha de la operación, recogidos en periodificaciones de corto y largo plazo, se han reconocido en resultados por el importe pendiente de 11.914 miles de euros (véase nota 27).

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material, siendo suficiente la cobertura de dichas pólizas.

Al 31 de enero de 2016 inmovilizado material por un importe de 92.847 miles de euros se encuentra hipotecado en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por la Sociedad (90.125 miles de euros al 31 de enero de 2015) (véase nota 20).

Al 31 de enero de 2016 la Sociedad tiene adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizado material por importe de 15.517 miles de euros (11.102 miles de euros al 31 de enero de 2015).

(7) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2016 y 2015 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero correspondientes al inmovilizado material:

Miles de euros					
31.01.2016					
Periodo de arrendamiento	Número de cuotas mensuales	Valor de contado	Importe de cada cuota	Opción de compra	
Maquinaria	2015 - 2021	1	<u>3.757</u>	52	-
Menos, amortización acumulada			<u>(626)</u>		
			<u>3.131</u>		

Miles de euros					
31.01.2015					
Periodo de arrendamiento	Número de cuotas mensuales	Valor de contado	Importe de cada cuota	Opción de compra	
Maquinaria	2015 - 2021	1	<u>3.757</u>	52	-
Menos, amortización acumulada			<u>-</u>		
			<u>3.757</u>		



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros					
	31.01.2016			31.01.2015		
	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual
Hasta un año	820	194	626	820	194	626
Entre uno y cinco años	3.283	787	2.496	3.283	778	2.505
Más de cinco años	-	-	-	821	195	626
	<u>4.103</u>	<u>981</u>	<u>3.122</u> (nota 19)	<u>4.924</u>	<u>1.167</u>	<u>3.757</u> (nota 19)

(8) Arrendamientos Operativos(a) Como arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2016 y 2015 arrendados una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo.

La Sociedad realizó una serie de operaciones inmobiliarias en los ejercicios 2009, 2010 y 2011, que consistieron en la venta de diversos inmuebles tales como, hipermercados, supermercados, centros logísticos, gasolineras y galerías comerciales, estableciéndose posteriormente una serie de contratos de arrendamiento que contemplan un período de duración obligatoria que oscila entre 5 y 25 años y diversas prórrogas de períodos variables en función de cada contrato, siempre con carácter potestativo para el arrendatario. Tanto la transacción inicial de venta como las cuotas establecidas en los contratos de arrendamiento posterior se realizaron a valores de mercado.

Las cláusulas establecidas en los mencionados contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles a la Sociedad a la finalización de los mismos. Asimismo, la Sociedad no otorga a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

Adicionalmente, la vida económica estimada de los activos objeto de estos contratos es sensiblemente superior a los períodos de alquiler establecidos contractualmente, y el valor actual de los pagos mínimos por los arrendamientos no alcanza sustancialmente en ninguno de los casos el valor razonable de los activos arrendados.

Durante el mes de marzo de 2016 se han firmado nuevos contratos de arrendamiento con el nuevo propietario, surgido por la operación de venta de centros de Gonuri manteniendo dichos contratos condiciones similares, cumpliendo en todo caso con las condiciones de arrendamiento operativo y considerándose que no hay duda sobre el traspaso de los riesgos y beneficios del activo al nuevo propietario (véase nota 6).

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocido como gastos en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016 ha ascendido a 82.837 miles de euros (82.723 miles de euros al 31 de enero de 2015) (véase nota 26).

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Hasta un año	58.373	58.203
Entre uno y cinco años	214.778	227.433
Más de cinco años	<u>697.707</u>	<u>633.392</u>
	<u>970.858</u>	<u>919.028</u>

(9) Inversiones en Instrumentos del Patrimonio en Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
No corriente		
Empresas del grupo		
Participaciones	3.325.259	3.325.263
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(1.680.680)</u>	<u>(1.647.748)</u>
	<u>1.644.579</u>	<u>1.677.515</u>
Empresas asociadas		
Participaciones	69.947	69.918
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(45.263)</u>	<u>(47.678)</u>
	<u>24.684</u>	<u>22.240</u>
Total	<u>1.669.263</u>	<u>1.699.755</u>

La Sociedad realizó durante el ejercicio 2014, aportaciones de socios a sus empresas participadas por importe de 630.000 miles de euros.

Durante el ejercicio terminado el 31 de enero de 2015, Eroski Supermercados, S. Coop. fue liquidada, dando de baja la Sociedad su participación por importe de 1.270 miles de euros.

Con fecha 28 de julio de 2013, la sociedad adquirió acciones de la sociedad Air Miles España, S.L. por importe de 256 miles de euros, correspondiente a 31 de enero de 2014 a un 3,11% de su capital social. Durante el ejercicio 2014, se vendieron 15 acciones dándose de baja por un importe de 101 miles de euros.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de enero de 2016 y 2015 participaciones en empresas del grupo y asociadas de las sociedades Cecosa Diversificación, S.L.U., Cecosa Supermercados, S.L.U., Cecosa Hipermercados, S.L., Cecosa Institucional, S.L.U., Cecosa Gestión, S.A., Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., Inmobiliaria Armuco, S.L., Grupo Eroski Distribución, S.A. y Central de Serveis Ciències, S.L. se encuentran pignoras en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios (véase nota 20).

(a) Participaciones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y asociadas para el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016 y 2015 se muestra en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Ninguna empresa del Grupo ni asociada cotiza en Bolsa.

(b) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

Participación	Miles de euros				Saldo al 31.01.16
	Saldo al 31.01.15	Dotaciones (nota 29)	Reversiones (nota 29)	Aplicaciones	
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	50		(50)		0
Inmobiliaria Armuco, S.L.	47.587		(2.405)		45.182
Central de Serveis Ciències, S.L.	201.795	13.834			215.629
Cecosa Diversificación, S.L.	231.373	16.247			247.620
Cecosa Supermercados, S.L.	107.998		(46.610)		61.388
Cecosa Gestión, S.A.	-				0
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.106.579	49.464			1.156.043
Eroski Supermercados, S. Coop.	-				0
Multifood S.Coop.	3			(3)	0
Artunzubi, S.L.	41	40	-	-	81
	<u>1.695.426</u>	<u>79.585</u>	<u>(49.065)</u>	<u>(3)</u>	<u>1.725.943</u>

(Continúa)



## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Participación	Miles de euros				Saldo al 31.01.15
	Saldo al 31.01.14	Dotaciones (nota 29)	Reversiones (nota 29)	Aplicaciones	
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	50	-	-	-	50
Inmobiliaria Armuco, S.L.	47.489	98	-	-	47.587
Central de Serveis Ciencies, S.L.	173.105	28.690	-	-	201.795
Cecosa Diversificación, S.L.	202.696	28.677	-	-	231.373
Cecosa Supermercados, S.L.	133.406	-	(25.408)	-	107.998
Cecosa Gestión, S.A.	6	-	(6)	-	-
Cecosa Hipermercados, S.L.	857.990	248.589	-	-	1.106.579
Eroski Supermercados, S. Coop.	520	-	(407)	(113)	-
Multifood S.Coop.	3	-	-	-	3
Artunzubi, S.L.	45	-	(4)	-	41
	<u>1.415.310</u>	<u>306.054</u>	<u>(25.825)</u>	<u>(113)</u>	<u>1.695.426</u>

(10) Activos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2016		31.01.2015	
	A coste amortizado o coste			
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	19	-	19	-
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos a terceros	2.012	2.277	3.399	2.254
Créditos a empresas del Grupo y asociadas (nota 11)	26.398	255.338	366.448	9.990
Depósitos y fianzas a terceros	5.146	124	4.863	124
Depósitos y fianzas Grupo	3.856	-	3.845	-
Otros activos financieros Grupo	-	3.651	-	8.449
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-			
Clientes por ventas y prestación de servicio	-	8.570	-	8.255
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	62.314	-	67.976
Otros deudores	-	55.530	-	52.751
	<u>37.412</u>	<u>387.804</u>	<u>378.555</u>	<u>149.799</u>
Activos disponibles para la venta (nota 11)	<u>64.869</u>	<u>192</u>	<u>63.315</u>	<u>189</u>
	<u>102.300</u>	<u>387.996</u>	<u>441.889</u>	<u>149.988</u>

(Continúa)

## Memoria de Cuentas Anuales

El valor en libros de los activos financieros registrados en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2016	
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta
Ingresos financieros	<u>22.024</u>	<u>1.106</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>22.024</u>	<u>1.106</u>
Variación en el valor razonable	<u>-</u>	<u>1.553</u>
Ganancias netas en patrimonio	<u>-</u>	<u>1.553</u>

	Miles de euros	
	31.01.2015	
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta
Ingresos financieros	<u>6.983</u>	<u>1.043</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>6.983</u>	<u>1.043</u>
Variación en el valor razonable	<u>-</u>	<u>1.498</u>
Ganancias netas en patrimonio	<u>-</u>	<u>1.498</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(11) Inversiones Financieras(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2016		31.01.2015	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo y asociadas				
Créditos (nota 10)	26.398	251.440	366.448	6.400
Depósitos y fianzas	3.856	-	3.845	-
Intereses	-	3.898	-	3.590
Otros	-	3.651	-	8.449
	<u>30.254</u>	<u>258.989</u>	<u>370.293</u>	<u>18.439</u>
		(nota 30)		(nota 30)

(b) Créditos a empresas del Grupo – Corrientes y no corrientes

El saldo que figura en este capítulo corresponde principalmente a diversos préstamos concedidos a varias empresas del Grupo, siendo su detalle como sigue:

Inmobiliaria Armuco, S.L. sociedad participada al 45% es prestataria de dos préstamos participativos: uno concedido el 29 de enero de 2007, cuya fecha de vencimiento tendrá lugar el 31 de enero de 2018, por un importe de 1.500 miles de euros y otro concedido el 1 de junio de 2013, cuyo vencimiento tenía lugar el 31 de enero de 2015, por un importe de 17.500 miles de euros, del cual se ha dispuesto 9.800 miles de euros al 31 de enero de 2015. Durante el ejercicio 2014 se ha renovado siendo el nuevo vencimiento el 20 de febrero de 2018. Durante el ejercicio 2013 se realizaron incrementos del principal del primer préstamo por 5.000 miles de euros. El saldo incluyendo intereses pendientes de cobro al 31 de enero de 2016 asciende a 19.839 miles de euros (18.792 miles de euros al 31 de enero de 2015), los cuales se encuentran totalmente clasificados como no corrientes.

Central de Serveis Ciències, S.L. sociedad participada al 100% es prestataria de un préstamo participativo concedido el 13 de septiembre de 2007 por un importe de 6.400 miles de euros (6.400 miles de euros al 31 de enero de 2016), cuyo vencimiento tenía lugar el 30 de junio de 2011. Con fecha 30 de junio de 2011 se renovó, siendo el nuevo vencimiento el 30 de junio de 2013, habiéndose renovado de nuevo, siendo el vencimiento el 30 de junio de 2015, por lo que fue clasificado en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015 como créditos corrientes. En el ejercicio 2015 se ha vuelto a renovar con vencimiento 30 de junio de 2017 por lo que ha sido clasificado en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016 como créditos no corrientes.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L., es prestataria de un préstamo participativo concedido el 31 de enero de 2014. El importe total asciende a 18.000 miles de euros. Con fecha 31 de enero de 2015 se renovó, siendo el vencimiento actual 31 de enero de 2017, por lo que ha sido clasificado en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016 como créditos corrientes.

Supermercados Picabo, S.L., es prestataria de un préstamo participativo concedido el 31 de enero de 2013. El importe total asciende a 85.000 miles de euros, cuyo vencimiento tenía lugar el 31 de enero de 2015. Durante el ejercicio 2014 se renovó, siendo el vencimiento actual el 31 de enero de 2017, por lo que ha sido clasificado como créditos corrientes.

Los préstamos participativos concedidos en los ejercicios 2009 en adelante, devengan un interés anual variable comprendido entre el 0% y el Euribor a un año + 4%, determinándose en función del cumplimiento de determinados ratios de cada ejercicio del prestatario o el Euribor a un año + 1,5%.

Los préstamos participativos concedidos en el ejercicio 2008 y anteriores devengan anualmente un interés variable comprendido entre el 0% y el Euribor a un año + 1%, determinándose en función de los resultados de cada ejercicio del prestatario y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. es prestataria de un crédito concedido el 4 de noviembre de 2008, con un saldo al 31 de enero de 2016 de 86.403 miles de euros y que devenga un tipo de interés de 6,25% anual (72.483 miles de euros al 31 de enero de 2015, neto del deterioro de 8.772 miles de euros). Así mismo la Sociedad tiene pendiente de cobro a 31 de enero de 2016 una prima de emisión por importe de 62.036 miles de euros. En el ejercicio 2015 se han clasificado estos créditos como corrientes (véase nota 30) y se han amortizado durante los meses de marzo y abril del 2016

Artunzubi, S.L. es prestataria de dos créditos concedidos el 17 de marzo de 2010 y el 26 de julio de 2010 por importe de 159 miles de euros (459 miles de euros al 31 de enero de 2015), con vencimiento en el largo plazo. Estos créditos devengan un tipo de interés referenciado al Euribor anual, más un determinado porcentaje. Al 31 de enero de 2016, el tipo de interés aplicado se corresponde con Euribor anual + 2%.

El resto de los saldos de créditos con empresas del grupo corresponden, íntegramente, a cesiones de tesorería a Cecosa Hipermercados, S.L. y sus intereses a largo plazo. El interés que devengan es un tipo de interés fijo por trimestre determinado por el Departamento Financiero del Grupo Eroski al comienzo de cada período, equivalente al coste medio de financiación del Grupo Eroski durante el trimestre inmediatamente anterior. Al 31 de enero de 2016 dichas cesiones de tesorería y sus intereses se encuentran registradas en el largo plazo por importe de 110.377 miles de euros (109.675 miles de euros al 31 de enero de 2015). En el ejercicio 2015 se ha provisionado en su totalidad al considerar que no hay suficientes evidencias sobre su recuperabilidad (véase nota 29).



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(c) Inversiones Financieras a Largo Plazo

Las inversiones financieras a largo plazo, incluidas en la categoría de activos financieros disponibles para la venta, corresponde a instrumentos de patrimonio e incluye las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación se valora por el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes. El importe de la variación neta en el valor razonable de esta inversión en el ejercicio 2015 ha ascendido a 1.553 miles de euros y ha sido registrado directamente en el patrimonio neto, dentro de los ingresos y gastos reconocidos, (1.498 miles de euros en el ejercicio 2014). Adicionalmente, al 31 de enero de 2016 y 2015 el tipo de interés devengado a cuenta, por dicha inversión financiera ha sido del 4% anual.
- Mondragón Inversiones, S.P.E., S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas. Al 31 de enero de 2016 y 2015 la inversión financiera no ha devengado intereses.
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por la Sociedad.

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

31.01.2016	Miles de euros						
	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	<u>110.549</u>	<u>26.239</u>	-	-	<u>152.455</u>	(110.549)	<u>178.694</u>
Créditos a empresas	106.898	26.239	-	-	148.599	(106.898)	174.838
Otros activos financieros	3.651	-	-	-	3.856	(3.651)	3.856
Inversiones financieras	<u>2.593</u>	<u>1.205</u>	<u>807</u>	-	<u>5.165</u>	(2.593)	<u>7.177</u>
Valores representativos de deuda	192	-	-	-	-	(192)	-
Otros activos financieros	124	-	-	-	5.165	(124)	5.165
Créditos a empresas	2.277	1.205	807	-	-	(2.277)	2.012
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>126.414</u>	-	-	-	-	(126.414)	-
Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	8.570	-	-	-	-	(8.570)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	62.314	-	-	-	-	(62.314)	-
Deudores varios	55.056	-	-	-	-	(55.056)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	<u>474</u>	-	-	-	-	(474)	-
	<u>239.556</u>	<u>27.444</u>	<u>807</u>	-	<u>157.620</u>	(239.556)	<u>185.871</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

31.01.2015	Miles de euros					Menos parte corriente	Total no corriente
	2015	2016	2017	2018	Años posteriores		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	<u>18.439</u>	<u>103.000</u>	<u>118.340</u>	<u>9.800</u>	<u>139.153</u>	<u>(18.439)</u>	<u>370.293</u>
Créditos a empresas	9.990	103.000	118.340	9.800	135.308	(9.990)	366.448
Otros activos financieros	8.449	-	-	-	3.845	(8.449)	3.845
Inversiones financieras	<u>2.567</u>	<u>1.205</u>	<u>1.205</u>	<u>989</u>	<u>4.882</u>	<u>(2.567)</u>	<u>8.281</u>
Valores representativos de deuda	189	-	-	-	-	(189)	-
Otros activos financieros	124	-	-	-	4.882	(124)	4.882
Créditos a empresas	2.254	1.205	1.205	989	-	(2.254)	3.399
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>128.982</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(128.982)</u>	<u>-</u>
Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	8.255	-	-	-	-	(8.255)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	67.976	-	-	-	-	(67.976)	-
Deudores varios	52.160	-	-	-	-	(52.160)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	591	-	-	-	-	(591)	-
	<u>149.988</u>	<u>104.205</u>	<u>119.545</u>	<u>10.789</u>	<u>144.035</u>	<u>(149.988)</u>	<u>378.574</u>

(12) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Su composición y movimiento durante el ejercicio 2015, habido en las cuentas incluidas en Activos no corrientes mantenidos para la venta han sido los siguientes:

	Miles de euros			31.01.16
	31.01.15	Traspasos (nota 5 y 6)	Bajas	
Coste				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	-	<u>362</u>	-	<u>362</u>
Pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-
	-	-	-	-
	-	<u>362</u>	-	<u>362</u>

Al 31 de enero de 2016, el saldo de Activos no corrientes mantenidos para la venta hace referencia al grupo enajenable de elementos compuesto por 1 hipermercados, 1 gasolineras con un valor neto contable de 362 miles de euros (nota 5 y 6).

El precio de venta de estos activos es de 7.321 miles de euros. Como este es mayor que el valor neto contable, la operación se ha registrado por este último.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de enero de 2016 activos no corrientes mantenidos para la venta por un importe acumulado de 362 miles de euros, se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del grupo (véase nota 20).

(13) Existencias

La totalidad de las existencias al 31 de enero de 2016 y 2015 corresponden a productos comerciales.

Los gastos por aprovisionamientos de existencias durante el ejercicio terminado en 31 de enero han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Existencias comerciales		
Compras netas	1.298.654	1.314.474
Variación de existencias	(1.996)	61
Deterioro de valor de existencias	<u>(141)</u>	<u>-</u>
	<u>1.296.517</u>	<u>1.314.535</u>

Las compras realizadas a empresas del grupo y asociadas se detallan en la nota 30.

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016 la Sociedad ha efectuado compras en monedas distintas del euro por un importe equivalente a 385 miles de euros, aproximadamente (13 miles de euros al 31 de enero de 2015).

Al 31 de enero de 2016 y 2015 no existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera adecuada.

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(14) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de enero, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Grupo (nota 30)		
Clientes	<u>62.314</u>	<u>67.976</u>
	<u>62.314</u>	<u>67.976</u>
No vinculadas		
Clientes	9.451	9.492
Otros deudores	59.882	57.007
Administraciones Públicas	982	1.609
Socios por desembolsos exigidos (nota 16)	474	591
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(5.707)</u>	<u>(6.084)</u>
	<u>65.082</u>	<u>62.615</u>
	<u>127.396</u>	<u>130.591</u>

Los saldos deudores con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Hacienda Pública, deudor por IVA	21	17
Hacienda Pública, deudor por subvenciones	577	1.208
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	<u>384</u>	<u>384</u>
	<u>982</u>	<u>1.609</u>

La Sociedad a partir del 1 de enero de 2011 acordó acogerse al Régimen Especial de Tributación de los Grupos de Entidades, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Norma Foral 7/1994 de 9 de noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, como sociedad dominante. La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada, como sociedad dominante, con las sociedades del grupo que se relacionan a continuación:

- Eroski, S. Coop. como sociedad dominante
- Dapargel, S.L. Unipersonal
- Cecosa Diversificación, S.L. Unipersonal
- Cecosa Institucional, S.L. Unipersonal
- Viajes Eroski, S.A.

(Continúa)



## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

El importe registrado en las cuentas de Hacienda Pública, deudora por IVA al 31 de enero de 2016 y 2015 por importe de 21 miles de euros y 17 miles de euros respectivamente, corresponde a IVA soportado pero deducible en ejercicios posteriores. Hacienda Pública acreedora por IVA de 20.888 miles de euros a 31 de enero de 2016 (véase nota 21) (17.417 miles de euros a 31 de enero de 2015), corresponde al total de IVA a pagar de las cinco sociedades. A 31 de enero de 2016 la Sociedad tiene aplazado a corto plazo varios pagos de IVA del ejercicio.

El importe acreedor y deudor con cada Sociedad se detallan en la nota 30.

El detalle del movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es como sigue:

	Miles de euros
Saldo al 31 de enero de 2014	<u>6.227</u>
Dotaciones del ejercicio	265
Reversiones	<u>(408)</u>
Saldo al 31 de enero de 2015	<u>6.084</u>
Dotaciones del ejercicio	-
Reversiones	<u>(377)</u>
Saldo al 31 de enero de 2016	<u>5.707</u>

Así mismo durante el ejercicio 2015 se han registrado 95 miles de euros en concepto de pérdidas por créditos incobrables (8 miles de euros en el ejercicio 2014).

(15) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Al 31 de enero de 2016 y 2015, el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes están constituidos en su totalidad por Caja y Bancos.

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero del capital social cooperativo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	409.438	429.741
Socios consumidores	<u>1.085</u>	<u>532</u>
	<u>410.523</u>	<u>430.273</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios de trabajo, el cual no podrá exceder del tipo del interés legal, incrementado en seis puntos (véase nota 3(a)). La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. El valor de estas aportaciones de capital cuyos titulares han causado baja como socios se denominará "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" y será la Asamblea General quien acuerde o no la adquisición de dichas aportaciones.

Si la Asamblea General acuerda no adquirir las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" cuya devolución haya sido solicitada, y mientras la adquisición no se lleve a cabo, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.
- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.
- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.
- Si disponiendo de resultados netos o reservas disponibles suficientes la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones exsocios incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a este interés, con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

- El importe equivalente a la aportación obligatoria inicial de los nuevos socios de trabajo se destinará, con carácter prioritario, a la adquisición por parte de la Cooperativa de las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" existentes en el momento de la suscripción de la aportación obligatoria a capital social.

Respetando lo acordado por la Asamblea General para la adquisición de las Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios, el plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de adquisición de la Asamblea General, teniendo derecho a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2016 un importe de 474 miles de euros del capital social está pendiente de desembolso (591 miles de euros al 31 de enero de 2015) (véase nota 14).

(b) Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) o Fondos Capitalizados

Corresponden en su totalidad a Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE). Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000 la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros, dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago en efectivo de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.
- En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.



## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas. Determinados tenedores de AFSE, tanto clasificadas en patrimonio, como en pasivos financieros (véase nota 19), han iniciado acciones de diversa índole mediante las que reclaman la restitución de la inversión íntegra realizada. Como consecuencia de los distintos pronunciamientos judiciales habidos, los cuales o bien no hacen referencia al emisor o, en su caso, consideran su actuación ajustada a la normativa, los Administradores de la sociedad emisora no contemplan que estas acciones provoquen obligaciones ni pasivos adicionales.

En el contrato marco de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 20), se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono será un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

Con fecha 14 de enero de 2016 Eroski ha presentado el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"). El 27 de enero de 2016 se ha cerrado el Periodo Aceptación y Suscripción y el 62% de los titulares acudieron a la oferta. Y el 1 de febrero de 2016, Eroski ha canjeado el 63,59% de las AFSE (véase nota 19, c) de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros (registradas en pasivo), y el 60% de la emisión de 2007 a terceros (registradas en patrimonio).

El efecto del canje a 31 de enero de 2016 ha supuesto la amortización por canje de Aportaciones Financieras Subordinadas por 162 millones de patrimonio quedando AFSE no canjeadas en Patrimonio por importe de 138 millones. Como resultado de este canje se ha registrado en patrimonio un importe de 43 millones de euros correspondientes al valor razonable del préstamo recibido por Cecosa Hipermercados, S.L. La diferencia resultante del canje de las AFSE de patrimonio, que incluye un importe de 22 millones de euros como variación del valor razonable de los bonos, se ha registrado directamente en reservas.

Las AFSE del 2007 devengan un interés anual equivalente al Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales. Al 31 de enero de 2016 el tipo de interés anual aplicado ha sido el 2,771% (3,062% en 2015). En el ejercicio 2015, se ha pagado a cuenta del resultado del ejercicio intereses por un importe 8.313 miles de euros (9.161 miles de euros en el ejercicio 2014), que se refleja en el epígrafe Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio, del patrimonio neto del balance adjunto (véase nota 3(a)).



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organismo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2016 dicho precio de cotización asciende al 32,00% del valor nominal (49,00% al 31 de enero de 2015).

(c) Reservas

(i) Fondo de reserva obligatorio y reservas estatutarias

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

Al 31 de enero de 2016 el saldo de estas reservas asciende a 229.687 miles de euros (294.404 miles de euros al 31 de enero de 2015) y no son de libre disposición.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Otras reservas• Reserva por Fondo de Comercio

La reserva por fondo de comercio será dotada de conformidad con el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o este fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

Al 31 de enero de 2016 el saldo de esta reserva asciende a 2.818 miles de euros (2.415 miles de euros al 31 de enero de 2015).

• Fondo de Reserva Voluntario

El Fondo de Reserva Voluntario, que al 31 de enero de 2016 tiene un saldo de 173.221 miles de euros, es de libre disposición (206.620 miles de euros al 31 de enero de 2015).

(d) Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos de ejercicios anteriores, que al 31 de enero de 2016 tienen un saldo negativo de 86.267 miles de euros, corresponde a las pérdidas de los ejercicios 2014 y 2013 a compensar con cargo a futuros resultados positivos dentro del plazo máximo legal (saldo negativo de 32.944 miles de euros al 31 de enero de 2015).

(17) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público a Largo y a Corto Plazo

El Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) es inembargable. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado anteriormente, con las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Este fondo no ha tenido movimientos en los ejercicios 2015 y 2014.

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

(18) Provisiones para Riesgos y Gastos

El detalle del movimiento de las Provisiones para riesgos y gastos es como sigue:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Saldo al 31 de enero de 2014	<u>7.379</u>	<u>1.205</u>	<u>8.584</u>
Traspaso	(1.205)	1.205	-
Aplicaciones	<u>(335)</u>	<u>(1.205)</u>	<u>(1.540)</u>
Saldo al 31 de enero de 2015	<u>5.839</u>	<u>1.205</u>	<u>7.044</u>
Dotaciones	173.995	-	173.995
Traspaso	(1.205)	1.205	-
Aplicaciones	<u>(320)</u>	<u>(1.205)</u>	<u>(1.525)</u>
Saldo al 31 de enero de 2016	<u>178.309</u>	<u>1.205</u>	<u>179.514</u>

A 31 de enero de 2016 el epígrafe de otras provisiones engloba principalmente 173.995 miles de euros por la pérdida estimada por deterioro de valor de la inversión mantenida en la empresa del grupo Cecosa Hipermercados, S.L. que superan el importe registrado como participación, así como los créditos concedidos a dicha Sociedad, a 31 de enero de 2016. El gasto de naturaleza financiera reconocido en el ejercicio 2015 ha sido 173.995 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe de Otros gastos financieros por actualización de provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, al 31 de enero de 2016 y 2015 el epígrafe de otras provisiones recoge la provisión FRES-MAE, de acuerdo con los acuerdos alcanzados en mayo de 2013, con el resto de las cooperativas integrantes de MONDRAGON Corporación para la creación de un Fondo de Reestructuración y Empleo Societario.

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

## (19) Pasivos Financieros por Categorías

## (a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

2015	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Aportaciones financieras subordinadas (<2007)	142.124	
Obligaciones y otros valores negociables		
Tipo variable	157.632	
Deudas con entidades de crédito		
Tipo variable	770.184	338
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios	141.814	13.354
Acreeedores por arrendamiento financiero	2.496	626
Otros pasivos financieros	26.425	96.007
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	357.976
Otras cuentas a pagar	-	58.975
	<u>1.240.675</u>	<u>527.276</u>
Total pasivos financieros	<u>1.240.675</u>	<u>527.276</u>

2014	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Aportaciones financieras subordinadas (<2007)	360.000	-
Obligaciones y otros valores negociables		
Tipo variable	254	-
Deudas con entidades de crédito		
Tipo variable	747.446	1.477
Deudas con empresas del grupo, asociados y socios	189.000	7.513
Acreeedores por arrendamiento financiero	3.131	626
Otros pasivos financieros	28.512	47.262
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	360.603
Otras cuentas a pagar	-	57.089
	<u>1.328.343</u>	<u>474.570</u>
Total pasivos financieros	<u>1.328.343</u>	<u>474.570</u>

(Continúa)



## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

En el ejercicio 2015 y 2014 el valor en libros de los pasivos financieros registrados en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias neto por categorías de pasivo financieros es como sigue:

2015	Miles de euros	
	Débitos y partidas a pagar (Véase nota 28)	Total
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(36.346)	(36.346)
Otros	(12.418)	(12.418)
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(48.764)	(48.764)
Total	(48.764)	(48.764)

2014	Miles de euros	
	Débitos y partidas a pagar (Véase nota 28)	Total
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(37.132)	(37.132)
Otros	(5.559)	(5.559)
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(42.691)	(42.691)
Total	(42.691)	(42.691)

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(c) Deudas a largo y corto plazo

El detalle de las deudas a largo plazo y a corto plazo es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.16		31.01.15	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Emisiones de aportaciones voluntarias	177	-	254	-
Obligaciones Subordinadas	157.455	-	-	-
Aportaciones financieras subordinadas	142.124	-	360.000	-
Deudas con entidades de crédito (nota 20)	770.184	338	747.446	1.477
Acreedores por arrendamientos financieros	2.496	626	3.131	626
Deudas por préstamos con terceros	24.900	2.332	27.017	1.435
Depósitos y fianzas	792	897	762	906
Aportaciones voluntarias socios consumidores	733	-	733	-
Proveedores de inmovilizado	-	15.680	-	22.906
Deudas por intereses AFSE-Fondos Capitalizados (Véase nota 16 (b))	-	8.313	-	9.186
Deuda por valores negociables amortizados	-	56.994	-	-
Deudas por intereses de las aportaciones financieras subordinadas	-	11.776	-	12.823
Deudas por intereses de las aportaciones voluntarias	-	15	-	6
	<u>1.098.861</u>	<u>96.971</u>	<u>1.139.343</u>	<u>49.365</u>

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno, que se muestran en el concepto de pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 16(b)).

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Tras la entrada en vigor con efectos 1 de enero de 2011 de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, estas AFSE tienen la calificación de pasivo financiero, por lo que se encuentran registradas en el pasivo no corriente del balance adjunto.

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016 se ha devengado un importe de 11.776 miles de euros, equivalente al 3,271% de interés anual que figura registrado en el epígrafe de Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (12.788 miles de euros al 31 de enero de 2015, equivalente al 3,5620% de interés anual) (véase nota 28). Estos intereses se han abonado con fecha 2 de febrero de 2016.

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organismo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2016 dicho precio de cotización asciende al 34,02% del valor nominal (50% a 31 de enero de 2015).

Como se indica en la nota 20, con fecha 14 de enero de 2016 Eroski ha presentado el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"), y el 1 de febrero de 2016, Eroski ha canjeado el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros.



## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

De esta forma el efecto del canje a 31 de enero de 2016 ha supuesto que las AFSE canjeadas de deuda han sido 218 millones quedando AFSE en Deuda por importe de 142 millones. La contrapartida del canje se ha registrado como Deuda por las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas por importe de 209 millones, que se han registrado a su valor razonable por importe de 157 millones. La diferencia resultante del canje de las AFSE, que incluye un importe de 29 millones de euros correspondiente a la variación del valor razonable del pasivo, se ha registrado en Pérdidas y Ganancias (véase nota 28). Así mismo en el epígrafe Deudas por valores negociables amortizados corresponde al importe pagado en efectivo en febrero de 2016.

Las OSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales.

Durante el ejercicio 2012 se procedió a la adquisición de las participaciones pendientes de compra de la sociedad participada Central de Serveis Ciéncies, S.L., matriz de la sociedad Caprabo, S.A., quedando a 31 de enero de 2016 pendientes de pago un importe de 22.076 miles de euros, 21.051 miles de euros registrados en el epígrafe Deudas por préstamos con tercero del pasivo no corriente y 1.025 miles de euros en el pasivo corriente (21.979 miles de euros a 31 de enero de 2015, 21.932 miles de euros registrados en el pasivo no corriente y 47 miles de euros en el pasivo corriente). Esta deuda devenga un tipo de interés de mercado.

El vencimiento a largo plazo de esta deuda es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
A dos años	146	11.225
A tres años	584	569
A cuatro años	20.321	663
A cinco años	-	9.475
	<u>21.051</u>	<u>21.932</u>



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(20) Deudas con Entidades de Crédito, a Largo y a Corto Plazo

El detalle de deudas con entidades de crédito, a largo y a corto plazo, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.01.2016		31.01.2015	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Crédito bancario	<u>770.184</u>	<u>338</u>	<u>747.446</u>	<u>1.477</u>

El pasado 15 de enero de 2015 el Grupo Eroski suscribió con un conjunto de entidades financieras acreedoras que representaron el 95% de la deuda afectada (por importe total de 2.142 millones de euros y líneas de circulante) el acuerdo marco de reestructuración. Ante la falta de total unanimidad por parte de los acreedores financieros, el Grupo Eroski solicitó la homologación judicial conforme a lo previsto en la Disposición Adicional cuarta de la Ley Concursal.

El citado Acuerdo Marco de Reestructuración se encontraba sometido a determinadas condiciones suspensivas cuyo cumplimiento total tuvo lugar el 29 de julio del 2015, fecha en la que la Reestructuración Financiera del Grupo Eroski adquirió plena eficacia frente a la totalidad de acreedores titulares de la deuda afectada, tal y como comunicó Eroski por medio de hecho relevante en esa misma fecha. Concretamente, en dicha fecha se firmó el correspondiente documento de cumplimiento de condiciones suspensivas del Acuerdo Marco de Reestructuración como consecuencia de que, con fecha 23 de julio de 2015, se obtuvo la homologación judicial del Acuerdo Marco de Reestructuración en relación con las participaciones representativas del restante 5% de la deuda afectada

Este nuevo acuerdo supone una renegociación de las condiciones de las deudas anteriores concluyendo los Administradores que no supone un cambio sustancial que requiere la baja del préstamo inicialmente concedido y su sustitución por un nuevo préstamo. Para llegar a dicha conclusión los Administradores han realizado un análisis de las nuevas condiciones, comprobando que no suponían un cambio sustancial cualitativo, y que los flujos actualizados que generan las nuevas condiciones no difieren más de un 10% sobre los flujos actualizados de las anteriores condiciones.

Por otro lado, el Acuerdo Marco de reestructuración cumple con los siguientes objetivos perseguidos por la Compañía:

- Adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada Negocio. Se ha estructurado la deuda por tramos adecuándolos a la generación de recursos de los diferentes perímetros de negocios (Negocio Alimentario, Negocio inmobiliario).
- Se han establecido mecanismos de reducción de deuda en el marco del plan de transformación elaborado por la compañía para los próximos ejercicios.
- De esta forma se consigue una estabilidad financiera en el corto y en el medio plazo, que permite centrar la actuación en su plan de transformación con el objetivo de mejorar su posición competitiva y la rentabilidad de sus negocios de alimentación en las zonas prioritarias.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Los tramos en los que queda estructurada la deuda son los siguientes:

<u>Tramo</u>	<u>Millones de euros</u>	<u>Vencimiento</u>
Tramo Senior	791	31/07/2019
Tramo de deuda ligada a desinversiones	299	31/07/2016
Tramo de deuda no estructural	948	31/07/2019
Tramo de deuda inmobiliaria (*)	105	31/07/2019
Líneas de circulante (**)	<u>371</u>	31/07/2019
Total	<u>2.514</u>	

(\*) Se corresponden con deuda garantizada por el Grupo a sociedades que no forman parte de las cuentas anuales consolidadas.

(\*\*) Se corresponde con los límites de las líneas de circulante.

Los tramos devengan tipos de interés que varían en el tiempo para que se adecúen a la generación de flujos futuros, oscilando entre el 2,5% hasta el 7,5% con un período de carencia al inicio, obteniéndose un tipo de interés efectivo de mercado.

El tramo de deuda senior al cierre del ejercicio 2015 es 811 millones. El incremento que se ha producido en el periodo se debe a la capitalización de intereses tal y como recoge el acuerdo marco.

El saldo a 31 de enero de 2016 del tramo de deuda ligada a desinversiones es de 224 millones tras haberse producido las amortizaciones principalmente por la desinversión de los supermercados centro-sur. Hay ofertas vinculantes de desinversión que posibilitan la amortización del tramo de deuda.

Con fecha 27 de abril del 2016 se ha amortizado 139 millones procedente de la venta de activos de Gonuri y el resto del tramo (85 millones) se amortizará con la caja generada con la operación de hipermercados.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha obtenido aplazamiento de las entidades financieras, trasladando el vencimiento de la deuda ligada a desinversiones de julio a noviembre. Asimismo no existen supuestos de vencimiento anticipado. En este sentido los Administradores estiman que se cumplirán con todas las condiciones establecidas en los contratos de financiación.

La Sociedad y otras integrantes del Grupo Eroski, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de dichos créditos y han asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas y estados financieros semestrales consolidados a partir del cierre a 31 de enero de 2016.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Adicionalmente, la devolución de esta financiación se encuentra garantizada por garantía hipotecaria otorgada sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta (véanse notas 5 y 6), así como por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoradas en garantía de los compromisos asumidos bajo la financiación sindicada preexistente. Por último se ha constituido hipoteca mobiliaria sobre las marcas "Eroski" y "Caprabo".

Del importe total renegociado por el Grupo Eroski, la Sociedad tiene dispuestos a 31 de enero de 2016, 770.184 miles de euros y 338 miles de euros a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (747.446 miles de euros y 1.477 miles de euros a 31 de enero de 2015).

El vencimiento a largo plazo de las deudas con entidades de crédito es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
A dos años	-	115.141
A tres años	-	17.616
A cuatro años	770.184	20.552
A cinco años o más	-	594.137
	<u>770.184</u>	<u>747.446</u>

(21) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Proveedores	220.354	214.844
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios (nota 30)	137.622	145.759
Acreedores varios	39.642	41.960
Remuneraciones pendientes de pago	15.001	14.568
Deudas con las Administraciones Públicas	39.392	30.370
Anticipos de clientes	<u>4.332</u>	<u>561</u>
	<u>456.343</u>	<u>448.062</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Las deudas con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA		
Por impuesto corriente (nota. 14)	20.888	17.417
Provisión	(581)	(953)
Por retenciones practicadas	13.435	9.797
Por Impuesto sobre Sociedades		
Por impuesto corriente	1.493	1.306
Retenciones	(221)	(240)
Impuesto por grandes superficies	730	589
Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto		
Actividades Empresariales	626	561
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<u>3.022</u>	<u>1.893</u>
	<u>39.392</u>	<u>30.370</u>

(22) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo en su caso los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por la Dirección Económico Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores, tal como se describe:

- **Riesgo de tipo de cambio**

Eroski no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro.

La Sociedad no mantiene cuentas en divisa.

- **Riesgo de crédito**

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

(Continúa)



## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

El riesgo de crédito existente deriva sustancialmente de las ventas a entidades franquiciadas y de los ingresos por alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad. La gestión del riesgo de crédito en el primero de los supuestos se realiza mediante una continua evaluación del riesgo asociado al deudor, del establecimiento de plazos de cobro razonables que mitiguen la acumulación de este riesgo y ello complementado con la obtención de garantías bancarias sobre una parte sustancial del riesgo vivo.

- **Riesgo de liquidez**

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Según ha sido expuesto en la nota 20 anterior, la reestructuración de deuda abordada permitirá mejorar la adecuación del servicio de la deuda a los recursos generados con carácter ordinario en la actividad.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquéllos emitidos a tipo variable.

Variaciones al alza de los tipos de interés aplicables provocaría un aumento del coste de dicha financiación.

Un incremento del Euribor de 50 puntos básicos supondría un aumento de los gastos financieros anuales en las cuentas consolidadas de 2,9 millones de euros (13,5 millones de euros en el 2014). La menor sensibilidad se explica por la novación de las financiaciones implementadas por el Acuerdo Marco de Reestructuración que convirtió la mayor parte de financiación a tipo fijo.

(23) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Ventas	1.738.257	1.740.992
Arrendamientos operativos	10.933	11.382
	<u>1.749.190</u>	<u>1.752.374</u>

La cifra de negocios del ejercicio 2015 incluye ventas a sociedades dependientes por un importe de 95.983 miles de euros (110.311 miles de euros en el ejercicio 2014) (nota 30). La totalidad de la cifra de negocios corresponde a ventas realizadas en el mercado interior.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(24) Otros Ingresos de Explotación

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Ingresos por aportaciones promocionales y otros de gestión corriente	212.143	217.992
Subvenciones	27	893
Otros:	<u>557</u>	<u>1.215</u>
	<u>212.727</u>	<u>220.100</u>

(25) Gastos de Personal y Adquisición de Servicios derivados del Trabajo Realizado por los Socios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Sueldos, salarios y asimilados	35.647	28.789
Servicios de trabajo de los socios	191.131	194.877
Cargas sociales		
Seguridad Social	11.297	9.938
Otros gastos sociales	<u>6.461</u>	<u>2.851</u>
	<u>244.536</u>	<u>236.455</u>

El número medio de empleados, mantenido en los ejercicios 2015 y 2014 distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número medio de empleados			
	31.01.2016		31.01.2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Mandos	-	-	-	-
Profesionales	719	2.341	595	2.139
Responsables	-	<u>2</u>	-	<u>2</u>
	<u>719</u>	<u>2.343</u>	<u>595</u>	<u>2.141</u>



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

El número medio de socios trabajadores, mantenido en el ejercicio y distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	31.01.2016		31.01.2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	26	8	37	13
Gestores	105	76	104	76
Mandos	138	309	154	318
Profesionales	708	5.163	714	5.247
Responsables	101	606	113	616
Técnicos	<u>247</u>	<u>325</u>	<u>247</u>	<u>339</u>
	<u>1.325</u>	<u>6.487</u>	<u>1.369</u>	<u>6.609</u>

La plantilla a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es el siguiente:

	31.01.2016		31.01.2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	25	8	35	12
Gestores	101	73	102	75
Mandos	136	305	153	313
Profesionales	728	5.308	1.293	7.411
Responsables	99	595	111	605
Técnicos	<u>243</u>	<u>320</u>	<u>245</u>	<u>337</u>
	<u>1.332</u>	<u>6.609</u>	<u>1.939</u>	<u>8.753</u>

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(26) Otros Gastos de Explotación

Su detalle en el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Arrendamientos operativos (nota 8)	82.837	82.723
Gastos de investigación y desarrollo	49	203
Reparaciones y conservación	15.123	14.140
Servicios profesionales independientes	21.363	19.096
Transporte	7.232	4.583
Primas de seguros	1.871	1.944
Servicios bancarios y similares	5.008	5.915
Suministros	19.517	18.474
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	26.219	28.028
Otros servicios	92.082	94.479
Tributos	4.183	4.087
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(282)	(135)
Otros gastos de gestión corriente	<u>31.794</u>	<u>34.025</u>
	<u>306.996</u>	<u>307.562</u>

Los honorarios y gastos devengados, durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016, por las empresas auditoras de las cuentas anuales de la Sociedad por servicios de auditoría y por otros servicios ascienden a 163 y 62 miles de euros, respectivamente, e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2015, con independencia del momento de su facturación (166 y 135 miles de euros durante el ejercicio 2014, relativos a servicios de auditoría y por otros servicios respectivamente).

(27) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Inmovilizado

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Pérdida por deterioro de inmovilizado material (nota 6)	(1.522)	(3.141)
Reversión por deterioro de inmovilizado material (nota 6)	3.115	634
Pérdida por deterioro valor Fondo de Comercio (nota 5)	(3.366)	-
Beneficio/(Pérdida) por enajenación de inmovilizados materiales	(450)	3.695
Beneficio/(Pérdida) por enajenación de inmovilizados materiales (nota 6)	<u>12.034</u>	<u>(1.055)</u>
	<u>9.811</u>	<u>133</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(28) Ingresos y Gastos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras empresas	1.106	1.043
Ingresos de créditos concedidos, empresas del grupo	21.911	6.872
Ingresos financieros AFSE (véase nota 16(b))	94.907	-
Otros ingresos financieros	<u>687</u>	<u>623</u>
<b>Total ingresos financieros</b>	<b><u>118.611</u></b>	<b><u>8.538</u></b>
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	15.292	22.517
Gastos financieros de deudas con empresas del grupo	8.423	858
Gastos financieros deudas arrendamiento financiero	198	-
Gastos financieros de deudas por préstamos con terceros	657	969
Gastos financieros por actualización de provisiones (nota 18)	173.995	-
Otros gastos financieros	12.418	5.559
Intereses aportaciones financieras (<2007) (véase nota 19(c))	<u>11.776</u>	<u>12.788</u>
<b>Total gastos financieros</b>	<b><u>222.759</u></b>	<b><u>42.691</u></b>

(29) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Dotación pérdida por deterioro de participaciones financieras empresas del grupo (nota 9)	79.585	306.054
Reversión pérdida por deterioro de participaciones financieras empresas del grupo (nota 9)	(49.065)	(25.825)
Dotación pérdidas por deterioro de préstamos a empresas del grupo (véase nota 11)	110.377	150
Reversión pérdida por préstamos a empresas del grupo (nota 11)	(8.772)	(2.384)
Pérdidas por deterioro de créditos terceros	57	-
Dotación pérdida por deterioro de valores negociables	4	-
Beneficio procedente de capital empresas del grupo	-	(29)
<b>Total pérdida por deterioro y enajenaciones de participaciones financieras</b>	<b><u>132.186</u></b>	<b><u>277.966</u></b>



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(30) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

La Sociedad efectúa transacciones de importancia que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social y con las empresas que junto con ella están integradas en el Grupo Eroski.

Los saldos no corrientes con empresas del Grupo se recogen en las notas 11 y 19:

Los saldos corrientes al 31 de enero con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2016		31.01.2015	
	Saldos deudores (nota 14)	Saldos acreedores (nota 21)	Saldos deudores (nota 14)	Saldos acreedores (nota 21)
Cecosa Hipermercados, S.L.	5.373	7.599	6.311	8.102
Cecosa Institucional, S.L.	31.016	29.036	27.237	28.407
Cecosa Supermercados, S.L.	7.072	11.823	7.449	12.363
Dapargel, S.L.	132	2.761	130	3.651
Air Miles España, S.A.	-	3.481	-	3.974
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	(43)	1.210	84	881
Forum Sport, S.A.	121	6	126	-
Vego Supermercados, S.A.U.	1.111	5.004	1.047	3.651
Viajes Eroski, S.A.	1.782	49	2.118	548
Caprabo, S.A.	4.366	6.193	4.083	3.691
Supermercados Picabo, S.L.	(94)	1.064	(177)	1.410
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	(31)	565	33	511
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45	227	50	147
Grupo Eroski Distribución, S.A.	11.366	68.536	19.400	78.362
Inmobiliaria Armuco, S.L.	-	2	-	5
Otros	98	66	85	56
	<u>62.314</u>	<u>137.622</u>	<u>67.976</u>	<u>145.759</u>

	Miles de euros			
	31.01.2016		31.01.2015	
	Saldos deudores (nota 11)	Saldos acreedores (nota 21)	Saldos deudores (nota 11)	Saldos acreedores (nota 21)
Créditos y deudas a corto plazo				
Créditos y cesiones de tesorería	255.338	338	9.990	43
Cuenta corriente por IVA	3.651	2.477	8.449	256
Deudas con Socios	-	10.539	-	6.454
Proveedores de inmovilizado	-	-	-	760
	<u>258.989</u>	<u>13.354</u>	<u>18.439</u>	<u>7.513</u>
	<u>321.303</u>	<u>150.976</u>	<u>86.415</u>	<u>153.272</u>

Las Deudas con socios están relacionadas con el reembolso de las aportaciones a los socios trabajadores que han causado baja en la Cooperativa.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos al 31 de enero de las cesiones de tesorería y créditos a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2016		31.01.2015	
	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores
Cecosa Hipermercados, S.L.	-	-	59	-
Supermercados Picabo, S.L.	85.000	-	-	-
Gestión de Hipermercados Caprabo-Eisa, S.L.	18.000	-	-	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	154	-	-	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	152.116	-	3.456	-
Central de Serveis Ciencies, S.L.	-	-	6.400	-
Desarrollo Inmobiliario Los Berrocales, S.L.	32	-	32	-
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	-	338	-	43
Artunzubi, S.L.	36	-	43	-
	<u>255.338</u>	<u>338</u>	<u>9.990</u>	<u>43</u>

Los saldos al 31 de enero de los importes por IVA a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2016		31.01.2015	
	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores
Cecosa Diversificación, S.L.	49	-	4	27
Cecosa Institucional, S.L.	-	1.036	3.836	-
Dapargel, S.L.	3.602	-	4.609	-
Viajes Eroski, S.A.	-	1.441	-	229
	<u>3.651</u>	<u>2.477</u>	<u>8.449</u>	<u>256</u>

Las transacciones realizadas con empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
<b>Gastos</b>		
Compras	398.839	442.496
Gastos de personal	1.666	661
Otros gastos de explotación	141.824	146.404
Gastos financieros	<u>8.423</u>	<u>858</u>
	<u>550.752</u>	<u>590.419</u>
<b>Ingresos</b>		
Ventas (nota 23)	95.983	110.311
Otros ingresos	78.302	62.753
Ingresos financieros	<u>21.911</u>	<u>6.872</u>
	<u>196.196</u>	<u>179.936</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(31) Información Relativa a Administradores de la Sociedad y Personal Clave de la Dirección

Los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, han percibido las siguientes remuneraciones:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Anticipos de consumo	395	386

Asimismo, los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad en su condición de socios trabajadores, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo, por importe de 586 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016 (1.073 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015).

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2016 lo conforman 5 hombres y 7 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, 4 son mujeres y 2 hombres (6 hombres y 6 mujeres al 31 de enero de 2015, de los cuales tienen la condición de socios de trabajo 6 personas, 3 mujeres y 3 hombres).

Al 31 de enero de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016 y 2015, ni los miembros del Consejo Rector de la Sociedad ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(32) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20% sobre la base imponible general. Con efectos desde el ejercicio que se inicia a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997 la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que gozan de deducción por doble imposición, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 19%. De la base imponible general pueden practicarse una serie de deducciones fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.

(Continúa)



## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

- b) Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Interooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida aplica una bonificación del 50% de la cuota líquida.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de enero de 2016 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, además del terminado en 31 de enero de 2016. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

El detalle al 31 de enero de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2016		31.01.2015	
	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Créditos por pérdidas a compensar	55.942	-	55.942	-
Créditos por deducciones por Inversiones	63.627	-	63.627	-
Provisión de cartera	5.855	-	10.062	-
Impuesto anticipado neto Inmobiliaria Gonuri	-	-	3.234	-
Provisiones para riesgos y gastos y para inmovilizado	243	-	257	-
Retornos de Caja Laboral	1.876	1.876	2.026	2.026
Otros	68	227	88	227
	<u>127.611</u>	<u>2.103</u>	<u>135.236</u>	<u>2.253</u>

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

La variación de los Activos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido la siguiente:

	Miles de euros				31.01.16
	01.02.15	Altas	Bajas	Otros	
Activos por impuesto diferido					
Créditos pérdidas a compensar	55.942	-	-	-	55.942
Créditos por deducciones	63.627	-	-	-	63.627
Impuestos anticipados	14.638	970	(8.595)	-	7.013
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	<u>1.029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.029</u>
	<u>135.236</u>	<u>970</u>	<u>(8.595)</u>	<u>-</u>	<u>127.611</u>

	Miles de euros				31.01.15
	01.02.14	Altas	Bajas	Otros	
Activos por impuesto diferido					
Créditos pérdidas a compensar	51.896	6.809	(2.763)	-	55.942
Créditos por deducciones	63.330	297	-	-	63.627
Impuestos anticipados	7.006	7.887	(255)	-	14.638
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	<u>1.029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.029</u>
	<u>123.261</u>	<u>14.993</u>	<u>(3.018)</u>	<u>-</u>	<u>135.236</u>

La variación de los Pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido la siguiente:

	Miles de euros				31.01.16
	01.02.15	Altas	Bajas	Traspasos	
Pasivos por impuesto diferido					
Retornos Caja Laboral	997	-	(150)	-	847
Impuestos diferidos (Transición al NPGC)	1.029	-	-	-	1.029
Otros	<u>227</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>227</u>
	<u>2.253</u>	<u>-</u>	<u>(150)</u>	<u>-</u>	<u>2.103</u>

	Miles de euros				31.01.15
	01.02.14	Altas	Bajas	Traspasos	
Pasivos por impuesto diferido					
Retornos Caja Laboral	847	150	-	-	997
Impuestos diferidos (Transición al NPGC)	1.029	-	-	-	1.029
Otros	<u>227</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>227</u>
	<u>2.103</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.253</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Impuesto corriente	(1.493)	(1.306)
Impuestos diferidos:		
Créditos por pérdidas a compensar	-	6.809
Créditos por deducciones de ejercicios anteriores	-	297
Impuestos anticipados	(4.145)	2.665
Créditos por pérdidas a compensar ejercicios anteriores	-	(2.763)
Impuestos anticipados ejercicios anteriores	(3.330)	4.842
	<u>(8.968)</u>	<u>10.544</u>

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2015 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	Base general	Base especial
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	(157.259)	7.859
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	-	-
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(157.259)	7.859
Diferencias permanentes		
Otras diferencias permanentes netas	3.348	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	196.105	-
Base imponible fiscal	<u>42.194</u>	<u>7.859</u>
Compensación bases imponibles negativas	(42.194)	-
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	-	1.493
Impuesto devengado	-	1.493
Cuota líquida	-	<u>1.493</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2014 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	Base general	Base especial
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	(233.453)	6.872
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	—	—
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(233.453)	6.872
Diferencias permanentes		
Otras diferencias permanentes netas	(1.377)	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	(6.643)	—
Base imponible fiscal	(241.473)	6.872
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	(48.295)	1.306
Impuesto devengado	—	1.306
Cuota líquida	—	1.306



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

La relación existente entre el ingreso por impuesto sobre beneficios y la pérdida del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros					
	2015			2014		
	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	(157.259)	7.859	(149.400)	(233.453)	6.872	(226.581)
Impuesto general 10% y especial 19%	<u>(15.726)</u>	<u>1.493</u>	<u>(14.233)</u>	<u>(23.345)</u>	<u>1.306</u>	<u>(22.040)</u>
Ingresos no tributables	-	-	-	(91)	-	(91)
Gastos no deducibles	335	-	335	10	-	10
Ajustes de ejercicios anteriores	3.330	-	(3.330)	(2.375)	-	(2.375)
Bases imponible negativas no activadas	<u>19.536</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13.952</u>	<u>-</u>	<u>13.952</u>
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	<u>7.475</u>	<u>1.493</u>	<u>8.968</u>	<u>(11.850)</u>	<u>1.306</u>	<u>(10.544)</u>

En aplicación del beneficio fiscal regulado en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, Eroski S. Coop. ha acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material y financiero en los ejercicios en los que se generaron las plusvalías y siguientes, tal y como permite la normativa.

Año de origen	Miles de euros	
	Renta acogida a la exención	Período reinversión
2003	2.958	2003
2004	1.273	2004
2005	5.799	2005
2006	2.971	2006
2007	79.157	2007
2008	149.798	2008
2009	19.838	2009 y 2010
2010	102.510	2010, 2011 y 2012
2011	45.410	2012

La Sociedad sigue el criterio de registrar contablemente las deducciones y bonificaciones únicamente en la medida en que su realización o aplicación futura se encuentre suficientemente asegurada. En este sentido los Administradores, de acuerdo con las estimaciones sobre la generación de bases imponibles en los próximos ejercicios, han decidido no incrementar el saldo de créditos por pérdidas a compensar. Al 31 de enero de 2016 la Sociedad tiene registrado contablemente los créditos fiscales por deducciones por inversiones y por doble imposición pendientes de aplicar generados durante el período 1998 al 2013 por un importe de 63.627 miles de euros (63.627 miles de euros al 31 de enero de 2015).

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Asimismo, al 31 de enero de 2016 la Sociedad tiene registrado contablemente un crédito fiscal por pérdidas a compensar por importe de 55.942 miles de euros, pendiente de aplicar, correspondiente a la base imponible negativa general obtenida en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009.

Al 31 de enero de 2016 la sociedad no tiene reconocido como activo por impuesto diferido un importe de 14.624 miles de euros de bases imponibles negativas y un importe de 129 miles de euros por deducciones, de acuerdo con el principio de prudencia valorativa.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 y 2014 es la correspondiente a la Norma Foral 9/1997 de 14 de octubre, sobre régimen fiscal de cooperativas y a la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre de 2014.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2015 y 2014 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(33) Garantías Comprometidas con Terceros

Asimismo, la Sociedad se configura como garante ante diversas entidades, del pago de las rentas que deben satisfacer determinadas sociedades del Grupo Eroski a los propietarios de los locales en los que estas entidades desarrollan su actividad, según el detalle que se muestra en el cuadro adjunto:

La Sociedad se constituye como acreditada en relación con el Contrato de Financiación Modificado y Refundido otorgado el pasado 21 de diciembre de 2009, por importe total de 1.917 millones de euros, el cual ha sido objeto del Acuerdo Marco rubricado en enero de 2013, a su vez novado modificativa y no extintivamente el día 15 de enero de 2015 (ver nota 20). Esta naturaleza de acreditada implica, entre otros, que otorga garantía solidaria respecto al cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas al amparo del citado contrato. Dicha garantía resulta de aplicación, además de a los tramos de la financiación directamente tomados por la sociedad, a aquellos otorgados a otras entidades del Grupo Eroski, de los que a 31 de enero de 2016 se encuentran pendientes de amortizar 1.153 millones de euros (1.176 millones de euros a 31 de enero de 2015).

Adicionalmente, se otorga garantía sobre el importe de 20 millones de euros que, al cierre del ejercicio, adeuda a entidades de crédito la sociedad DCO Algeciras, S.L. El endeudamiento contraído bajo los contratos referidos, ha sido objeto del Acuerdo Marco rubricado en enero de 2013, a su vez novado modificativa y no extintivamente el día 15 de enero de 2015 (ver nota 19).

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

Asimismo, la Sociedad se configura como garante ante diversas entidades, del pago de las rentas que deben satisfacer determinadas sociedades del Grupo Eroski a los propietarios de los locales en los que estas entidades desarrollan su actividad, según el detalle que se muestra en el cuadro adjunto:

Arrendatario	Vigencia contractual	Rentas obligado cumplimiento (miles)	Tipología de activos
Cecosa Hipermercados, S.L.	Inicio: 2001 - 2002 - 2010 - 2011 Final: 2021 - 2022 - 2030 - 2031	66.896	Hipermercados y gasolineras
Cecosa Supermercados, S.L.	Inicio: 2009 - 2010 - 2011 Final: 2021 - 2030 - 2031	65.948	Plataformas logísticas y supermercados
Forum Sport, S.A.	Inicio: 2010 Final: 2025	10.640	Centros Forum
Supermercados Picabo, S.L.	Inicio: 2014 Final: 2033	3.168	Supermercados
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	Inicio: 2014 Final: 2033	9.066	Supermercados
Caprabo, S.A.	Inicio: 2014 Final: 2033	78.516	Supermercados

Adicionalmente, Eroski S. Coop. asume el afianzamiento solidario frente a la sociedad Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., de los intereses devengados por el préstamo de 33,4 millones de euros otorgado a esta sociedad por otra entidad, y cuya amortización se producirá en la primera parte de 2016.

Eroski S. Coop. afianza igualmente las obligaciones de pago asumidas por la sociedad DCO Mieres, S.L. en virtud del préstamo hipotecario que por importe inicial de 20 millones de euros le fue otorgado a dicha entidad, siendo el saldo actual de 15 millones de euros. El vencimiento de esta financiación se producirá en el año 2021.

Eroski S. Coop. otorga garantía personal sobre las obligaciones asumidas por su sociedad participada Inmobiliaria Armuco, S.L., en concepto de la financiación concertada por esta última entidad, por importe de 24,1 millones de euros y vencimiento en el año 2018.

Por último, la Sociedad se constituye junto con otra entidad del Grupo Eroski, como afianzador solidario de las obligaciones asumidas por Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 35 millones de euros cuyo vencimiento se producirá en el 2020. Dicha garantía se otorga por el 49% de las obligaciones derivadas del préstamo y, además, el referido afianzamiento se otorga por las obligaciones pendientes de pago que, en su caso, se encontraran pendientes tras haberse ejecutado las restantes garantías otorgadas por el acreditado y otros garantes, en particular las garantías reales.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP.

## Memoria de Cuentas Anuales

(34) Información sobre Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha incurrido en gastos e inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 132 y 2.294 miles de euros, respectivamente (285 y 679 miles de euros respectivamente al 31 de enero de 2015).

La Sociedad no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(35) Información Separada por Secciones

La Sociedad no presenta información separada por secciones por considerar que no se producen las circunstancias necesarias que den lugar a la existencia de distintas secciones.

(36) Información sobre Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, la nota 36 no incluye información comparativa correspondiente a esta nueva obligación.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en el ejercicio 2015 se presenta a continuación:

	<u>Días</u>
Período medio de pago a proveedores	52,09
Ratio de las operaciones pagadas	53,67
Ratio de las operaciones pendientes de pago	42,82

	<u>Importe (miles de euros)</u>
Total pagos realizados	1.712.751
Total pagos pendientes	292.996



(Continúa)



## EROSKI, S. COOP.

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de enero de 2016 y 2015

(Expresado en miles de euros)

	31.01.14	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.15	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.16
<b>Coste</b>									
Terrenos	64.252	-	(40)	-	64.212	1.955	(1)	-	66.166
Construcciones	230.420	5.717	(1.350)	-	234.787	8.403	(999)	(89)	242.102
Instalaciones técnicas y maquinaria	337.747	17.647	(4.403)	(20)	350.971	11.708	(406)	(3.412)	358.861
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	139.810	2.718	(708)	20	141.840	7.982	(161)	(2.563)	147.098
Equipos para procesos de información	92.318	1.658	(90)	-	93.886	1.384	(21)	(322)	94.927
Elementos de transporte	510	-	-	-	510	-	-	-	510
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-	-	1.600	-	-	1.600
	<u>865.057</u>	<u>27.740</u>	<u>(6.591)</u>	<u>-</u>	<u>886.206</u>	<u>33.032</u>	<u>(1.588)</u>	<u>(6.386)</u>	<u>911.264</u>
<b>Amortización acumulada</b>									
Construcciones	(102.063)	(7.456)	289	-	(109.230)	(7.767)	874	20	(116.103)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(261.169)	(14.680)	1.351	11	(274.487)	(15.646)	369	3.268	(286.496)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(115.319)	(5.760)	413	(11)	(120.677)	(6.227)	155	2.426	(124.323)
Equipos para procesos de información	(89.352)	(1.359)	90	-	(90.621)	(1.464)	22	321	(91.742)
Elementos de transporte	(497)	(5)	-	-	(502)	(5)	-	-	(507)
	<u>(568.400)</u>	<u>(29.260)</u>	<u>2.143</u>	<u>-</u>	<u>(595.517)</u>	<u>(31.109)</u>	<u>1.420</u>	<u>6.035</u>	<u>(619.171)</u>
<b>Pérdidas por deterioro de valor</b>									
Terrenos	(20.324)	(2.825)	40	-	(23.109)	(2)	3.115	-	(19.996)
Construcciones	(1.758)	(125)	1.131	-	(752)	(1.435)	-	-	(2.187)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(670)	(191)	861	-	-	(75)	-	-	(75)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(148)	-	148	-	-	(10)	-	-	(10)
	<u>(22.900)</u>	<u>(3.141)</u>	<u>2.180</u>	<u>-</u>	<u>(23.861)</u>	<u>(1.522)</u>	<u>3.115</u>	<u>-</u>	<u>(22.268)</u>
	<u>273.757</u>	<u>(4.661)</u>	<u>(2.268)</u>	<u>-</u>	<u>266.828</u>	<u>401</u>	<u>2.947</u>	<u>(351)</u>	<u>269.825</u>



EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2016 y 2015

Participaciones en empresas del grupo	Auditor		Domicilio Social	Actividad
	31.01.2016	31.01.2015		
Cecosa Hipermercados, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(i)
Cecosa Supermercados, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(i)
Cecosa Diversificación, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Institucional, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Gestión, S.A.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(v)
Central de Serveis Ciències, S.L.	No auditada	No auditada	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(ii)
Eroski Hipermercados, S. Coop.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Inmobiliaria Arnuco, S.L.	PriceWaterhouseCoopers	PriceWaterhouseCoopers	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Multifood, S. Coop.	No auditada	No auditada	Mondragón (Guipúzcoa)	(iv)
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	PriceWaterhouseCoopers	PriceWaterhouseCoopers	Lejona (Vizcaya)	(iii)
Artunzubi, S.L.	No auditada	No auditada	Bilbao (Vizcaya)	(iii)
Air Miles España, S.A.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Alcobendas (Madrid)	(vi)
Eroski Supermercados, S. Coop. (Liquidadada en 2014)	-	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)

- (i) Distribución y venta de productos de consumo
- (ii) Sociedad de cartera; participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo.
- (iii) Tenencia de inmuebles
- (iv) Elaboración y comercialización de comida y soluciones de alimentación
- (v) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (vi) Establecimiento y gestión en el mercado español del programa "Travel Club"

Este Anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016, junto con la cual debe ser leído

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2016 y 2015

(Expresado en miles de euros)

	Porcentaje de participación				Coste	
	31.01.16		31.01.15		31.01.16	31.01.15
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
<b>Participaciones en empresas del grupo y asociadas</b>						
Cecosa Hipermercados, S.L.	85,62%	8,55%	85,62%	8,58%	1.156.043	1.156.043
Cecosa Supermercados, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	964.725	964.725
Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	333.578	333.578
Cecosa Institucional, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	36.808	36.808
Cecosa Gestión, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	3.000	3.000
Central de Serveis Ciències, S.L.	82,15%	17,85%	82,15%	17,85%	788.528	788.528
Eroski Hipermercados, S.Coop.	56,43%	3,05%	56,72%	2,97%	17.377	17.377
Eroski Supermercados, S.Coop.	-	-	-	-	-	-
Grupo Eroski Distribución, S.A.	84,00%	8,00%	84,00%	8,00%	25.200	25.200
Multifood, S. Coop.	-	-	15,75%	36,75%	-	4
					<u>3.325.259</u>	<u>3.325.263</u>
<b>Participaciones en empresas asociadas</b>						
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	69.553	69.553
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	134	105
Air Miles España, S.A.	19,17%	5,49%	19,17%	5,49%	210	210
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	50	50
					<u>69.947</u>	<u>69.918</u>
					<u>3.395.206</u>	<u>3.395.181</u>



EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2016

(Expresado en miles de euros)

Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)	Capital suscrito	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Dividendos recibidos
Cecosa Hipermercados, S.L.	127.994	-42.065	-224.562	-138.633	-
Cecosa Supermercados, S.L.	59.269	275.166	-7.309	327.126	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	21.690	-50.300	13.466	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	35.927	1.178	47.980	-
Cecosa Gestión, S.A.	3.000	88	67	3.155	-
Central de Serveis Ciències, S.L.	22.162	46.741	4	68.907	-
Eroski Hipermercados, S.Coop.	28.744	2.955	0	31.699	-
Grupo Eroski Distribución, S.A.	30.000	-809	-2.622	26.569	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	90	25.959	3.869	29.918	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	-18.008	36.476	18.578	-
Artunzubi, S.L.	300	-117	-36	147	-
Air Miles España, S.L.	72	9.636	1.237	10.945	-



Este Anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016, junto con la cual debe ser leído

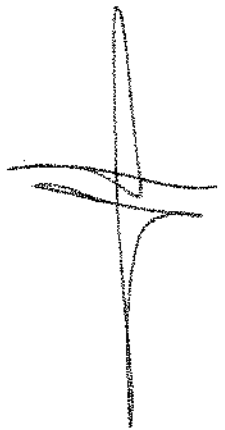
EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2015

(Expresado en miles de euros)

Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)	Capital Suscrito	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Dividendos recibidos
Cecosa Hipermercados, S.L.	127.994	219.298	(247.311)	99.981	-
Cecosa Supermercados, S.L.	59.269	279.198	(4.730)	333.737	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	58.179	(36.488)	63.767	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	29.366	6.562	46.803	-
Cecosa Gestión, S.A.	3.000	19	68	3.087	-
Central de Serveis Ciències, S.L.	22.162	46.725	17	68.904	-
Eroski Hipermercados, S.Coop.	28.843	2.946	143	31.932	-
Grupo Eroski Distribución, S.A.	30.000	1.314	(2.124)	29.190	-
Inmobiliaria Arnuco, S.L.	90	23.693	2.266	26.049	-
Multifood, S. Coop.	2.958	(3.224)	(201)	(467)	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	(24.070)	4.466	(19.494)	-
Artunzubi, S.L.	300	(85)	(32)	183	-
Air Miles España, S.L.	72	9.215	421	9.708	-



**EROSKI, S. COOP**  
**INFORME DE GESTION**  
**31 de enero de 2016**

### **BALANCE ECONOMICO**

Las cuentas anuales se han preparado de conformidad con las Normas del Plan General de Contabilidad.

Los ingresos ordinarios netos han ascendido en el ejercicio a 1.749.190 miles de Euros, que suponen una reducción respecto al ejercicio precedente de 3.185 miles en términos absolutos. El comportamiento del entorno económico ha sido favorable, aunque en lo que respecta al mercado de alimentación a condiciones constantes el crecimiento ha sido inapreciable. La reducción de cifra de ventas se explica por la caída del precio de carburante.

El beneficio de explotación aumenta en 1,4 millones de Euros, alcanzando los 86,9 millones y mejorando el resultado operativo en términos relativos hasta el 5,0% sobre ingresos.

El resultado financiero recoge un importante impacto negativo resultando unas pérdidas de 236,3 millones de Euros que se explica por lo siguiente:

- Deterioro por las participaciones financieras en empresas del grupo, debido a las operaciones de desinversión acometidas, así como la consideración de los impactos que pudiera tener una eventual desinversión en algunas de las participadas y el retraso en las expectativas de recuperación económica
- La necesaria capitalización de la deuda financiera en algunas participadas ha implicado la reducción de ingresos financieros por dicha deuda financiera.
- Contabilización de los efectos del canje de las Aportaciones Financieras subordinadas así como del valor razonable de la deuda consecuente tanto de las Obligaciones Subordinadas como del préstamo formalizado para abordar el pago del efectivo ofrecido en el canje.

Durante el mes de Enero de 2016 se ofreció a los titulares de aportaciones financieras subordinadas (AFS) la posibilidad de canjear dichos títulos por Obligaciones Subordinadas (OS) con vencimiento a 12 años por el 55% del nominal de las AFSE y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos, además de recibir la retribución en efectivo del 15% del nominal de las AFS. Esta operación de canje fue aceptada por los titulares de un número de AFSE que suponía el 62% de los emitidos y en circulación. Las AFSE canjeadas estaban registradas en los epígrafes de Deuda o Patrimonio Neto dependiendo de las distintas emisiones de las que procedían. El impacto en el Patrimonio Neto derivado del canje propiamente dicho ha sido negativo en 48,1 millones de euros, por la cancelación del 60% de los títulos considerados patrimonio neto (emisión 2007). Por otro lado la valoración a valor razonable de la deuda asumida en el canje tanto por las nuevas obligaciones emitidas (OS) como por el préstamo formalizado para abordar el pago del efectivo ofrecido, ha significado 65,6 Millones de euros.

Con todo ello el resultado de la Cooperativa es de pérdidas por 158,4 millones de Euros, que supone mejorar el año precedente en 57,7 millones. En definitiva el ejercicio económico presenta un beneficio de explotación creciente a pesar de una coyuntura poco favorable, siendo el resultado final desfavorable, debido principalmente a la necesidad de dotar provisiones por deterioros en filiales por los procesos de desinversión acometidos.



2.

El 29 de julio de 2015 quedó definitivamente homologado el acuerdo de refinanciación que la sociedad firmó en Enero de 2015, cuyos objetivos eran los de:

- Adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada Negocio. (Negocio Alimentario, Negocio inmobiliario).
- Establecimiento de mecanismos de reducción de deuda en el marco del plan de transformación elaborado por la compañía para los próximos ejercicios.
- Logro de estabilidad financiera en el corto y en el medio plazo, que permite centrar la actuación en el plan de transformación con el objetivo de mejorar la posición competitiva y la rentabilidad del negocio de Alimentación en las zonas prioritarias.

Durante el ejercicio el Grupo Eroski ha continuado por segundo año consecutivo con su plan de transformación operativo, tutelado por la Oficina de Transformación constituida a tal efecto en 2013, que dependiendo directamente de la Presidencia vela por el cumplimiento de los objetivos identificados para los diferentes proyectos del Plan Estratégico.

De los proyectos que están en marcha, se puede destacar lo siguiente:

- **Proyectos de eficiencia:** Importantes avances en todos los proyectos relacionados con las partidas de gasto y la consolidación de los ingresos de proveedores. Especial mención requiere el proyecto ajuste de gastos que cierra el ejercicio superando el objetivo de ahorro previsto y la materialización del plan social que afecta a la reducción del coste de las estructuras.
- **Proyectos de atractivo comercial:**
  - o Primer año completo del Club Eroski que nos ha permitido evolucionar las principales palancas del mix con una apuesta renovada para el 2016. Cerramos el ejercicio con 3 millones de socios en el club, una venta fidelizada del 76% y un ahorro cargado en la tarjeta monedero de 60M€. El Club ha sido el principal elemento que nos ha permitido que el cliente perciba ahorro en su compra y esto nos ha posibilitado mejorar nuestra percepción de precio en el mercado.
  - o **Proyectos de adecuación de los formatos de establecimientos:** En 2015 hemos dado un salto muy relevante en la renovación de nuestra red a través de la extensión de los modelos de Hipermercados y Supermercados testados en los años precedentes. En 2015 hemos transformado al nuevo modelo 82 tiendas (50 Eroski y 32 Caprabo) con resultados notables de mejora de actividad y atractivo comercial.
  - o **Proyectos basados en la mejora del surtido.** Junto con las transformaciones de centros se ha procedido a extender las pruebas de 'surtido diferente' testadas en 2014 alcanzando resultados de mejora de actividad muy importantes en el área de Alimentación. El producto local sigue incrementando el protagonismo en nuestros lineales y, en el marco del desarrollo de la marca propia, seguimos avanzando en los ejes de la salud y el bienestar.



3.

- Proyectos de crecimiento: Principalmente el crecimiento del negocio de Franquicia, donde se ha ampliado la cartera de clientes de forma significativa, incorporándose 82 nuevos clientes, lo que permite sustentar el plan de crecimiento previsto para los próximos ejercicios, con una ambición de abrir a razón de 100 tiendas por año. Adicionalmente, aunque en el ejercicio no se han abierto centros propios, se ha definido y estructurado el plan de expansión defensivo a ejecutar en los próximos años y se han firmado proyectos concretos para aperturar a finales de 2016 o comienzos de 2017.

Tras la evolución experimentada en el ejercicio, el Patrimonio Neto de la cooperativa queda establecido en 756,3 millones, a pesar del descenso que se ha producido principalmente como consecuencia de las pérdidas ya reseñadas.

### **POLITICA Y GESTION DE RIESGOS**

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 22.

### **ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS**

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de Euros, que tras el Canje realizado en Enero de 2016 ha quedado reducido a 137.916 miles de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de Euros, que está en concordancia con el límite del compromiso de liquidez del 10% de lo emitido.

En relación a las distintas emisiones de AFSE en circulación, los titulares de las mismas, como en los ejercicios anteriores han recibido en el ejercicio 2015 el abono de los intereses correspondientes, habiendo supuesto un importe bruto de 20 millones de Euros. En cuanto al ejercicio 2016, la retribución no está afectada por los resultados de la sociedad, correspondiendo el abono de los intereses el 31 de enero de 2017.

### **ORGANIZACIÓN**

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se compone de las Áreas de Finanzas, Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.





## **PROYECTOS I + D + I**

El hito más significativo en innovación del 2015 es el desarrollo de la Tienda de Cero Consumo que abrirá sus puertas en 2016 en Vitoria-Gasteiz. Se trata de un ambicioso proyecto, continuación de la senda iniciada hace años con la promoción de medidas de ecoeficiencia en la red comercial. El objetivo del proyecto es reducir nuestro impacto medioambiental mediante la reducción del consumo de energía eléctrica en las tiendas, y con la generación de esa poca energía que la tienda va a emplear a través del uso de fuentes completamente sostenibles. El consorcio liderado por Eroski y formado por el CENER (Centro Tecnológico de Pamplona) y tres empresas especialistas en trigeneración está trabajando a pleno rendimiento para poder desarrollar las innovaciones precisas cuya implementación permitirá que la tienda sea autosuficiente desde su apertura, en junio de 2016.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

A lo largo del 2015, el Grupo Eroski ha continuado con su labor de implicación social también desde la perspectiva de la Responsabilidad Social de la Empresa, que se ha desplegado en varios frentes de trabajo.

## **SOLIDARIDAD Y ACCION SOCIAL**

Se ha continuado con la iniciativa de promover la solidaridad con proyectos sociales de diferentes entidades a través de la venta de la Bolsa Solidaria, una bolsa de la compra reutilizable que se vende a un precio simbólico (un euro), y cuyos beneficios totales se canalizan íntegramente a diversos proyectos. Hasta ahora Cruz Roja, Acción contra el Hambre, Oxfam-Intermón, Unicef y Banco de Alimentos han visto reforzados sus proyectos gracias a la solidaridad auspiciada por Eroski. Las ventas de la bolsa han alcanzado ya una cifra superior a las 600.000 unidades desde su lanzamiento.

Una experiencia adicional a la anterior ha sido la campaña solidaria puesta en marcha para canalizar, a través de Unicef, la solidaridad de la sociedad en beneficio de los damnificados por el terremoto de Nepal. Entre Eroski y sus clientes se ha conseguido una cifra de 75.000 euros.

Finalmente, y en este caso a través de Acnur, hemos desarrollado una ambiciosa campaña, vertebrada a través de la venta de un adorno navideño (la Estrella Solidaria), que, vendido al simbólico precio de un euro, ha conseguido recaudar (sumando la aportación de Eroski) 142.000 euros.

En el eje de la solidaridad, hemos continuado con el Proyecto Despilfarro Cero, proyecto de desarrollo sostenible y solidario que garantiza que la totalidad de los productos aptos para el consumo humano que por alguna razón comercial hayamos decidido no vender (por una abolladura en el envase; por el compromiso de frescura...) llegue, de manera solidaria, gratuita y segura, a colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social. Este programa, que Eroski puso en marcha en 2014, está extendido a toda la red comercial. Los resultados del ejercicio han supuesto la entrega solidaria de unos 2.000.000 euros de producto a varias decenas de entidades sociales.

También ha continuado el apoyo a los Bancos de Alimentos (con las ya tradicionales Operación Kilo y Gran Recogida), para quienes se ha logrado recaudar más de 1.000 toneladas de producto. Eroski es la segunda empresa en captación de kilos en nuestro país, con un logro por tanto muy superior a su cuota de mercado.



5.

Hemos continuado dando apoyo a decenas de iniciativas sociales (atención a las personas con capacidades diferentes, tanto físicas como intelectuales; iniciativas deportivas, sobre todo en deporte de base; y también iniciativas culturales) durante el 2015. Hemos mantenido nuestra colaboración con múltiples organizaciones sociales, culturales, solidarias y medioambientales, de entre las que destacan Médicos sin Fronteras, Unicef, Acción contra el Hambre, Mundukide, Down España, Fekoor, Cruz Roja, Cáritas, WWF, entre otros importantes actores del tercer sector, así como con otras entidades locales o regionales.

### **CÓMITE ÉTICO Y CERTIFICACIÓN SA 8000**

En el 2015 hemos superado las tres auditorías (dos externas a cargo de Bureau Veritas, y una interna) que garantizan el adecuado tratamiento de los derechos e intereses de los trabajadores propios y ajenos implicados en nuestra cadena de valor, en coherencia con la certificación SA 8000, que ostentamos desde 2003 de manera ininterrumpida. El control de proveedores externos, las condiciones de trabajo, los elementos de conciliación, el gobierno paritario entre consumidores y trabajadores, la formación en salud y seguridad, la remuneración y la participación de los trabajadores han sido destacadas una vez más por los auditores externos como puntos fuertes de nuestra organización.

Esto sitúa a Eroski en una situación de liderazgo, siendo la única empresa de distribución española que cuenta con esta certificación, y la más importante en número de trabajadores en tenerla, de entre todos los sectores de actividad.

Se ha procedido, también, a la renovación del Comité Ético de Eroski.

### **INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS CONSUMIDORES**

Son dos los grandes proyectos que existen en esta línea:

#### **a) Eroski Consumer**

El proyecto informativo Eroski Consumer (que cuenta con la revista impresa del mismo nombre, el portal web [www.consumer.es](http://www.consumer.es) y otros soportes informativos como guías didácticas y aplicaciones de movilidad) continúa siendo la referencia ineludible en el mundo de la información al consumidor. La revista impresa Eroski Consumer tiene una tirada mensual de 150.000 ejemplares gratuitos, y el portal web [www.consumer.es](http://www.consumer.es) supera los 70 millones de visitas anuales, con crecimientos muy importantes respecto de los datos del año anterior. El encaje en los entornos de movilidad (móviles y tabletas) es especialmente destacado, con casi 700.000 descargas de nuestras aplicaciones móviles.

Durante el 2015 se han puesto en marcha alianzas diversas para mejorar la generación de contenidos y su difusión. Especial interés supone la colaboración semanal sobre consumo con EITB (radiotelevisión autonómica del País Vasco), que se suma a otras que siguen vigentes (como la establecida con Vocento).

#### **b) Escuela de Alimentación Eroski**

Se trata de una reciente iniciativa formativa, relacionada con la promoción de la salud y los hábitos de vida saludables.



6.

El Plan Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS), iniciativa que pretende ofrecer contenidos específicos sobre alimentación equilibrada y ocio activo en el currículo escolar de los alumnos de primaria de los centros escolares que decidan adherirse a la iniciativa, y que lanzamos en 2013, ha visto cómo su público objetivo (el mundo escolar) lo continúa acogiendo incluso con una receptividad extraordinaria, cuyos datos superan los ya excelentes del curso escolar anterior. En este curso escolar superamos los 100.000 alumnos y rondaremos el millar de centros escolares adheridos.

Durante el 2015 hemos divulgado los resultados del Estudio Nutricional de la Población Española (ENPE), el más ambicioso estudio sobre los hábitos alimentarios de nuestro país en las últimas décadas. Este estudio se ha llevado a cabo bajo la dirección científica de renombradas figuras del campo de la nutrición. Se trata del estudio más completo realizado en España hasta la fecha que ha permitido conocer las características dietéticas de estratos específicos de la población y su relación con su estado de salud, proporcionar la altura, peso y otras medidas antropométricas en una muestra representativa de individuos. También ha evaluado a los individuos con ingestas de nutrientes específicos que estén por encima y por debajo de la media nacional su relación con datos sociales, dietéticos y de salud.

#### **MEDIO AMBIENTE**

Varias son las actuaciones desarrolladas en este eje. La más reseñable es el asentamiento de la Tienda Cero Emisiones, que se ha presentado en los avances de I+D+I de los últimos ejercicios. La colaboración con WWF nos permitirá mejorar nuestra propuesta en determinados ejes de la oferta comercial (como la pesca sostenible).

#### **ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

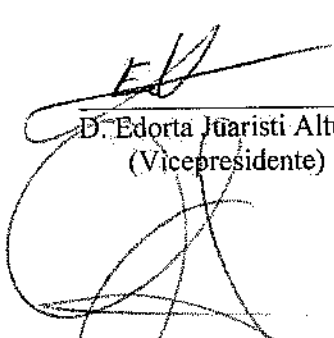
No se han producido acontecimientos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke extending downwards.


Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 27 de abril de 2016, formulan las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016, (integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por D. Luis Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga, Secretario el Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



Dña. Leire Muguéza Gárate  
(Presidenta)




D. Edorta Juaristi Altuna  
(Vicepresidente)




D. Lourdes Rodríguez Corrales  
(Vocal)


D. Francisco Javier Cortajarena Goñi  
(Vocal)




Dña. Nerea Esturo Altube  
(Vocal)




Dña. Cristina Gainza Salinas  
(Vocal)




Dña. Gemma Otaduy Gallastegui  
(Vocal)



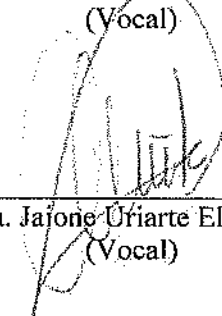
D. Enrique Martínez Sanz  
(Vocal)



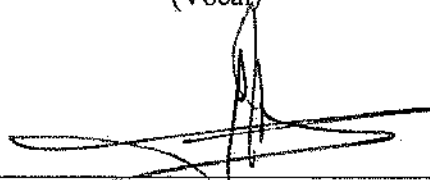
D. Lander Beloki Mendizabal  
(Vocal)



Dña. Mª José Molina García  
(Vocal)



Dña. Jaione Uriarte Elorriaga  
(Vocal)



D. Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga  
(Secretario)

## ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

**FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA**

31/01/2016

**C.I.F.**

F-20033361

**DENOMINACIÓN SOCIAL**

EROSKI SOCIEDAD COOPERATIVA

**DOMICILIO SOCIAL**

BARRIO SAN AGUSTIN S/N, (ELORRIO) VIZCAYA

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí  No

**Descripción de las restricciones**

No se contempla ninguna situación de restricción al derecho de voto originada en el importe del capital social ostentado por los socios, ya que cada socio tiene derecho a un voto. No obstante, la Ley de Cooperativas de Euskadi prevé la posibilidad de suspender este derecho en circunstancias excepcionales que se concretan en los Estatutos Sociales:

- a) El socio que incurra en mora (Artículo 36).
- b) En caso de sanción acordada por el Consejo Rector y por el Comité de Recursos, por expedientes seguidos ante faltas sociales y/o laborales. (Artículo, 21, 26 y siguientes)

Dentro del marco de la Ley de Cooperativas de Euskadi, el artículo 35 establece la limitación general por la que ningún socio podría poseer más del 25% del capital social, y el artículo 40 establece las condiciones mínimas para la transmisión de capitales entre socios:

- Las transmisiones se producirán entre socios de la misma condición
- El socio transmitente deberá tener al menos la aportación mínima vigente
- El importe transmitido no podrá utilizado para materializar la aportación obligatoria al capital de los socios de nueva incorporación

El Consejo Rector aprobó en 2008 una normativa sobre transmisión de capital entre los socios de trabajo, exigiendo además que:

- Solo se podrá transmitir un importe de capital que no esté garantizando el pago de un préstamo.
- La cantidad mínima a transmitir será de 300 euros.
- El socio adquirente no solicitará el reembolso de la aportación transmitida durante un período equivalente al previsto para que el transmitente hubiera adquirido la edad mínima para su jubilación, o tras un período de 10 años desde la fecha de la compraventa.

También se admite la transmisión de aportaciones sociales por sucesión "mortis causa", siempre que el adquirente reúna los demás requisitos estatutarios para adquirir la condición de socio (Artículos 10 y 11).

**B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE**

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La Asamblea General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando estén presentes o representados más de la mitad de los votos sociales y, en segunda convocatoria, cuando lo estén al menos un 10% ó 100 votos sociales. El citado régimen no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

## B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

La Asamblea General adoptará los acuerdos por más de la mitad de los votos válidamente expresados, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones. Será necesaria la mayoría de los dos tercios de los votos presentes y representados, para adoptar acuerdos de modificación de Estatutos, fusión, escisión, transformación y disolución, siempre que el número de votos presentes y representados sea inferior al 75% del total de Delegados a la Asamblea General. Será suficiente con más de la mitad de los votos válidamente expresados, para exigir nuevas aportaciones obligatorias al capital social y para establecer o modificar la cuantía de las cuotas de ingreso o periódicas.

Las votaciones serán secretas cuando tengan por finalidad la elección o revocación de los miembros de los órganos sociales o el acuerdo para ejercitar la acción de responsabilidad contra los miembros de los órganos sociales, así como para transigir o renunciar al ejercicio de la acción. Se adoptará, también mediante votación secreta, el acuerdo sobre cualquier punto del orden del día, cuando así lo solicite un 10% de los votos presentes y representados. El citado régimen de mayorías no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

En la Asamblea General se podrá delegar el voto. Cada asistente podrá ostentar únicamente un voto delegado, además de su propia representación. La delegación de voto deberá efectuarse por escrito autógrafo o mediante acta notarial o por comparecencia ante la Secretaría de la Cooperativa o legitimando la firma del escrito de delegación ante cualquier autoridad competente o bien de cualquier otra forma fehaciente. La delegación del voto sólo podrá hacerse para una Asamblea concreta. Corresponderá a la Comisión de Vigilancia decidir sobre la idoneidad del escrito que acredite la representación.

La modificación de los Estatutos Sociales (Art. 8) deberá ser acordada por la Asamblea General con la concurrencia de los siguientes requisitos:

- a) Que el Consejo Rector o, en su caso, un 10% de los Delegados a la Asamblea General o 500 socios, formulen un informe escrito con la justificación detallada de la propuesta.
- b) Que se expresen en la convocatoria, con la debida claridad, los extremos que hayan de modificarse.
- c) Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los socios y a los asociados, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.
- d) Que se tome el acuerdo por la Asamblea General por la mayoría de dos tercios de los votos presentes y representados.
- e) El acuerdo de cambio de denominación, de cambio de domicilio o de modificación del objeto social se anunciará, además, en un periódico de gran circulación en el territorio histórico de Bizkaia, previamente a su inscripción.

El acuerdo, con el texto aprobado, se elevará a escritura pública, que se inscribirá en el Registro de Cooperativas. Cuando la modificación consista en el cambio de clase de la Cooperativa, los socios que no hayan votado a favor del acuerdo tendrán derecho a separarse de la Sociedad, considerándose su baja como justificada. Este derecho podrá ser ejercitado por los socios afectados hasta que transcurra un mes a contar de la inscripción del acuerdo en el Registro de Cooperativas.

## B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

En la pasada Asamblea General de Delegados celebrada con carácter Extraordinario el 18 de febrero de 2015, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Constitución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EROSKI S. COOP. (316 Asistentes que supone un 60.76% del quorum de asistencia en segunda convocatoria, 242 presentes y 74 representados). Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la presente Asamblea. (Unanimidad)
- 2.- Información sobre situación y perspectivas de Eroski y de los acuerdos suscritos con las entidades financieras. Ratificación de actuaciones del Consejo Rector. (Se aprueba con el voto favorable de 269 delegados de los 311 válidamente emitidos, y que representan el 86.49% de los mismos.)
- 3.- Propuesta de recompra Aportaciones Financieras Subordinadas emitidas por Eroski, S. Coop. y de emisión de un bono subordinado, suscribible por tenedores las mismas. Delegación a favor del Consejo Rector, de las facultades necesarias. (Mayoría).
- 4.- Ruegos y Preguntas.

En la pasada Asamblea General de Delegados celebrada con carácter Ordinario el 17 de junio de 2015, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Constitución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EROSKI S. COOP. (328 Asistentes que supone un 63.07% del quorum de asistencia en segunda convocatoria, 242 presentes y 86 representados)
- 2.- Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la presente Asamblea. (Unanimidad)
- 3.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad e Informe de gestión así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2014. (Mayoría)
- 4.- Distribución de los resultados del ejercicio 2014 (Mayoría)
- 5.- Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2015. (Unanimidad)
- 6.- Acuerdos complementarios a los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de delegados celebrada el 18 de febrero de 2015 relativos a la reestructuración de las aportaciones financieras subordinadas emitidas por Eroski, S. Coop., y delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.
- 7.- Disposiciones estatutarias y legales:
  - 7.1. Acuerdos sobre Aportaciones
    - a) Adquisición de "Aportaciones Financieras Subordinadas Ex-Socios". (Unanimidad)

- b) Autorización para la adquisición de Aportaciones Financieras Subordinadas por la Sociedad en régimen de Autocartera. (Unanimidad)
- c) Actualización de las aportaciones obligatorias de los socios de trabajo de nuevo ingreso. (Unanimidad)
- 7.2. Retribución de las Aportaciones Financieras Subordinadas que forman parte de los Fondos Propios. (Unanimidad)
- 8.- Renovación del Consejo Social. (Se ratifica el resultado electoral de los candidatos y suplentes resultante de las votaciones de los socios de trabajo para la renovación del Consejo Social).
- 9.- Renovación de la Comisión de Vigilancia. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión).
- 10.- Delegación de facultades en el Consejo Rector. (Unanimidad)
- 11.- Ruegos y Preguntas.

#### B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En la página corporativa [www.eroski.es](http://www.eroski.es), en la parte inferior, se despliega un menú corporativo en el que, entre otros, ofrece los siguientes apartados con información sobre gobierno corporativo:

- Quienes somos
- Memoria 2014
- Gobierno Corporativo
- Responsabilidad Social
- Información para inversores

Se ha modificado en los primeros meses de 2016 el acceso al apartado de Gobierno corporativo en la página web corporativa, resultando éste más ágil y sencillo.

#### B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Para el ejercicio 2015, dadas las características propias de las Aportaciones Financieras Subordinadas emitidas, y vigentes en 2015, no están constituidos sindicatos de tenedores de dichos valores.

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

### C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

#### **CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION**

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA		18/06/2014
DOÑA GEMMA OTADUY GALLASTEGUI		23/06/2012
DOÑA M <sup>a</sup> JOSE MOLINA GARCÍA		23/06/2012
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE		18/06/2014
DON JAVIER CORTAJARENA GOÑI		23/06/2012



Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON LANDER BELOKI MENDIZABAL		18/06/2014
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA		18/06/2014
DON ENRIQUE MARTÍNEZ SANZ		23/06/2012
DOÑA JAIONE URIARTE ELORRIAGA		18/06/2014
DOÑA LEIRE MUGUERZA GARATE		18/06/2014
DOÑA CRISTINA GAINZA SALINAS		23/06/2012
DOÑA LOURDES RODRIGUEZ CORRALES		23/06/2012

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DOÑA LOURDES RODRIGUEZ CORRALES	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DOÑA GEMMA OTADUY GALLASTEGUI	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DOÑA M <sup>a</sup> JOSE MOLINA GARCÍA	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON JAVIER CORTAJARENA GOÑI	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DON LANDER BELOKI MENDIZABAL	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DON ENRIQUE MARTÍNEZ SANZ	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DOÑA JAIONE URIARTE ELORRIAGA	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DOÑA LEIRE MUGUERZA GARATE	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DOÑA CRISTINA GAINZA SALINAS	CECOSA GESTION SAU	VOCAL

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	7	58,33%	5	41,66%	6	50,00%	8	66,66%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	2	40,00%	2	40,00%	1	20,00%	2	40,00%
COMISIÓN EJECUTIVA	1	20,00%	2	40,00%	3	60,00%	3	60,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	2	40,00%	1	20,00%	2	40,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	0	0
	0	0

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
<b>Retribución variable</b>		
<b>Dietas</b>	4	4
<b>Otras Remuneraciones</b>	0	0
<b>Total</b>	4	4

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON EMILIO CEBRIÁN PEÑA	DIRECTOR GENERAL SOCIAL
DON JAVIER AMEZAGA SALAZAR	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
DON AGUSTÍN MARKAIDE SORALUCE	PRESIDENTE
DOÑA ROSA CARABEL DI PAOLA	DIRECTORA GENERAL DE RED

<b>Remuneración total alta dirección (miles de euros)</b>	582
---	-----

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí  No

<b>Número máximo de ejercicios de mandato</b>	4
---	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, tal y como se recoge en el artículo 6 e) de su Reglamento (aprobado por el Consejo Rector), se preocupa por el proceso de auditoría de las cuentas anuales, vela por garantizar la identificación, valoración y correcta actuación en relación con los aspectos contables y de control identificados por los auditores en el transcurso de de su auditoría, con la finalidad última de mejorar en la calidad de la información y la opinión favorable del auditor externo en sus informes de auditoría, y que el Consejo Rector formule las cuentas sin salvedad alguna.

Adicionalmente, la función de de Auditoría Interna tiene establecido en su Estatuto de Funcionamiento (aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento), que entre sus objetivos está el de la supervisión de la información financiera, mediante un análisis de los procesos de elaboración de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo. De esta forma, desde la función de Auditoría Interna se velará por la integridad de la información emitida y el cumplimiento de la legalidad.

A tal fin, tanto el Comité de Auditoría y Cumplimiento, como la función de Auditoría Interna, se reúnen periódicamente tanto con los responsables internos del proceso de elaboración de la información financiera como con el auditor externo, de tal manera que se garantiza una adecuada información sobre los criterios de elaboración de las cuentas, y así obtener una información financiera de calidad y sin salvedad por parte del auditor.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí  No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene atribuidas entre sus funciones principales, la de asegurar la independencia del auditor externo, y a tal efecto, se asegura de que la Sociedad, su grupo y el Auditor Externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del Auditor Externo y, en general las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los Auditores Externos, mediante la solicitud anual de una confirmación escrita por parte de los Auditores Externos, así como cualquier otra información o documentación que exija la normativa vigente.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la naturaleza de los títulos emitidos por Eroski, S. Coop., no se han previsto mecanismos adicionales específicos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Nombramientos	5
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	4
Comité de Auditoría y Cumplimiento	5

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

**Comisión Ejecutiva**

Nombre	Cargo	Categoría
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA	SECRETARIO	Independiente
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DOÑA LEIRE MUGUERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DON ENRIQUE MARTÍNEZ SANZ	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	50,00%

Número de reuniones	0
---------------------	---

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión ejecutiva tiene facultades para ejercer con carácter permanente todas y cada una de las facultades atribuidas al Consejo Rector y que son delegables legal o estatutariamente. No obstante, durante el ejercicio 2015 todas las reuniones del Consejo Rector se han realizado en sesión plenaria.

### **Comité de Auditoría y Cumplimiento**

Nombre	Cargo	Categoría
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA	SECRETARIO	Independiente
DON JAVIER CORTAJARENA GOÑI	VOCAL	Independiente
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DOÑA LEIRE MUGUERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	40,00%
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

- En materia de Auditoría Externa, se responsabiliza de los criterios de contratación, y propuesta de nombramiento, cese, reelección del auditor, se asegura de su independencia, evalúa el resultado de la auditoría y de la implantación interna de las recomendaciones de mejora, y sirve de canal de comunicación con el Consejo Rector.
- En materia de Auditoría Interna, informa al Consejo sobre la propuesta de selección, nombramiento y cese del Responsable, vela por su independencia, objetividad y eficacia, supervisa y orienta sus actividades, y verifica el grado de implantación de sus recomendaciones en la organización.
- En materia de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), supervisa su proceso de elaboración y presentación, así como su integridad, revisa el contenido de la información financiera que deba publicarse, asegura que el informe semestral se elabora con los mismos criterios que el informe anual, vela por la correcta aplicación de los principios contables y vela por la adecuada delimitación del perímetro de consolidación
- En materia de Gestión de los Riesgos, supervisa la eficacia de dicho sistema, analizando las debilidades significativas del sistema de control interno para la identificación de los riesgos, para su información periódica al Consejo, y vela para que las políticas de riesgos permitan y velen por la identificación de los distintos tipos de riesgo, por los criterios de elaboración del mapa de riesgos y su revisión, así como los niveles de riesgo aceptables, por la aplicación de las medidas previstas para mitigar los riesgos y por los sistemas internos utilizados para gestionar y controlar sus riesgos y su impacto en las cuentas
- En cuanto a Gobierno Corporativo, diseña y propone la estructura del sistema de gobierno corporativo de la organización, y supervisa el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo a aprobar por el Consejo, así como la adecuada información y funcionamiento de la página web.
- En relación con el Programa de Cumplimiento, vela por su desarrollo, implantación, difusión, funcionamiento y efectividad en la organización, supervisando y garantizando el funcionamiento del canal de denuncia, mediante informes periódicos al Consejo Rector.

Y además, informa al Consejo sobre posibles conflictos de interés con terceros, directivos o rectores, presenta un informe anual al Consejo sobre sus actividades y supervisa la información relacionada con la CNMV.

De forma general, durante el ejercicio 2015, ha llevado a cabo todas las funciones delimitadas en su ámbito de actuación, destacando por ejemplo, la aprobación del Manual de Procedimiento Interno para la prevención y detección del Blanqueo de Capitales, la revisión de los procesos críticos de SCIIF y su plan de supervisión, así como la actualización del mapa de riesgos corporativo o avances en materia de cumplimiento, además de las comprendidas en los puntos anteriores.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

<b>Nombre del consejero con experiencia</b>	DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA
<b>Nº de años del presidente en el cargo</b>	5

### Comisión de Nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA	SECRETARIO	Independiente
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE	VOCAL	Otro Externo
DON ENRIQUE MARTÍNEZ SANZ	VOCAL	Otro Externo
DOÑA LEIRE MUGUERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo

<b>% de consejeros dominicales</b>	0,00%
<b>% de consejeros independientes</b>	40,00%
<b>% de otros externos</b>	60,00%
<b>Número de reuniones</b>	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos, tiene como principales funciones:

- Evaluación de la aptitud de los candidatos propuestos para su elección al Consejo Rector.
- Examen, organización y elaboración del Plan de Sucesión del Presidente del Consejo Rector y del Consejo de Dirección.
- Elaboración de informes sobre los nombramientos y ceses propuestos por los anteriores en los puestos claves
- Composición y evaluación del desempeño del Consejo Rector, sus comisiones delegadas de trabajo y demás órganos societarios de Eroski S Coop

Es en el ejercicio 2016, coincidiendo con la renovación de los miembros del Consejo Rector, cuando la Comisión determine el perfil de los consejeros y su calificación, así como la autoevaluación del consejo y de sus comisiones, entre otros.

## D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

**D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.**

Eroski, S. Coop. es una cooperativa de consumo y como tal, realiza habitualmente transacciones comerciales (operaciones de venta) con sus socios consumidores. Estas transacciones se realizan a precios de mercado.

Adicionalmente, los socios de trabajo realizan prestaciones de servicios, clasificadas en las cuentas anuales individuales como Adquisición de servicios derivados del Trabajo.

**D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.**

En la medida en que los administradores y directivos del grupo son socios de trabajo o socios consumidores, pueden realizar las transacciones mencionadas en el párrafo anterior.

**D.3 Detalle las operaciones intragrupo.**

## D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Además del Código de Conducta Corporativo, Eroski cuenta desde 2004 con un Reglamento Interno de Conducta de aplicación entre sus Directivos, Apoderados y Consejeros en el cual se establecen las normas de conducta y principios de actuación que deben regir las transacciones y contratación con terceros. Estas pautas han sido periódicamente revisadas y actualizadas.

En particular, los Artículos 10 (deber de lealtad), 11 (deber de transparencia), 15 (deber de información al órgano de seguimiento), 16 (prohibición de participación societaria), 21 (autorizaciones), establecen que apoderados, directivos y consejeros deben informar al Comité de Auditoría y Cumplimiento de:

- Cualquier conflicto de intereses en las transacciones con terceros, contratación de personal, compra de equipamiento, compra, venta o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, etc.
- Cualquier hecho de naturaleza fraudulenta o ilegal del que se tenga conocimiento y que tenga alguna influencia sobre el Grupo Eroski.
- Los puestos desempeñados o cargos ejercidos en otras compañías o entidades (exceptuando las que pertenecen al Grupo Eroski) siempre que sea relevante para el desarrollo del cometido laboral y/o social.
- La participación en el capital social de sociedades con las que se tenga relación de gestión o información privilegiada y en todas las del Grupo Eroski para su autorización o denegación, en su caso.
- Los contratos superiores a 600.000,- Euros en los que se intervenga.

Adicionalmente, desde 2003 existe en Eroski el llamado Estatuto del Directivo, cuyo contenido ha sido actualizado en 2013 y suscrito por todo el cuerpo directivo de la organización. En dicho documento se reflejan los principios y valores básicos de Eroski, así como los compromisos específicos de impulsar y ser ejemplo en la organización con sus actuaciones y comportamiento éticos, asumiendo la responsabilidad de difundir, velar y supervisar el desarrollo y cumplimiento del Código de Conducta Corporativo existente desde 2011, incluyendo aquellas situaciones de conflicto de interés de las que pudieran tener conocimiento.

## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

### E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La metodología utilizada para la gestión de riesgos en Grupo Eroski se basa en el informe COSO II, método publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission y generalmente aceptado a nivel global, que establece un marco general para la administración integral de riesgos, y cuyos componentes clave son los siguientes:

- identificación y clasificación de los riesgos que puedan obstaculizar el logro de los objetivos estratégicos del Grupo
- valoración de los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y del impacto asociado a la materialización del mismo
- definición de la respuesta a los riesgos
- monitorización de los riesgos clave
- sistemas de reporting periódicos tanto a nivel interno como externo

Todas las personas que integran Grupo Eroski tienen alguna responsabilidad en la gestión de riesgos corporativos. Ahora bien, la tarea de impulsar y promover esta gestión se centra fundamentalmente en el Consejo de Dirección, que se apoya en el Comité de Análisis de Riesgos. La tarea de supervisión de la gestión recae por su parte en el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que se apoya básicamente para estas materias en la función de Auditoría Interna.

El sistema establecido en Grupo Eroski comporta la elaboración y periódica actualización del Mapa de Riesgos, a partir del cual se reevalúan los planes de acción oportunos para reconducir a la organización a la senda del logro de los objetivos estratégicos. El Mapa de Riesgos se actualiza con periodicidad anual, si bien está prevista su actualización con mayor frecuencia siempre y cuando ocurra algún acontecimiento a nivel interno o externo que pueda incidir significativamente en la organización.

### E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

\* Consejo de Dirección: órgano ejecutivo responsable último de la gestión de riesgos, que asume su titularidad. Este órgano desarrolla una importante supervisión de la gestión de riesgos corporativos y de los procesos y mecanismos de control implantados. Controla la evolución de los riesgos, de acuerdo con los niveles de riesgo aceptados por la organización.

\* Comité de Análisis de Riesgos: es el órgano especialista-técnico designado por el Consejo de Dirección para la actualización del Mapa de Riesgos.

\* Consejo Rector de Eroski, Sociedad Cooperativa.: aprueba los procesos de Gestión de Riesgos implantados, entre los que se encuentra el específico de elaboración y actualización del Mapa de Riesgos.

\* Comité de Auditoría y Cumplimiento: supervisa la eficacia del sistema de gestión de riesgos implantado. En su reglamento de funcionamiento interno, actualizado en Consejo Rector de Eroski del 30/04/2013, se establecen las siguientes funciones relacionados con esta materia (Capítulo II, Artículo 9):

En relación con los sistemas de control interno y gestión de riesgos, el Comité tendrá como funciones principales:

- a. Supervisar la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar junto con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, para identificar y analizar los principales riesgos e informar a quien el Comité considere oportuno.
- b. Velar para que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
  - (i) Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad y su grupo, incluyendo entre los financieros o económicos.
  - (ii) La fijación y revisión del mapa, las escalas de valoración y los niveles de riesgo aceptables que la Sociedad y el grupo consideraran aceptable de acuerdo con las normas internas de la Sociedad.
  - (iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
  - (iv) Los sistemas de información y control interno utilizados para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

\* Función de Auditoría interna: desempeña responsabilidades de apoyo y supervisión del proceso de identificación y gestión de riesgos. El Estatuto de Auditoría Interna define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna, y establece en su misión (artículo 5): "La misión de la función de Auditoría Interna es ayudar a la organización a cumplir sus objetivos, aportando al Consejo Rector de Eroski, a través de su Comité de Auditoría y Cumplimiento, un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación independiente y de mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, sistemas de control interno y gobierno."

### E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los principales negocios de Grupo Eroski se desarrollan en el sector de la gran distribución, lo que facilita la aplicación de un enfoque top-down, más simplificado a la hora de identificar los principales riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos. En este sentido, muchos de los riesgos identificados tienen ligeras declinaciones en función del negocio específico del que se trate, pero se pueden englobar en una denominación general de riesgo. Otros riesgos, específicos de negocios complementarios o accesorios se identifican específicamente, en función de su relevancia o peso relativo.

Grupo Eroski clasifica o agrupa los riesgos por origen/tipología y por reto estratégico afectado, más allá de la clasificación estándar definida en COSO (riesgo estratégico, operativo, de reporting y de cumplimiento) por considerar que una mayor alineación con los objetivos y retos estratégicos facilita la gestión y la integración de estos riesgos en el proceso existente de fijación/seguimiento de objetivos y asignación de funciones y roles.

Grupo Eroski ha definido una clasificación de los riesgos en función de su origen por tener una visión global de la dispersión/concentración de los mismos, así como de la tipología que los identifica. La clasificación utilizada es la siguiente:

\* Riesgos externos: se trata de riesgos cuyo origen es ajeno a la propia organización, pero que repercuten negativamente en el logro de los objetivos estratégicos y que pueden provenir de diferentes ámbitos:

- Económico
- Social
- Competencia
- Desastres
- Proveedores/Acreedores

\* Riesgos internos: originados en el seno de la organización

- Estrategia
- Integridad
- Cumplimiento
- Sistemas de información / procesos
- Operacionales
- Gestión Financiera
- Personas

El procedimiento de elaboración del Mapa de Riesgos define las diferentes etapas de generación y actualización del Mapa de Riesgos, así como los criterios y las escalas establecidas y revisadas anualmente por el Consejo de Dirección para valorar la probabilidad de que se materialice un riesgo y el impacto derivado del mismo en los objetivos de la empresa.

### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Grupo Eroski prioriza sus riesgos teniendo en consideración:

- su valoración a través de las métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia realizada en el transcurso de la elaboración del mapa de riesgos por parte del Comité de Análisis de Riesgos y que posteriormente aprueba el Consejo de Dirección,
- el grado de afectación de la eventual materialización del riesgo a objetivos estratégicos.

El resultado de esta priorización se cruza con el nivel de tolerancia al riesgo definido por el Consejo de Dirección, órgano de máxima responsabilidad ejecutiva en materia de riesgos, y se actúa en consecuencia, activándose los planes de mitigación oportunos. Conjugando el equilibrio entre la creación de valor, y la gestión eficaz de la incertidumbre y sus riesgos asociados, se determina la tolerancia al riesgo a nivel corporativo.

Adicionalmente, y en la medida de lo posible, las métricas de impacto se referencian en términos económicos (EBITDA, cifra neta de volumen de negocios, impacto en cuenta de resultados...). Cuando esto no es posible, se utilizan indicadores de tipo cualitativo.

## E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Entre los riesgos clasificados como críticos se han materializado los siguientes riesgos o grupo de riesgos dentro del ejercicio:

### 1. Riesgos derivados de la coyuntura económica actual:

Durante el ejercicio 2015 la evolución del consumo en los mercados y sectores en los que opera el Grupo, así como la creciente presión por el incremento de la presencia de la competencia en las zonas de actuación, ha supuesto la materialización de estos riesgos. Para todos estos aspectos se han puesto en marcha acciones específicas para mitigar el impacto en la consecución de los resultados previstos.

### 2. Riesgos financieros:

Tal y como se comunicó a la CNMV el 29/7/2015, Eroski ha firmado el acuerdo formalizado con fecha 15/1/2015 de reestructuración de su deuda financiera conforme a los términos y condiciones pactados, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas previstas en dicho acuerdo.

El cumplimiento de las obligaciones del contrato de reestructuración ha supuesto el cierre de determinados acuerdos de saneamiento de red, desinversión de activos inmobiliarios y centros de venta que han implicado la materialización de riesgos a través de deterioros de valor importantes, que deben redundar en la mejora del resultado ordinario futuro. Por un lado, la venta a DIA de 147 centros, una vez aprobado por la CNMC el 17/4/2015, que se ha ejecutado a lo largo de 2015, y por otro el acuerdo de venta a CARREFOUR de 36 Hipermercados, 11 gasolineras y 8 galerías comerciales (firmado en Febrero de 2016), a ejecutar en 2016. Además, se ha procedido a la recuperación de la inversión financiera en la inmobiliaria Gonuri, por la venta de activos de esta sociedad, lo que ha mitigado el impacto de los deterioros.

### 3. Riesgo reputacional:

El riesgo reputacional derivado de la judicialización de las AFSEs, ha sido mitigado esencialmente con la materialización de lo aprobado al respecto en la Asamblea General del 18/2/2015, es decir, con el proceso de canje voluntario formalizado en el mes de enero de 2016, por el que se sustituía estos títulos por obligaciones subordinadas por un valor nominal que equivaldría al 55% del nominal de las AFSEs y la compensación en efectivo del 15% del nominal de las AFSEs. Mediante este proceso han sido canjeados el 62% de los títulos anteriores.

Circunstancias que lo han motivado Las circunstancias citadas en párrafos anteriores.

Funcionamiento de los sistemas de control: Los riesgos materializados en el ejercicio 2015 se han gestionado conforme a los planes y actuaciones específicas previstas en el propio Plan de Gestión para mitigar sus efectos.

## E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El sistema de control establecido en Grupo Eroski toma como punto de partida la identificación y permanente actualización de los riesgos que amenazan el cumplimiento de objetivos, en función de su apetito al riesgo, y se complementa con la valoración de los mismos utilizando unas métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia, el seguimiento periódico de los indicadores asociados a cada uno de los riesgos (KRI's), la puesta en marcha de los planes de contingencia oportunos cuando procede, es decir, la aplicación de los protocolos de gestión de crisis que correspondan en cada caso, así como el establecimiento claro de las responsabilidades que asume cada órgano en dicho proceso.

Durante el ejercicio 2015, al igual que en ejercicios precedentes, se ha delegado el proceso de evaluación de riesgos al comité ejecutivo de riesgos ("Comité de Análisis de Riesgos"), responsable de la elaboración y actualización del Mapa de Riesgos y se han asignado al Consejo de Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento diferentes roles en la ratificación de los criterios utilizados y resultados obtenidos, así como en la supervisión del proceso establecido.

Como resultado del Mapa de Riesgos y su integración y cruce con los retos estratégicos 2013-2016 y objetivos anuales, se activan los sistemas y mecanismos para mitigar o reducir el impacto de los riesgos en el logro de los objetivos, en especial, para aquellos riesgos de criticidad alta y potencial impacto significativo.

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:



### F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Consejo Rector de Eroski, S. Coop.: máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF. Aprobó durante el ejercicio 2011 la Política marco encaminada a establecer roles, principales responsabilidades y metodología aplicada en la identificación de los principales riesgos de información financiera, el establecimiento de controles y los mecanismos de supervisión del proceso.

Comité de Auditoría y Cumplimiento: constituido en el seno del Consejo Rector, desde el ejercicio 2011 es el órgano encargado de supervisar el SCIIF y según se recoge en su Reglamento de funcionamiento, responsable de supervisar el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información financiera.

Consejo de Dirección: según establece la Política marco, el Consejo de Dirección a través de la Dirección Económico Financiera y en particular a través de su Dirección de Administración y Contabilidad, es responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.

Función de Auditoría Interna Corporativa: responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar la eficacia del SCIIF. Entre las funciones recogidas en su Estatuto de Auditoría Interna se establece la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y sus controles específicos.

### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo Rector de Eroski es el responsable de aprobar la estructura y atribuciones del Consejo de Dirección, a propuesta de la Presidencia de la sociedad, autorizando a cada director la configuración de la estructura organizativa de sus colaboradores que le permita cumplir con los objetivos y responsabilidades encomendadas.

El organigrama de la estructura organizativa hasta nivel de responsable de tienda se publica en la Intranet del Grupo. En cada cambio organizativo se establecen los mecanismos de comunicación interna y externa encaminados, entre otros, a asegurar la continuidad y fiabilidad de la información financiera generada en cada ubicación.

Así mismo, existe una descripción detallada de los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades atribuidas, desde los niveles profesionales hasta los directivos.

El proyecto SCIIF desarrollado prevé la adecuación de algunas de las definiciones de puestos incluyendo los roles y tareas desempeñadas en el ámbito específico de Sistemas de Control Interno de Información Financiera.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Código de Conducta Corporativo de Eroski se aprobó en Consejo Rector en 2011 y fue actualizado en 2012. Tiene como propósito sintetizar las pautas de comportamiento que deben orientar el trabajo diario de sus administradores y trabajadores, cualquiera que sea su responsabilidad, posición en la organización, tipo de contrato laboral o lugar donde desarrollen sus actividades y supera a un conjunto de reglamentos de funcionamiento, códigos y declaraciones previos de diferente alcance y dimensión.

Así, el Código de Conducta consolida los principios recogidos en diversos documentos, y refuerza nuevos ámbitos, como los relativos al SCIIF o a la reforma del Código Penal español.

El Código de Conducta determina los comportamientos esperados de las personas en aquellas cuestiones de índole ética, relacionados con los compromisos de la organización en la materia o con la normativa aplicable, que resultan más relevantes dadas sus actividades y características. Como se ha mencionado, incluye en su apartado 4 un principio de conducta específico relativo al control interno sobre la información financiera, asumiendo Eroski el principio de transparencia y fiabilidad de la misma.

La difusión del Código de Conducta en toda la organización se realiza con el apoyo del área de comunicación interna, y aprovechando los soportes de comunicación corporativos existentes, a fin de que el canal de denuncia sea efectivamente conocido por los interesados.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento asume desde los Estatutos de Eroski (Artículo 58, Comisiones del Consejo Rector, párrafo 1) la competencia, entre otras, de supervisar el sistema de gobierno corporativo de la cooperativa y en particular las políticas de gobierno corporativo y cumplimiento y códigos de conducta internos. Además, recoge en su Reglamento aprobado por Consejo Rector de Eroski, S. Coop. estas funciones en su Artículo 10, Funciones relativas al Gobierno Corporativo.

Existe en la organización un Responsable de Cumplimiento, responsable de velar por el buen funcionamiento del procedimiento de notificación y consulta para la comunicación de conductas irregulares, así como por la difusión del nuevo Código de Conducta Corporativo. También se responsabiliza de mantener regularmente informado al Consejo Rector acerca del desempeño de sus funciones, a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Existe un canal de denuncias confidencial que permite recibir comunicaciones notificando irregularidades en el cumplimiento del Código de Conducta de manera confidencial a través de un correo electrónico o de un teléfono habilitado al efecto.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los planes de formación de Eroski para el personal involucrado en la elaboración de la información financiera incluyen aspectos específicos como la asistencia a seminarios y cursos que procuran la actualización constante de los conocimientos y competencias en estas materias.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Durante el ejercicio 2011 se documentó y aprobó en el Comité de Auditoría a propuesta del Comité de Gestión Económico Financiero el procedimiento de identificación de riesgos sobre la Información financiera.

A grandes rasgos, el procedimiento describe en detalle 5 pasos:

1. Recopilación de información financiera relevante para el análisis
2. Clasificación de los epígrafes financieros/procesos por materialidad/impacto
3. Clasificación de los epígrafes/procesos por riesgo inherente/ probabilidad de ocurrencia
4. Priorización de la criticidad de los epígrafes/procesos
5. Identificación de los procesos clave de elaboración de la información financiera y riesgos específicos

Los resultados del primer proceso sistemático de identificación de riesgos realizado en 2011 sirvieron de base para documentar en detalle 15 procesos críticos de elaboración de información financiera, definiendo las actividades que los constituyen, dibujando los flujogramas, e identificando los riesgos específicos y los controles establecidos para mitigarlos.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este procedimiento cubre específicamente los riesgos que amenazan los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones) y dio como resultado en el ejercicio 2011 el primer mapa de riesgos de información financiera de Grupo.

A posteriori, con periodicidad anual, se han reevaluado respectivamente los riesgos, en base al procedimiento establecido, actualizando el Mapa de Riesgos de Información financiera y se ha presentado por la Dirección de Administración y Contabilidad al Comité de Auditoría para su aprobación y validación.

Sin embargo, dada la escasa variación en el resultado del análisis, este ejercicio, habida cuenta de que los riesgos de la información financiera identificados por la organización son coincidentes con los censados por los auditores externos, no se ha estimado necesario realizar la reevaluación anual de los mismos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Desde la función de Control Corporativo se determina el perímetro de consolidación de Eroski, llevando un registro de las participaciones de todas las sociedades del Grupo y haciendo las correspondientes propuestas de cambios en el mapa societario.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El procedimiento de identificación es aplicable a todos los riesgos sobre la información financiera que afecten o puedan afectar a Eroski en todos sus centros, sociedades participadas y ámbitos, se originen en su entorno o en sus actividades. Por tanto, el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos cubiertas por el sistema integral de riesgos de Eroski, en la medida en que afecten a sus estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El órgano de gobierno que supervisa el proceso de identificación de riesgos es el Comité de Auditoría y Cumplimiento, según se recoge en el propio documento de procedimiento de identificación de riesgos de información financiera.

Durante el ejercicio 2015 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 6 de los procesos documentados.

Adicionalmente, y de cara a una mejor supervisión del proceso, el sistema establecido de control interno sobre la información financiera está informatizado, identificándose las evidencias justificativas de la ejecución de los controles necesarios para mitigar los riesgos de la información financiera por proceso, así como los calendarios y roles de cada una de las personas implicadas.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

A lo largo del ejercicio 2011 y en el marco del proyecto SCIIF, Eroski documentó los 15 procesos críticos de información financiera según su mapa de riesgos, estableciendo para cada uno de ellos una documentación completa de descripción de las actividades, flujogramas y matrices de riesgos/controles, así como las correspondientes recomendaciones de mejora.

Uno de los procesos críticos definidos es el de Cierre, Consolidación, y Reporting. Este proceso es de carácter mensual, aunque con requerimientos más complejos con carácter semestral con motivo de la publicación a mercados de información semestral consolidada y Cuentas Anuales individuales y Consolidadas. Para dichos cierres semestrales se utiliza un paquete de reporting en un sistema corporativo para recabar toda la información necesaria para reportar a los mercados.

En el caso de la información financiera semestral y anual, además de los controles habituales de supervisión y revisión realizados desde la Dirección de Administración y Contabilidad, Dirección Económico Financiera y Consejo de Dirección, es presentada al Comité de Auditoría y Cumplimiento para su validación. En dichas sesiones de presentación de resultados el Comité de Auditoría y Cumplimiento cuenta con las valoraciones e informes realizados por los auditores externos.

Respecto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, existe una supervisión continua de la Dirección Económico Financiera así como de la Presidencia de Grupo Eroski sobre las hipótesis desarrolladas en los cierres. Así mismo, el Comité

de Auditoría y Cumplimiento con anterioridad a la formulación de cuentas semestral y anual por el Consejo Rector analiza las hipótesis relevantes utilizadas en dichos cierres y realiza sesiones específicas con los miembros de la Dirección Económico Financiera, y/o auditores externos e internos para conocer de primera mano sus valoraciones sobre las hipótesis planteadas.

Respecto de la descripción del SCIIF, el presente documento se realiza a propuesta de la Dirección Económico Financiera y tras una presentación al Comité de Auditoría y Cumplimiento que supervisa el contenido completo a reportar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Eroski tiene definidas e implantadas una serie de políticas para garantizar el mantenimiento y desarrollo de los sistemas, así como la continuidad y seguridad de la actividad:

- Seguridad del acceso: se dispone de un procedimiento que se revisa bianualmente, en el que se regulan los roles de los diferentes responsables en materia de seguridad, estableciendo en el mismo las obligaciones del personal para el buen uso del sistema de información, las políticas de acceso a los programas, así como la seguridad física y lógica de los sistemas.
  - Cambios de Programas: se ha desarrollado e implantado una metodología basada en ITIL que formaliza los pasos a seguir para la petición, aprobación y ciclo de vida de un cambio.
  - Operaciones: para garantizar la correcta ejecución de las mismas se dispone de una monitorización continua (24x7x365) apoyada en un sistema automatizado de gestión de alarmas, el cual posibilita ante cualquier tipo de contingencia que las incidencias se escalen inmediatamente al departamento que corresponda.
  - Segregación de Funciones: el acceso a los Sistemas de Información está definido a partir de una serie de perfiles que establecen las funcionalidades a las que el usuario puede tener acceso en cada uno de los sistemas y acorde con las responsabilidades laborales de los usuarios.
- Se han implantado una serie de controles y procedimientos relacionados con la información más sensible de la organización, además de entrar en un ciclo PDCA de mejora continua a este respecto.
- Continuidad de Negocio: se dispone de un Plan de Contingencia del Centro de Procesamiento de Datos para garantizar la continuidad de los servicios ante casos graves de averías y catástrofes naturales. Durante el ejercicio 2015, se han establecido las bases de un plan de continuidad de negocio, para Sede Elorrio y CPD's que se ha validado a inicio del ejercicio 2016.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Eroski no cuenta con actividades relevantes subcontratadas a terceros que puedan afectar a su información financiera en relación a su elaboración.

Respecto de valoraciones, juicios o cálculos realizados por terceros, para los servicios de expertos independientes en materia de valoraciones o cálculos que pueden afectar de forma material en la información financiera (principalmente tasaciones), la Dirección Económico Financiera supervisa los servicios prestados y la calidad de la información proporcionada.

## F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

### F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Administración y Contabilidad Corporativa es la responsable de homogeneizar y mantener actualizadas las políticas contables y resolver dudas de interpretación. A lo largo del ejercicio 2011 dicha dirección publicó el Manual de Políticas Contables de Eroski, como recopilatorio de las instrucciones e indicaciones en materia de tratamiento contable que se habían producido hasta la fecha y como guía completa de referencia. Este documento fue distribuido a los departamentos financieros de todas las sociedades que integran el Grupo Eroski.

Este departamento mantiene el Manual actualizado, de forma que se incorporan en él las novedades y adaptaciones derivadas de cambios normativos. Los cambios al mismo se informan a los distintos interesados en función de su importancia relativa, vía reuniones, seminarios específicos o notificaciones.

La centralización llevada a cabo en los últimos años de los departamentos económico financieros de algunas sociedades del Grupo, permite homogeneizar y estandarizar criterios, al igual que se consigue una mayor fluidez a la hora de transmitir procedimientos y cambios contables.

#### F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La sociedad cuenta con un sistema corporativo de información contable, común en la mayor parte de las sociedades dependientes. Su existencia facilita el control y supervisión de la información contable y financiera por parte de la Dirección de Administración y Contabilidad Corporativa, que se vale de la misma para integrarla en la herramienta de consolidación.

Además, existen reuniones periódicas con las principales administraciones del Grupo descentralizadas, para trabajar criterios comunes.

Así mismo, para los cierres semestrales, se cuenta con un paquete de reporting de información financiera NIIF que es completado por cada una de las direcciones financieras del Grupo Eroski y supervisado y controlado desde la Dirección de Administración y Contabilidad en su función de Consolidación.

### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

#### F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La supervisión del SCIIF es una de las competencias del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que vigila el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información económico-financiera de Eroski y su grupo.

Para ello cuenta con la función de Auditoría Interna Corporativa que depende jerárquicamente de la Dirección Económico Financiera de Eroski y funcionalmente del Comité de Auditoría y Cumplimiento y presenta, entre sus funciones, definidas en el Estatuto de Auditoría aprobado en 2011, la de la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo.

Derivado del SCIIF incorpora además el rol específico de ser el responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar su eficacia orientado a los riesgos sobre la información financiera identificados y evaluados por el área Económico Financiera e informar periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento sobre posibles debilidades detectadas durante la ejecución de los trabajos y el calendario de seguimiento de las recomendaciones.

Durante el ejercicio 2015 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 6 de los procesos documentados.

#### F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Plan de contenidos de las sesiones del Comité de Auditoría y Cumplimiento se aprueba en la primera sesión del ejercicio, momento en el que se realiza también la propuesta de asistentes a las reuniones.

Al Comité de Auditoría y Cumplimiento asisten la responsable de Auditoría Interna y el Letrado Asesor a todas las sesiones. Así mismo, la responsable del área de Administración y Contabilidad es invitada para la presentación de información de cierre, financiera y de SCIIF y, en al menos dos ocasiones, previas a las sesiones del Consejo Rector de formulación de Cuentas y semestral, se invita a los auditores externos para comunicar directamente al Comité las incidencias detectadas en el transcurso de sus trabajos de revisión, los principales aspectos significativos del período analizado, y las debilidades de control interno detectadas. Adicionalmente, a demanda asisten los responsables de otras áreas: Jurídica y Procesos y Sistemas.

Así mismo, a lo largo de las reuniones del ejercicio se realiza la supervisión del grado de avance respecto a las debilidades de control interno detectadas por los auditores externos, así como de las principales recomendaciones emitidas desde la función de Auditoría Interna.

A lo largo de todo el ejercicio está previsto, entre los contenidos a tratar en este Comité, el descargo por parte de la función de Auditoría Interna Corporativa de los avances en materia de Supervisión de SCIIF.

En el ejercicio 2015, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en 6 ocasiones y en 4 de ellas, con ocasión de novedades legislativas, del cierre anual, del cierre semestral y de la presentación de los informes de debilidades de control interno detectadas, se ha contado con la presencia de los auditores externos, para transmitir sus valoraciones sobre las repercusiones de las novedades legislativas, información financiera anual de 2014 y semestral de 2015, así como sus recomendaciones de control interno para poder realizar un seguimiento posterior de las mismas.

Adicionalmente, los auditores externos tienen comunicación permanente con la Dirección Económico-Financiera, los responsables de las áreas de Administración y Contabilidad y de Auditoría Interna Corporativa.

## F.6 Otra información relevante

No se destaca otra información relevante.

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En el ejercicio 2015 la información de SCIIF remitida a los mercados no ha sido sometida a revisión por auditor externo. El Comité de Auditoría y Cumplimiento no considera necesaria dicha revisión externa, ya que supervisa directamente y en detalle el contenido del presente informe.

## **G** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La naturaleza cooperativa de la entidad Eroski, S. Coop., hace difícil seguir algunas de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo. En lo referente al tipo de consejeros, todos ellos tienen la condición de socios, y por tanto tienen la condición de consejeros dominicales, aunque ninguno de ellos alcanza una participación significativa en el capital. Participación significativa que, por otro lado, no está permitida por la normativa cooperativa ni los estatutos sociales.

No obstante, en aplicación de los principios de gobierno corporativo, los consejeros originarios de la comunidad de socios consumidores cumplen con los requisitos establecidos para su condición como consejeros independientes. Es la Comisión de Nombramientos quien califica la condición de los consejeros atendiendo a los principios de Gobierno Corporativo reflejados en los artículos de la Ley de Sociedades de Capital, (aplicados allí donde la normativa cooperativa de la sociedad lo permite), y componiéndose las comisiones del consejo y distribuyéndose los cargos entre ellos conforme a las normas establecidas.

Por otro lado, se destaca que:

- Eroski se adhirió desde su puesta en marcha en 2002 a la red española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact), asumiendo los compromisos y principios que esta red desarrolla en materia de responsabilidad social (derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción), y acreditando el cumplimiento de dichos principios en Eroski mediante los correspondientes informes de progreso anuales.
- Eroski está en posesión desde 2003 de la certificación SA 8000, norma que vela por la garantía de todos los derechos y condiciones de trabajo clave de las personas que integran la cadena de valor de la organización: correctas medidas de salubridad y de seguridad en el trabajo diario, una justa libertad de asociación y de derechos de negociación colectiva, el cumplimiento de las respectivas legislaciones en materias de horarios laborales y salarios, la ausencia de trabajo infantil, de trabajos forzados o de cualquier tipo de discriminación o de aplicación de castigos disciplinarios, tanto físicos como psicológicos. La certificación emitida por auditores independientes acreditados es renovada periódicamente, y pone especial atención en verificar el cumplimiento del Código Ético de Eroski existente a tal efecto desde 2003, tanto en la propia organización como en las organizaciones de sus proveedores, tanto nacionales como internacionales.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 27/04/2016.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ningún consejero ha votado en contra o se ha abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

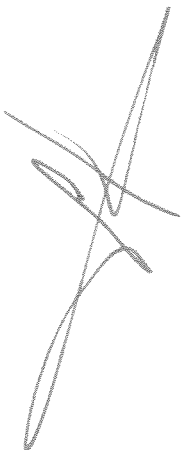
# **EROSKI, S.COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas**

**Informe de Gestión Consolidado**  
Ejercicio anual terminado en 31 de  
enero de 2016

(Junto con el Informe de Auditoría  
Independiente)

Preparadas de conformidad con las Normas  
Internacionales de Información Financiera  
adoptadas por la Unión Europea







**KPMG Auditores S.L.**  
Torre Iberdrola  
Plaza Euskadi, 5  
Planta 7ª  
48009 Bilbao

## Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Socios de  
Eroski, S.Coop.

### **Informe sobre las cuentas anuales consolidadas**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Eroski, S.Coop. (la “Sociedad”) y sociedades dependientes (el Grupo o Grupo Eroski), que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de enero de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Eroski, S.Coop. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Eroski, S.Coop. y sociedades dependientes a 31 de enero de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de Eroski, S.Coop. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Eroski, S.Coop. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Cosme Carral López-Tapia

25 de mayo de 2016



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2016 N<sup>o</sup> 03/16/02659  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

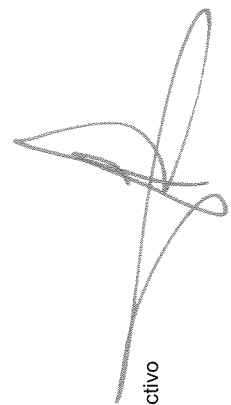
EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados

31 de enero de 2016 y 2015

(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	31.01.16	31.01.15	Patrimonio Neto	Nota	31.01.16	31.01.15
Inmovilizado material	6	847.758	1.086.188	Patrimonio neto	18	410.523	430.273
Inversiones inmobiliarias	7	110.948	231.709	Capital		3.808	3.808
Fondo de comercio y otros activos intangibles	8	1.245.735	1.399.904	Prima de emisión		95.525	257.608
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10	20.489	15.779	Fondos capitalizados		11.614	8.720
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	5.901	6.483	Otro resultado global		(328.584)	(326.103)
Activos financieros	13	279.530	424.134	Ganancias acumuladas		(7.486)	(8.247)
Activos por impuestos diferidos	15	256.433	287.930	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		185.400	366.059
Socios por desembolsos no exigidos		794	997	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		74.445	66.851
Total activos no corrientes		2.767.588	3.453.124	Participaciones no dominantes		259.845	432.910
Existencias	16	600.728	647.209	Total patrimonio neto		2.330.122	2.491.303
Activos financieros	13	212.308	91.100	Pasivo		218	271
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	205.846	195.853	Pasivos financieros	19	25.991	31.689
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	15	3.459	1.241	Subvenciones oficiales	26	22.376	136.644
Socios por desembolsos exigidos	18	474	590	Otros pasivos no corrientes	21	19.427	23.488
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	17	240.094	154.097	Pasivos por impuestos diferidos	15	2.398.134	2.683.394
Total activos corrientes		1.262.909	1.090.090	Total pasivos no corrientes		334.782	248.772
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	219.257	146.000	Pasivos financieros	19	1.242.832	1.317.519
Total activos		4.249.754	4.689.214	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21	3.007	5.414
				Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	15	11.154	1.205
				Provisiones	24	1.591.775	1.572.910
				Total pasivos corrientes		3.989.909	4.256.304
				Total pasivo		4.249.754	4.689.214
				Total patrimonio neto y pasivo			



La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de enero de 2016 y 2015

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31.01.16	31.01.15
Operaciones continuadas			
Ingresos ordinarios	27	5.279.290	5.331.924
Otros ingresos	28	334.082	218.610
Trabajos efectuados por la empresa para activos no corrientes		-	4.472
Consumos de materias primas y consumibles	16	(3.906.499)	(3.966.541)
Gastos de personal	30	(716.620)	(714.139)
Gastos por amortización	5, 6, 7 y 8	(125.535)	(127.090)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	5, 6, 7 y 8	(241.990)	(188.357)
Otros gastos	29	<u>(646.750)</u>	<u>(657.200)</u>
Beneficio/(pérdidas) antes de financieros e impuestos		<u>(24.022)</u>	<u>(98.321)</u>
Ingresos financieros	31	126.015	21.660
Gastos financieros	31	(101.029)	(120.262)
Participación en beneficio/(pérdidas) del ejercicio de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10	<u>19.269</u>	<u>599</u>
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos de actividades continuadas		<u>20.233</u>	<u>(196.324)</u>
Ingreso/(Gasto) por impuesto sobre las ganancias	5 y 15	<u>(32.979)</u>	<u>(23.693)</u>
Pérdida del ejercicio de actividades continuadas		(12.746)	(220.017)
Operaciones interrumpidas			
Beneficio después de impuestos de las actividades interrumpidas	5	<u>(48.576)</u>	<u>(60.231)</u>
Pérdida del ejercicio		<u>(61.322)</u>	<u>(280.248)</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante			
Actividades continuadas		(20.765)	(226.927)
Actividades interrumpidas		<u>(48.576)</u>	<u>(60.231)</u>
		(69.341)	(287.158)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes			
Actividades continuadas		8.019	6.910
Actividades interrumpidas		<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>8.019</u>	<u>6.910</u>



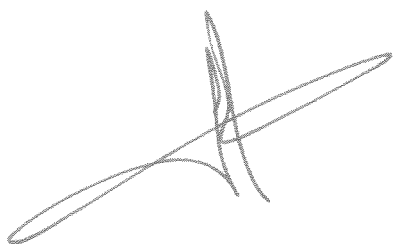
La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado  
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en  
31 de enero de 2016 y 2015

(Expresados en miles de euros)

	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Pérdida del ejercicio	<u>(61.322)</u>	<u>(280.248)</u>
Otro Resultado Global:		
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados		
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.590	1.549
Cobertura de los flujos de efectivo	45	609
Efecto impositivo	(11)	(183)
Participación en ingresos netos / (gastos netos) reconocidos en patrimonio de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	<u>1.270</u>	<u>2.704</u>
Otro resultado global del ejercicio	<u>2.894</u>	<u>4.679</u>
Resultado global total del ejercicio	<u>(58.428)</u>	<u>(275.569)</u>
Resultado Total Global atribuible a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	(66.447)	(282.471)
Participaciones no dominantes		
Resultado del ejercicio	8.019	6.910
Otro resultado global	-	(8)
	<u>(58.428)</u>	<u>(275.569)</u>



**EROSKI, S. COOP.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado  
para el ejercicio terminado el  
31 de enero de 2016**

(Expresado en miles de euros)

**Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante**

	Otro resultado global											
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	Fondos capitalizados adquiridos	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
<b>Saldo al 31 de enero de 2015</b>	<b>430.273</b>	<b>3.808</b>	<b>287.455</b>	<b>(29.847)</b>	<b>11.574</b>	<b>(3.246)</b>	<b>392</b>	<b>(326.103)</b>	<b>(8.247)</b>	<b>366.059</b>	<b>66.851</b>	<b>432.910</b>
Cambios en política contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 1 de febrero de 2015 reexpresado</b>	<b>430.273</b>	<b>3.808</b>	<b>287.455</b>	<b>(29.847)</b>	<b>11.574</b>	<b>(3.246)</b>	<b>392</b>	<b>(326.103)</b>	<b>(8.247)</b>	<b>366.059</b>	<b>66.851</b>	<b>432.910</b>
<b>Resultado global total del Ejercicio</b>	-	-	-	-	<b>1.590</b>	<b>1.415</b>	<b>(111)</b>	<b>(69.341)</b>	-	<b>(66.447)</b>	<b>8.019</b>	<b>(58.428)</b>
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A retornos cooperativos	-	-	-	-	-	-	-	(8.247)	8.247	-	-	-
Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	172	-	1.142	-	1.142
A dividendos	970	-	-	-	-	-	-	3.465	-	(17.255)	-	(17.255)
Aumentos por nuevas aportaciones	(20.720)	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.486)	-	(7.486)
Bajas de socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canje Aportaciones Financieras (véase nota 18)	-	-	(162.083)	-	-	-	-	70.603	-	(91.480)	-	(91.480)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	867	-	867	(425)	442
<b>Saldo al 31 de enero de 2016</b>	<b>410.523</b>	<b>3.808</b>	<b>125.372</b>	<b>(29.847)</b>	<b>13.164</b>	<b>(1.831)</b>	<b>281</b>	<b>(328.584)</b>	<b>(7.486)</b>	<b>185.400</b>	<b>74.445</b>	<b>259.845</b>



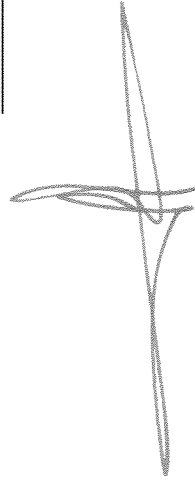
La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado  
para el ejercicio terminado el  
31 de enero de 2015

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante											
	Otro resultado global											
	Prima de emisión	Fondos capitalizados	Fondos Capitalizados adquiridos	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Participaciones no dominantes	Total	Total patrimonio neto	
<b>Saldo al 31 de enero de 2014</b>	<b>440.872</b>	<b>3.808</b>	<b>287.455</b>	<b>(29.847)</b>	<b>10.018</b>	<b>(6.266)</b>	<b>337</b>	<b>(30.617)</b>	<b>(8.426)</b>	<b>667.334</b>	<b>68.470</b>	<b>735.804</b>
Cambios en política contable	-	-	-	-	18	(73)	(2.952)	-	(1.712)	(3.007)	(1.712)	(4.719)
<b>Saldo al 1 de febrero de 2014 reexpresado</b>	<b>440.872</b>	<b>3.808</b>	<b>287.455</b>	<b>(29.847)</b>	<b>10.018</b>	<b>(6.248)</b>	<b>264</b>	<b>(8.426)</b>	<b>66.758</b>	<b>664.327</b>	<b>66.758</b>	<b>731.085</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	<b>1.556</b>	<b>3.002</b>	<b>128</b>	<b>(287.158)</b>	<b>6.902</b>	<b>(282.471)</b>	<b>6.902</b>	<b>(275.569)</b>
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A retornos cooperativos	-	-	-	-	-	-	-	(8.426)	(4.000)	-	(4.000)	(4.000)
Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	8.426	-	-	-	923
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	923	-	923
Aumentos por nuevas aportaciones	757	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.356)	-	(11.356)
Bajas de socios	(11.356)	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.247)	-	(8.247)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	(8.247)	-	2.883	(2.809)	74
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.883	-	74
<b>Saldo al 31 de enero de 2015</b>	<b>430.273</b>	<b>3.808</b>	<b>287.455</b>	<b>(29.847)</b>	<b>11.574</b>	<b>(3.246)</b>	<b>392</b>	<b>(326.103)</b>	<b>66.851</b>	<b>366.059</b>	<b>66.851</b>	<b>432.910</b>



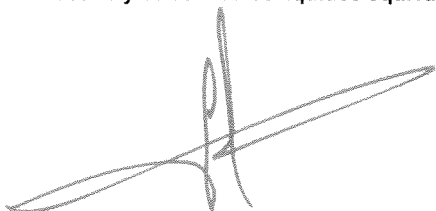
La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo  
(Método indirecto)  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de enero de 2016 y 2015

(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.01.16	31.01.15
<b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>			
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio antes de impuestos		(25.951)	(256.555)
<i>Ajustes por :</i>			
Amortizaciones	5, 6, 7 y 8	125.897	137.528
Pérdidas por deterioro de valor	6, 7, 8 y 9	257.076	191.341
Variación de provisión		(440)	66
Ingresos financieros		(125.581)	(21.806)
(Ingresos) / gastos por diferencias de cambio		(435)	274
Gastos financieros		102.591	126.302
Participación en los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	10	(19.269)	(599)
Resultado neto en la venta de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles		(80.582)	5.428
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		267	-
(Beneficios)/Pérdidas de activos no corrientes mantenidos para la venta		(6.140)	46.142
Imputación de subvenciones a resultados		(131)	(962)
(Beneficio)/Pérdida de instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios a resultados		-	-
		<b>227.302</b>	<b>227.159</b>
<b>Cambios en el capital circulante</b>			
Aumento/Disminución en clientes y otras cuentas a cobrar		3.595	9.674
Aumento/Disminución en existencias		33.413	36.057
Aumento/Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(73.892)	(11.514)
Pago de provisiones		923	(778)
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>		<b>191.341</b>	<b>260.568</b>
Impuesto sobre las ganancias cobrado/(pagado)		(11.607)	(5.197)
<b>Efectivo neto generado por las actividades de explotación</b>		<b>179.734</b>	<b>255.371</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>			
Procedente de la venta de inmovilizado material		7.708	7.549
Procedente de la venta de activos intangibles		79	287
Procedente de la venta de inversiones inmobiliarias		-	208
Procedente de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		126.453	-
Procedente de la venta de activos financieros		-	4.755
Procedente de otros activos		-	15.269
Dividendos cobrados		-	1.902
Intereses cobrado		8.426	3.910
Adquisición de inmovilizado material		(82.295)	(80.907)
Adquisición de activos intangibles		(6.912)	(15.401)
Adquisición de inversiones inmobiliarias		(73)	(446)
Adquisición de otros activos financieros		-	(399)
<b>Efectivo neto generado por actividades de inversión</b>		<b>53.386</b>	<b>(63.271)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>			
Procedente de la emisión de capital		1.462	1.331
Rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio		(11.894)	(15.347)
Procedente de subvenciones		78	700
Procedente de las deudas con entidades de crédito		57.068	190
Procedente de otros pasivos financieros		2.363	7.121
Reembolso de las deudas con entidades de crédito		(86.938)	(15.699)
Reembolso de otros pasivos		(3.319)	(25.907)
Intereses pagados		(97.671)	(44.287)
Dividendos pagados		(8.272)	(13.246)
<b>Efectivo neto generado por actividades de financiación</b>		<b>(147.123)</b>	<b>(105.144)</b>
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		85.997	86.956
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo a 1 de febrero		154.097	67.140
<b>Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de enero</b>		<b>240.094</b>	<b>154.096</b>



La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.



# EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de enero de 2016

(También denominado ejercicio 2015)

## (1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Eroski, S. Coop. (en adelante la Sociedad o Eroski), sociedad cabecera del Grupo Eroski (en adelante el Grupo o el Grupo Eroski), se constituyó el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Elorrio (Bizkaia).

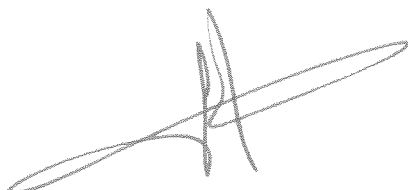
El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Así mismo la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa. A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad principal del Grupo es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo a través de su red comercial propia en España integrada al 31 de enero de 2016 por 89 establecimientos Eroski, 186 establecimientos Eroski/Center, 264 establecimientos Eroski/City, 80 establecimientos Familia, 8 establecimientos Eroski/Merca, 283 establecimientos Caprabo, 147 establecimientos Eroski/Viajes, 62 gasolineras, 46 establecimientos Forum Sport, 200 perfumerías IF y 19 Cash & Carry y a través de 465 establecimientos franquiciados. Adicionalmente el Grupo desarrolla actividad de promoción inmobiliaria, siendo el ciclo de explotación de esta actividad normalmente superior a doce meses.

La información relativa a las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas de la Sociedad se muestra en los Anexos I, II y III adjuntos, los cuales forman parte integrante de esta nota. Ninguna de las sociedades participadas de la Sociedad dominante cotiza en Bolsa.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2015 se ha producido la salida del perímetro de la consolidación de la sociedad Multifood, S. Coop., ya que se ha liquidado.

(2) Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Eroski y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Eroski al 31 de enero de 2016 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de febrero de 2006 y aplicó a dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016, que han sido formuladas el 27 de abril de 2016, serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.


(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Los instrumentos financieros derivados y los activos financieros disponibles para la venta que se han registrado a valor razonable.
- Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se registran al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

(b) Comparación de la información

De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, la nota 22 no incluye información comparativa correspondiente a esta nueva obligación.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

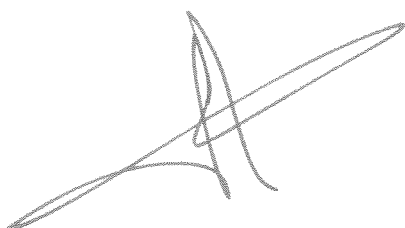
Durante el ejercicio 2014 entró en vigor la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, que supuso pasar de consolidar las participaciones en negocios conjuntos por el método de consolidación proporcional a integrarlas por el método de la participación. Los impactos más significativos de la aplicación de esta norma supusieron una disminución de las inversiones inmobiliarias en 44.757 miles de euros, la reducción de los pasivos financieros no corrientes en 36.408 miles de euros y el aumento de las inversiones contabilizadas por el método de la participación en 5.491 miles de euros al 31 de enero de 2014.

Así mismo, el Grupo Eroski adoptó la NIIF 10 por lo que se efectuó una reevaluación del control desde la perspectiva de los nuevos criterios desarrollados en la nueva normativa. La NIIF 10 desarrolla un nuevo concepto de control. De acuerdo con la normativa aplicable, la existencia de control requiere la exposición a retornos variables de la entidad participada, la capacidad de influenciar en dichos retornos mediante la capacidad de decisión y la existencia de una vinculación entre dicha capacidad de influencia y la variabilidad en los retornos obtenidos.

La aplicación de esta nueva norma tuvo impacto en relación con la sociedad participada Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. (en adelante Gonuri).

Gonuri es una sociedad constituida por el Grupo en 2009, y a la que se aportó, por su valor de mercado, una serie de hipermercados y galerías comerciales. Posteriormente se dió entrada a nuevos accionistas, manteniendo el Grupo una participación del 45%.

Los Administradores tras reevaluar el control de acuerdo con la NIIF10, concluyeron que no mantienen el control sobre la misma, y por tanto se registró la pérdida de control con efectos en el ejercicio 2009. Esta pérdida de control supuso principalmente reconocer una plusvalía por el 55% de la diferencia entre los valores de coste y los valores razonables de los activos netos aportados, dejar de consolidar dicha sociedad para pasar a integrarse por el método de participación, y reconocer un ingreso a distribuir por la parte de la eliminación del margen (el 45% de la plusvalía) que excedía del importe en libros de la inversión (nota 6).



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

La aplicación retroactiva de dicha norma supuso los siguientes impactos al 31 de enero de 2014:

	<u>31/01/2014</u>
Inmovilizado material	(96.936)
Inversiones inmobiliarias	(4.305)
Activos financieros (con empresas del grupo)	133.289
Pasivos financieros	182.945
Pasivos financieros con empresas del grupo y asociadas	36.461
Otros pasivos no corrientes (Ingresos a distribuir – plusvalía)	(111.579)
Otros activos y pasivos netos	(25.658)
Participaciones no dominantes	(14.867)
Patrimonio neto de la dominante	(99.350)

La información del impacto que supuso la aplicación de esta norma en el ejercicio 2013 se recoge en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014.

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La vida útil de activos materiales e inmateriales.
- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las diversas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio u otros activos (véase nota 9).
- Reevaluación de los créditos fiscales activados en base a las estimaciones de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

*(ii) Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables*

- Reconocimiento de los contratos de arrendamiento como operativos o financieros.

*(iii) Cambios de estimación*

Así mismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

*(d) Normas e interpretaciones emitidas*

Las nuevas normas que entraron en vigor a partir del 1 de febrero de 2014 supusieron los cambios de política contable en el Grupo mencionados en la nota 2(b).

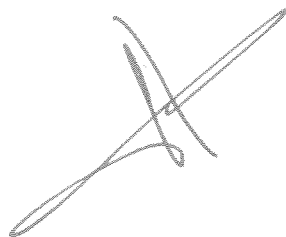
Se han emitido por el IASB nuevas normas contables (NIIF) e interpretaciones (CINIIF) aplicables a los ejercicios contables iniciados con posterioridad al 1 de febrero de 2015, estimando los Administradores de la Sociedad, que no tendrán impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

*(e) Principio de empresa en funcionamiento*

Los resultados del ejercicio actual, tanto individuales como consolidados, presentan pérdidas significativas, si bien los resultados de explotación en individual y el resultado operativo del consolidado (excluidas las provisiones por deterioro de inmovilizado) son resultados positivos. Hay que tener en cuenta que los deterioros, así como las pérdidas registradas por ventas de activos, no afectan a los flujos de la Sociedad, siendo los flujos generados tanto por la Sociedad como por el Grupo positivos.

La incertidumbre que se apuntaba en las cuentas anuales de ejercicios anteriores se resolvió con el acuerdo de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 20) que permitió adecuar el servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada negocio, consiguiendo de esta forma una estabilidad financiera en el corto y medio plazo.

Por esta razón los Administradores de la Sociedad consideran que ya no existen incertidumbres sobre la continuidad de las operaciones del Grupo.



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(3) Principios Contables(a) Criterios de consolidación

## - Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control.

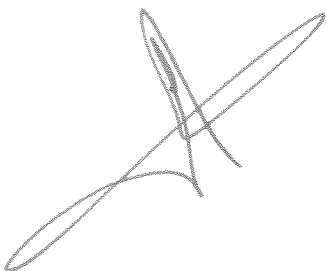
Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

En la reducción de la participación de una sociedad dependiente que supone la pérdida de control de la misma, el Grupo reconoce un resultado por la diferencia entre la contraprestación recibida, más el valor razonable de cualquier inversión mantenida en la sociedad, más el valor contable de las participaciones no dominantes y el valor contable de los activos netos consolidados. El otro resultado global correspondiente a la sociedad dependiente se traspaşa íntegramente a resultados o a reservas de acuerdo a su naturaleza. Los activos netos consolidados incluyen el fondo de comercio, en la medida en que la sociedad dispuesta constituya un negocio. Si la sociedad dispuesta constituye un negocio, que formaba parte de una unidad generadora de efectivo o un grupo de unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado un fondo de comercio, éste se asigna a la parte dispuesta y a la parte mantenida en función del valor razonable y el valor recuperable, respectivamente.

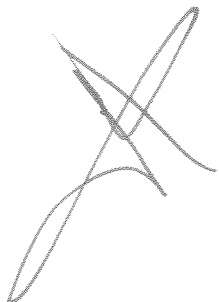
El valor razonable de la inversión mantenida, constituye el coste de adquisición a efectos de su valoración posterior de conformidad con su clasificación.

En la reducción de la participación de una sociedad dependiente que no contiene un negocio por aportación del Grupo a una entidad asociada o un negocio conjunto o manteniendo una participación en la entidad asociada o negocio conjunto, el resultado, la reclasificación de otro resultado global a resultados y la revalorización de la participación mantenida, se reconoce sólo por la parte atribuible a terceros fuera del Grupo, ajustando el importe residual de la participación mantenida. Si la participación mantenida es minoritaria, entonces el resultado por la revalorización de la inversión mantenida, se reconoce en su integridad.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Eroski, con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) al 31 de enero de 2016, así como su domicilio social y la actividad que realiza cada una de ellas y que forman parte del perímetro de consolidación, son las que se indican en el Anexo I adjunto.

- Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El exceso entre el cobro de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de la asociada obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de la inversión con abono o cargo a la partida "Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Así mismo, la participación del Grupo en otro resultado global de la asociada obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de la asociada reconociéndose la contrapartida en una línea separada del otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de la inversión.

Las pérdidas en la entidad asociada que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la entidad asociada. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro en asociadas, se considera inversión neta, el resultado de añadir el valor contable resultante de la aplicación del método de participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyen una evidencia del deterioro del valor del activo transmitido. No obstante, los beneficios y pérdidas derivados de transacciones entre el Grupo y las entidades asociadas de activos constitutivos de un negocio, se reconocen en su integridad.

(Continúa)



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

En el caso en que el Grupo realice transacciones con la entidad asociada, en las cuales se obtenga un beneficio, y la parte que le corresponda sea superior a la inversión en dicha entidad, por la parte que excede se reconoce un ingreso diferido que se eliminará contra la inversión cuando dicha entidad obtenga beneficios.

Las políticas contables de las entidades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

- Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

Las inversiones en entidades controladas de forma conjunta se registran aplicando el método de la participación expuesto en el punto anterior.

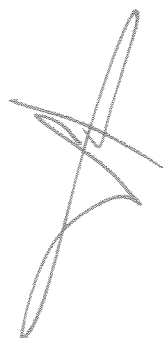
(b) Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de febrero de 2006, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de febrero de 2010.

El coste de una combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo a cambio del control de la entidad adquirida. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos a medida en que se incurren. Así mismo los ajustes al coste de la combinación de negocios que dependen de hechos futuros, forman parte del mismo siempre que su importe fuese probable y pudiera ser valorado de forma fiable.

El coste de la combinación de negocios se distribuye entre los valores razonables de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos (activos netos identificables) de la entidad adquirida.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida se registra como fondo de comercio.

- Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado).

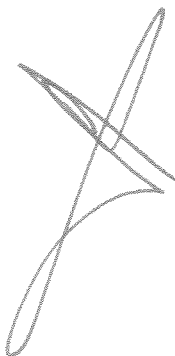
El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de febrero de 2010, no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos en ejercicios posteriores se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, hasta recuperar el importe de las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores correspondientes a las participaciones no dominantes.

Desde el 1 de febrero de 2010, los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

(c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

*(ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

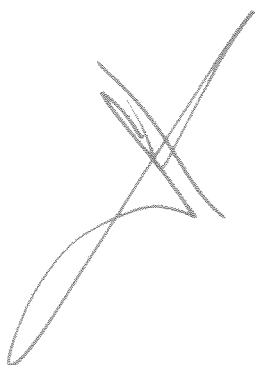
*(d) Costes por intereses*

El Grupo reconoce los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, como mayor valor de los mismos.

*(e) Inmovilizado material**(i) Reconocimiento inicial*

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias.

El Grupo se acogió al 1 de febrero de 2006 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" conservando dichos valores como coste presunto.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

*(ii) Inversiones en locales alquilados*

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados a terceros se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o durante el plazo del contrato de arrendamiento. A estos efectos la determinación del plazo de arrendamiento es consistente con la establecida para la clasificación del mismo.

*(iii) Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y otras construcciones	10 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 - 16
Elementos de transporte	4 - 10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	4 - 10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

*(iv) Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento periódico del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(v) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (i).

En el segmento inmobiliario, las UGE identificadas se corresponden con cada uno de los inmuebles objeto de explotación. Dada la situación actual del sector inmobiliario se entiende que existen indicios de deterioro, por lo que a efectos de determinar el valor recuperable se solicitan de manera periódica tasaciones a expertos independientes.

(f) Activos intangibles

(i) Fondo de comercio

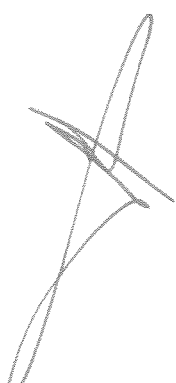
El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la nota 9. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

(ii) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

*(iii) Vida útil y amortizaciones*

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza sobre el coste de adquisición, siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes, marcas y nombres comerciales	3 - 10
Aplicaciones informáticas	3 - 6
Derechos de traspaso	5 - 35
Licencias	7
Otros activos intangibles	5 - 20

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

*(iv) Deterioro del valor de los activos*

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (i).

*(g) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas**(i) Activos no corrientes mantenidos para la venta*

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas del estado del resultado global consolidado, salvo que se trate de una actividad interrumpida. Las pérdidas por deterioro de valor de las UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE.

(ii) Actividades interrumpidas

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y:

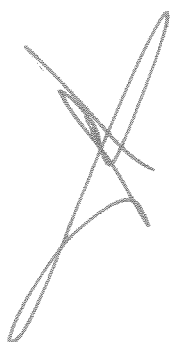
- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sea significativa o pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de ser vendida.

Un componente del Grupo comprende las actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto tanto desde un punto de vista operativo como de información financiera.

El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas y el resultado después de impuestos correspondiente a la valoración a valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía o distribución o resultantes de la enajenación de los activos o grupos enajenables de elementos, se presenta en la partida resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas de la cuenta de resultados consolidada. La cuenta de resultados consolidada del ejercicio anterior ha sido reexpresada al objeto de facilitar la comparabilidad de las cuentas anuales consolidadas adjuntas (ver nota 5 (b)).

(h) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles, incluidos aquellos en curso o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, que se mantienen total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Grupo o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo valora las inversiones inmobiliarias con posterioridad a su reconocimiento inicial siguiendo los criterios de coste o coste atribuido establecidos para el inmovilizado material. Los métodos de amortización y las vidas útiles son los reflejados en dicho apartado.

(i) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Así mismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se calcula para cada activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio distribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor entre su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

(Continúa)



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor entre su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(j) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

El Grupo ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

- Operaciones de venta con arrendamiento posterior

El Grupo ha realizado operaciones de venta con arrendamiento posterior, calificados como arrendamientos operativos. Las transacciones se han reconocido a valores razonables, habiéndose registrado cualquier pérdida o ganancia resultante de las ventas con cargo o abono a los resultados consolidados.

Las cláusulas establecidas en estos contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles al Grupo a la finalización de los mismos. Así mismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente, la vida económica estimada de los activos objeto de estos contratos es sensiblemente superior a los períodos de alquiler establecidos contractualmente, y el valor actual de los pagos mínimos por los arrendamientos no alcanza, en ninguno de los casos, sustancialmente el valor razonable de los activos arrendados.

- Arrendamientos operativos como arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida en que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (e).

(k) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

(iv) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo registra en el capítulo de deudores las bonificaciones pendientes de cobro que percibe de sus proveedores en función de los volúmenes de compra alcanzados durante un determinado período, así como los descuentos comerciales sobre factura y otras aportaciones relacionados, fundamentalmente, con publicidad efectuada en sus establecimientos y nuevas aperturas de tiendas. Dichas bonificaciones se contabilizan por los importes acordados con los respectivos proveedores en el período en el que se ha producido la actividad que las ha motivado.

(v) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global, con excepción de las pérdidas por deterioro. Los importes reconocidos en otro resultado global, se reconocen en resultados en el momento en que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro. No obstante los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (r) de esta nota.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

*(vi) Activos y pasivos financieros valorados a coste*

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

*(vii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y cuentas a cobrar.

*(viii) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros*

Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una provisión correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles de acuerdo con criterios de antigüedad de los créditos, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la cuenta correctora.

En el caso de activos financieros disponibles para la venta el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en otro resultado global, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación consolidado. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio se reconocen en otro resultado global.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra otro resultado global.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

El Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora.

La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento.

No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe de la cuenta correctora.

(ix) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(x) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xi) Confirming

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

(xii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(I) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Cuando realiza coberturas de flujos de efectivo, al inicio de las mismas el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Así mismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa al Grupo.

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El Grupo reconoce en resultados los importes registrados en otro resultado global, en el mismo ejercicio o ejercicios durante los que la transacción prevista afecte a resultados y en la misma partida de la cuenta de resultados consolidada.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expira, es vendido, es ejercido o si la cobertura deja de cumplir las condiciones para que resulte aplicable la contabilidad de coberturas. En estos casos el importe acumulado en otro resultado global no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar.

(m) Existencias

El Grupo tiene dos tipos de existencias dependiendo del segmento de negocio, inmobiliario y resto de segmentos. Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio y no para su apreciación o alquiler futuros.

Las existencias inmobiliarias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

La fórmula de determinación del coste utilizada para cada tipo de existencias es la siguiente:

- Terrenos y solares: A coste de adquisición incrementado en aquellos costes inherentes a su adquisición.
- Obras en curso y edificios en construcción: A coste de adquisición de los terrenos, incrementado en los costes incurridos de edificación. Se consideran costes de edificación los correspondientes a las certificaciones de obra emitidas por empresas constructoras contratadas, los costes directos imputables al proyecto y los costes por intereses atribuibles.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El período de realización de las existencias inmobiliarias, por la naturaleza del negocio, normalmente exceden el período de doce meses.

Las existencias del segmento alimentario y, en general, las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.



(Continúa)



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

Las existencias se clasifican como corrientes teniendo en cuenta que se espera realizarlas en el ciclo normal de explotación de la Sociedad que para las existencias relativas al segmento inmobiliario es superior a un año y para las existencias del resto de segmentos de explotación es inferior a un año.

(n) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados como actividad de financiación y los intereses y dividendos recibidos como actividades de inversión.

(o) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe de Subvenciones oficiales, del balance de situación consolidado y se imputan al epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(p) Retribuciones a los empleados

(i) Otras retribuciones a largo plazo a los empleados

El Grupo ha asumido el pago a sus empleados de determinadas obligaciones en concepto de retribuciones a largo plazo derivadas del convenio colectivo en vigor.

Las obligaciones asumidas por retribuciones a largo plazo se reconocen según lo establecido para los planes de prestaciones definidas.

Al 31 de enero de 2016 y 2015 y de acuerdo a un estudio actuarial realizado por un experto independiente, el Grupo tiene registrado el pasivo devengado por este concepto en el capítulo "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del balance adjunto.

(ii) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

De acuerdo con el Convenio Colectivo, los empleados de determinadas sociedades del Grupo que se jubilen anticipadamente recibirán una gratificación cuyo importe se establece en función de los sueldos y salarios que perciban a la fecha en la que soliciten el ejercicio del mencionado derecho y a los años que tengan en dicho momento. Las cuentas anuales recogen la provisión correspondiente.

(ii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro.

(iii) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(q) Provisiones(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en el epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

(ii) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento.

(iii) Tributos

El pasivo a pagar por tributos asociados a una actividad del Grupo, se reconoce cuando se realiza o a medida que se realiza la actividad que genera el pago según lo establecido en la legislación sustantiva que regula el régimen jurídico del tributo. No obstante, en aquellos casos en los que exista un derecho de reembolso del importe pagado proporcional al tiempo durante el que no existe actividad o no se posee el activo sujeto al gravamen, el pasivo se reconoce proporcionalmente al tiempo transcurrido.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(r) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

(i) Identificación de las transacciones

El Grupo evalúa si existen diferentes componentes en una transacción, con el objeto de aplicar los criterios de reconocimiento de ingresos de cada uno de ellos.

En concreto, el Grupo tiene fundamentalmente un programa de fidelización de clientes por el que entrega créditos-premio actuando como agente de un tercero. Los créditos o puntos que el Grupo concede a clientes se consideran un componente separado de la transacción de venta, por lo que el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir por la transacción de venta se asigna entre los créditos y el resto de los componentes de la transacción de venta.

El ingreso se valora por el importe neto mantenido por el Grupo, es decir la diferencia entre el importe asignado a los créditos y el importe a pagar al tercero. El ingreso se reconoce cuando el tercero se encuentra obligado a entregar los créditos y tiene el derecho de recibir la contraprestación por el servicio prestado.

(ii) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable

(iii) Venta de existencias inmobiliarias

El reconocimiento de ingresos tiene lugar en el momento en el que se transmiten los riesgos y beneficios de las existencias inmobiliarias que normalmente consiste en la entrega del bien y el otorgamiento de la escritura pública de compraventa.

(iv) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

El Grupo evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado (q).

(v) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

(s) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

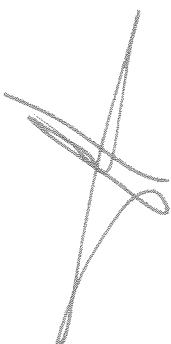
El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

*(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido*

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;

Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

*(iii) Valoración*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014 y a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponible positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

*(iv) Compensación y clasificación*

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.



(Continúa)



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(t) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de los que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento al evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(u) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes usados, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

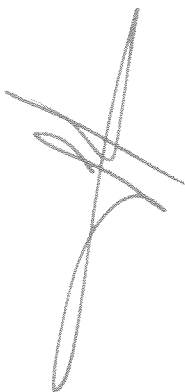
Así mismo la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Igualmente, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de 25 de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

Así mismo la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

Por último, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

De esta forma y a través de dichos Sistemas Integrados, contribuye a que los residuos derivados de los productos que comercializa sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de Otros gastos de explotación en el ejercicio en que se incurren.

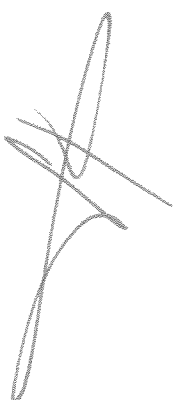
Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (e) de esta nota.

(v) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.
- El ciclo de explotación para el segmento inmobiliario, normalmente excede el período de doce meses.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(4) Información Financiera por Segmentos

El Grupo reporta internamente por segmentos de explotación, algunos de los cuales no son suficientemente relevantes para ser reportados de forma separada en estas cuentas anuales consolidadas. Prácticamente todas las ventas se realizan en el mercado nacional. El detalle de la información financiera por segmentos se muestra en el Anexo V, el cual forma parte integrante de esta nota. El Grupo identifica los segmentos operativos en función de los diferentes productos o servicios. Los principales segmentos de explotación de Grupo Eroski son los siguientes:

- Alimentario: incluye el negocio de distribución de productos de consumo a través de supermercados e hipermercados en el territorio español.
- Inmobiliario: incluye el desarrollo de proyectos inmobiliarios para la venta y/o explotación de centros comerciales.
- Otros: integra otros negocios como son la venta de equipamiento deportivo, las perfumerías, ocio y deporte, agencias de viajes y otros menores.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

(5) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Actividades Interrumpidas(a) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de enero de 2016, el saldo de Activos no corrientes mantenidos para la venta hace referencia al grupo enajenable de elementos compuesto por 38 hipermercados, 23 gasolineras y 8 galerías con un valor neto contable de 320.727 miles de euros, y a los activos pendientes de entrega de la operación Centro-Sur explicada en párrafos siguientes por importe 4.907 miles de euros. De estos, para dos hipermercados y una gasolinera únicamente se traspasa los inmuebles.

La dotación neta a pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes mantenidos para la venta realizada durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 60.657 miles de euros (46.142 miles de euros a 31 de enero de 2015).

La dotación neta a pérdidas por deterioro de valor de Fondo de Comercio de consolidación realizada durante el ejercicio 2015 por esta operación ha ascendido a 45.720 miles de euros.

El grupo también ha dotado dentro del epígrafe de Beneficio (Pérdidas) después de impuestos de las actividades interrumpidas un importe de 31.190 miles de euros correspondiente a una parte pendiente de la operación de venta de supermercados que se realizó en el ejercicio anterior (nota 8).



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

En el ejercicio 2014, el Grupo llevó a cabo operaciones inmobiliarias consistentes en la venta de 151 supermercados con un valor neto contable de 192.142 miles de euros. Estos se correspondían con los supermercados de la zona denominada Centro-Sur que englobaba las provincias situadas en el centro y sur de la península por lo que las operaciones del Grupo relacionadas con el segmento alimentario se concentrarán en las zonas norte y este.

Al 31 de enero de 2016 activos no corrientes mantenidos para la venta por un importe acumulado de 103.359 miles de euros (25.035 miles de euros al 31 de enero de 2015), se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del grupo (véase nota 20).

(b) Actividades interrumpidas

Los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2014 consideraron que los supermercados del Centro-Sur eran una línea de negocio separada del resto, y por tanto, dado que era significativa, se consideró como actividad interrumpida.

El detalle del Beneficio después de impuestos de las actividades interrumpidas y correspondientes a los centros clasificados como mantenidos para la venta, que se presentan en la cuenta de resultados consolidada, así como los flujos de efectivo relacionados con la actividad interrumpida es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Ingresos ordinarios	118.961	412.125
Otros ingresos	10.413	12.443
Consumos de materias primas y consumibles	(92.181)	(311.707)
Gastos de personal	(19.732)	(57.399)
Gastos por amortización	(363)	(10.448)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes (*)	(40.461)	(46.142)
Otros gastos	(21.260)	(54.081)
Ingresos financieros	5	7
Gastos financieros	(1.566)	(6.166)
Pérdida antes de impuestos de las actividades interrumpidas	<u>(46.184)</u>	<u>(61.368)</u>
Impuesto sobre las ganancias	(2.392)	1.137
Pérdida después de impuestos de las actividades interrumpidas	<u>(48.576)</u>	<u>(60.231)</u>
Flujos de efectivo de actividades de explotación	(11.026)	(4.778)
Flujos de efectivo de actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo de actividades de financiación	-	-
Total flujos de efectivo	<u>(11.026)</u>	<u>(4.778)</u>

(\*) Incluye los 31.190 miles de euros comentados en el apartado (a) de esta misma nota.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El 17 de abril de 2015 se firmó el contrato de compraventa de esta línea de negocio por un importe total de 146 millones de euros, entregándose la mayoría de los centros desde esa fecha hasta el 31 de julio, y quedando pendientes de entrega dos centros a falta de cumplir los requerimientos acordados por un importe de 19.547 miles de euros que se esperan entregar en los próximos meses.

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2016 y 2015 se muestran en el Anexo VI adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2016 y 2015 no se han capitalizado en el coste de inmovilizado material gastos financieros, siendo el importe acumulado capitalizado total a cierre 31 de enero de 2016 de 16.596 miles de euros.

Al 31 de enero de 2016, la sociedad participada Gonuri Harizartean, S.L. (en adelante Gonuri) ha llevado a cabo una operación inmobiliaria consistente en la venta de 11 hipermercados ubicados en País Vasco y Navarra y 3 galerías. Previamente cuando se constituyó esta sociedad en 2009, el Grupo le aportó por su valor de mercado estos hipermercados y estas galerías. Posteriormente se dio entrada a nuevos accionistas manteniendo el Grupo una participación del 45%.

Los Administradores en el ejercicio 2014, tras reevaluar el control de acuerdo con la NIIF10, concluyeron que no mantenían el control sobre la misma lo que supuso principalmente reconocer una plusvalía por el 55% de la diferencia entre los valores de coste y los valores razonables de los activos netos aportados, dejar de consolidar dicha sociedad para pasar a integrarse por el método de participación, y reconocer un ingreso a distribuir por la parte de la eliminación del margen (el 45% de la plusvalía) que excedía del importe en libros de la inversión (Véase nota 2b).

Con la venta en el ejercicio 2015 de los hipermercados y las galerías por parte de Gonuri, el Grupo se ha reconocido un ingreso en el epígrafe de Beneficios en la venta de Inmovilizado Material por importe 115.446 miles de euros, cancelado el ingreso a distribuir por la parte de la eliminación del margen en 106.218 miles de euros (Véase nota 21 y 28).

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Además, respecto a la venta de las galerías comerciales, el Grupo estableció con Gonuri un contrato de gestión de las mismas por un período de 10 años. Al entender el Grupo que este contrato implicaba un cierto grado de involucración continuada en la gestión de estas galerías, consideró que no había transferido a la compradora la totalidad de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos inmobiliarios. En consecuencia, el Grupo decidió no reconocer el beneficio originado en la venta de las galerías comerciales en su momento inicial, difiriéndose este a lo largo de los 10 años de vigencia del contrato de gestión registrándose a 31 de enero de 2015 la correspondiente periodificación, por unos importes de 8.510 miles de euros y 3.404 miles de euros. Durante el ejercicio 2015, tras la venta de los activos comentada, se ha llevado a resultados por un importe de 11.914 miles de euros, en el epígrafe de Beneficios en la venta de Inmovilizado Material (nota 28).

(a) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de enero de 2016 inmovilizaciones materiales por un importe acumulado de 334.221 miles de euros (632.690 miles de euros al 31 de enero de 2015), se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 20).

(b) Seguros

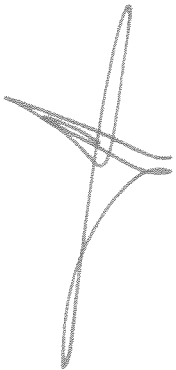
El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de enero de 2016 se incluyen elementos, básicamente construcciones, maquinaria, instalaciones y equipos para procesos de información, totalmente amortizados y, en su mayoría, todavía en uso, cuyo coste asciende, aproximadamente, a 1.058 millones de euros (1.185 millones de euros al 31 de enero de 2015).

(d) Compromisos

Al 31 de enero de 2016 existen compromisos de compra de inmovilizado material por importe de 20.182 miles de euros (25.267 miles de euros al 31 de enero de 2015).



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo Eroski dispone de sistemas de gestión que le permite obtener los resultados o rentabilidades obtenidas a nivel de tienda, entendiéndose que existen indicios de deterioro siempre que su margen operativo sea negativo. Se entiende como margen operativo el resultado obtenido de minorar de los ingresos, el coste de venta de las existencias comerciales y los gastos de explotación propios de cada tienda. La información obtenida por los sistemas de gestión es revisada de forma periódica por un comité de seguimiento de la evolución al objeto de tomar las medidas oportunas en las tiendas cuyo nivel de resultado no se ajusta a los niveles de rentabilidad previstos y dotar las provisiones necesarias en su caso. Los activos no corrientes más importantes asignados a nivel de tienda se corresponden con los terrenos y construcciones en propiedad, no siendo significativos el resto de instalaciones o equipos asignados a los puntos de venta del Grupo. De esta forma, para el caso de tener que dotar provisiones en alguna tienda, se utilizan el mayor valor entre las tasaciones de expertos independientes de los inmuebles y el valor actualizado de los flujos estimados. En este sentido en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016 se han realizado dotaciones por deterioro de inmovilizado material por importe de 12 millones de euros (132 millones de euros al 31 de enero de 2015) registrados en el epígrafe de Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes. Las hipótesis clave usadas en los cálculos de deterioro en cuanto a incremento medio de ventas en el periodo proyectado, mejora de margen bruto, tasa de crecimiento y tasa de descuento han sido 2,8%, -0,2%, 1,4% y 7,5%, respectivamente (2,8%, -0,2%, 1,4% y 8% en el ejercicio 2014).

(7) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias durante los ejercicios anuales terminados el 31 de enero de 2016 y en 31 de enero de 2015 han sido los siguientes:

	Miles de euros				31.01.16
	31.01.15	Altas	Bajas	Traspos mantenidos para la venta (nota 5)	
Coste	368.334	72	-	(64.692)	303.714
Amortización	(46.650)	(7.164)	-	15.461	(38.353)
Pérdidas por deterioro	<u>(89.975)</u>	<u>(89.271)</u>	<u>20.914</u>	<u>3.919</u>	<u>(154.413)</u>
	<u>231.709</u>	<u>(96.363)</u>	<u>20.914</u>	<u>(45.312)</u>	<u>110.948</u>

	Miles de euros			
	31.01.14	Altas	Bajas	31.01.15
Coste	370.259	446	(2.371)	368.334
Amortización	(40.994)	(7.195)	1.539	(46.650)
Pérdidas por deterioro	<u>(75.461)</u>	<u>(14.705)</u>	<u>191</u>	<u>(89.975)</u>
	<u>253.804</u>	<u>(21.454)</u>	<u>(641)</u>	<u>231.709</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del coste de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.2015</u>
Terrenos	118.588	138.154
Construcciones	<u>185.126</u>	<u>230.180</u>
	<u>303.714</u>	<u>368.334</u>

Al 31 de enero de 2016 y 2015 el Grupo no tiene adquiridos compromisos de compra relacionados con las inversiones inmobiliarias.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2016 asciende a 236.811 miles de euros (249.450 miles de euros al 31 de enero de 2015).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias está basado en las tasaciones realizadas por expertos independientes. En este sentido, las tasaciones realizadas no tienen, en ningún caso, una antigüedad superior a 8 meses. Las tasaciones han sido realizadas básicamente por las sociedades CBRE Valuation Advisory, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA), VALTECSA, VALTECNIC y Krata Sociedad de tasación, S.A.

Las valoraciones de las inversiones inmobiliarias se clasifican en el nivel 2, al ser las hipótesis empleadas para obtener el valor razonable, variables distintas de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, pero que son observables para el activo en cuestión.

Al 31 de enero de 2016 el Grupo ha registrado ingresos por alquileres provenientes de las inversiones inmobiliarias por importe de 17.318 miles de euros (18.941 miles de euros al 31 de enero de 2015) registrado en el epígrafe de Ingresos Ordinarios.

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2016 y 2015 no se han capitalizado gastos financieros en el coste de inversiones inmobiliarias.

Las pérdidas por deterioro acumuladas se corresponden con las registradas como consecuencia de las tasaciones realizadas sobre las diferentes inversiones inmobiliarias, que contemplan la situación particular de los inmuebles.

Al 31 de enero de 2016 inversiones inmobiliarias por un importe acumulado de 210.637 miles de euros (226.435 miles de euros al 31 de enero de 2015), se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 20).

(Continúa)



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(8) Fondo de Comercio y Otros Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles se muestra en el Anexo VII adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Las bajas del fondo de comercio habidas en el ejercicio 2015 incluyen la dotación por deterioro del ejercicio de activos no corrientes mantenidos para la venta por importe de 45.720 miles de euros (41.393 miles de euros en 2014) y la parte pendiente de la operación del ejercicio anterior por importe de 31.190 miles de euros (nota 5 (a)).

(9) Deterioros de Valor y Asignación del Fondo de Comercio(a) Evaluación de pérdida por deterioro del fondo de comercio

Las políticas comerciales, la estrategia del negocio, imagen de marca y gerencia de gestión se diferencian claramente en Gestión Eroski y Gestión Caprabo y dan origen por tanto a dos gestiones diferenciadas en el segmento alimentario.

A continuación se presenta el importe a nivel de unidades de gerencia de los fondos de comercio más significativos del Grupo a 31 de enero de 2016 y 2015, clasificada de acuerdo con la definición comentada:

	Miles de euros		
	31.01.16		
	<u>Alimentario</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Gestión Eroski	718.107	-	718.107
Gestión Caprabo	485.484	-	485.484
Perfumerías If (Dapargel, S.L. y Sociedades Dependientes)	<u>-</u>	<u>4.344</u>	<u>4.344</u>
	<u>1.203.591</u>	<u>4.344</u>	<u>1.207.935</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros		
	31.01.15		
	Alimentario	Otros	Total
Gestión Eroski	761.642	-	761.642
Gestión Caprabo	561.525	-	561.525
Perfumerías If (Dapargel, S.L. y Sociedades Dependientes)	-	<u>27.828</u>	<u>27.828</u>
	<u>1.323.167</u>	<u>27.828</u>	<u>1.350.995</u>

El importe recuperable se determina de acuerdo con el valor en uso en base a proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas en el apartado (b). La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada unidad de gestión, indicada a su vez en el apartado (b).

El valor en libros de los activos agrupados a efectos de la determinación del valor recuperable de los fondos de comercio atribuible a las unidades de Gestión Eroski y Caprabo incluye principalmente los importes correspondientes a los activos en tiendas, fundamentalmente relacionados con los terrenos y construcciones de locales propios, y a los activos correspondientes a las plataformas logísticas.

A efectos de la metodología de cálculo de deterioro se incluye además el activo circulante necesario para el desarrollo de las operaciones propias de los negocios desarrollados por el Grupo.

Las variaciones en las tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad utilizadas en los análisis de sensibilidad, se corresponden a los cambios que la Dirección de Grupo Eroski considera razonablemente posibles.

De los resultados obtenidos en dichas proyecciones de flujos se desprende un deterioro de 75.742 miles de euros en el fondo de comercio de la unidad de gestión de Caprabo dado que el importe en libros es mayor que el valor actual de los flujos de caja futuros estimados a 31 de enero de 2016.

Así mismo, durante el ejercicio 2015, se han deteriorado Fondos de Comercio explícitos de la unidad de gestión de Eroski por importe de 43.535 miles de euros, así como, 23.484 miles de euros en Perfumerías IF.

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso

Su detalle es como sigue:

	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
<b>Dominio Eroski</b>		
Incremento medio ventas en el período proyectado	3,0%	3,30%
Tasa de crecimiento	1,4%	1,4%
Tasa de descuento	7,5%	8,0%
Mejora margen bruto	0,1%	(0,18%)
<b>Dominio Caprabo</b>		
Incremento medio ventas en el período proyectado	1,2%	0,09%
Tasa de crecimiento	1,4%	1,4%
Tasa de descuento	7,5%	8,0%
Mejora margen bruto	0,1%	0,20%
<b>Dapargel, S.L.</b>		
Incremento medio ventas	1,4%	3,30%
Tasa de crecimiento	1,4%	1,4%
Tasa de descuento	7,5%	8,0%
Mejora margen bruto	1,0%	0,02%

El resultado de las modificaciones de las hipótesis clave en el deterioro del fondo de comercio se detallan a continuación:

**Dapargel, S.L.**

Hemos aplicado criterio diferencial de ventas y margen del último ejercicio cerrado con respecto a la previsión, con lo que obtenemos que:

- Una variación de un +/- 2,3% de las ventas anuales produciría un deterioro adicional/reversión de 14 millones de euros.
- Una variación de un +/-1,7 pp del margen sobre ventas produciría un deterioro adicional/reversión de 33 millones de euros.

**Dominio Caprabo**

Hemos aplicado criterio diferencial de ventas y margen del último ejercicio cerrado con respecto a la previsión, con lo que obtenemos que:

- Una variación de un +/-0,58% de las ventas anuales produciría un deterioro adicional/reversión de 23 millones de euros.
- Una variación de un +/-0,21 pp del margen sobre ventas produciría un deterioro adicional/reversión de 24 millones de euros.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

**Dominio Eroski**

En relación a los fondos de comercio asignados a Gestión Eroski, las variaciones de hipótesis clave contempladas en los dominios anteriores no suponen deterioro alguno en el fondo de comercio.

Estas hipótesis se han utilizado para el análisis de cada unidad de gestión dentro del segmento del negocio.

La Dirección determina el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son netos de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

**(10) Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación**

El movimiento habido en las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios anuales terminados el 31 de enero de 2016 y 2015 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Saldos iniciales	15.779	20.046
Bajas	-	(4.792)
Otros movimientos	(15.829)	(2.778)
Participación en otras partidas de patrimonio neto	1.270	2.704
Participación en resultados	<u>19.269</u>	<u>599</u>
Saldos finales	<u>20.489</u>	<u>15.779</u>

Otros movimientos recoge principalmente el traspaso de saldos negativos como menor valor de los créditos a dichas sociedades asociadas.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye en los Anexo II, III y IV.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

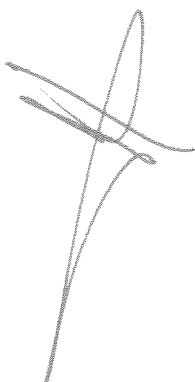
El detalle de las principales magnitudes de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Activos	822.352	772.842
Pasivos	(839.534)	(770.479)
Patrimonio neto	<u>(17.182)</u>	<u>2.363</u>
Ingresos ordinarios	115.866	77.744
Resultado del ejercicio	43.151	(1.061)
Participación en el resultado	19.269	599

(11) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

El Grupo tiene al 31 de enero de 2016 y 2015 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero correspondientes al inmovilizado material:

	Miles de euros	
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Total
<u>31 de enero de 2015</u>		
Coste	15.108	15.108
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	<u>(1.053)</u>	<u>(1.053)</u>
Valor neto contable al 31 de enero de 2015	<u>14.055</u>	<u>14.055</u>
<u>31 de enero de 2016</u>		
Coste	15.962	15.962
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	<u>(1.145)</u>	<u>(1.145)</u>
Valor neto contable al 31 de enero de 2016	<u>14.817</u>	<u>14.817</u>



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros					
	31.01.16			31.01.15		
	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual
Hasta un año	3.296	(653)	2.643	3.167	(638)	2.529
Entre uno y cinco años	11.416	(2.149)	9.267	15.972	(4.826)	11.146
Más de cinco años	130	(4)	126	33	(3)	30
	14.842	(2.806)	12.036	19.172	(5.467)	13.705
Menos parte corriente	(3.296)	653	(2.643)	(3.167)	638	(2.529)
Total no corriente	<u>11.546</u>	<u>2.153</u>	<u>9.393</u>	<u>16.005</u>	<u>(4.829)</u>	<u>11.176</u>

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(12) Arrendamientos Operativos(a) Como arrendatario

El Grupo tiene al 31 de enero de 2016 y 2015 arrendados a terceros una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo, que fueron inicialmente objeto de transmisión mediante operaciones de compra-venta en los que se produjo la transferencia de los riesgos y beneficios a favor del arrendador.

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables al 31 de enero de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Hasta un año	137.783	149.774
Entre uno y cinco años	393.914	478.953
Más de cinco años	832.489	893.259
	<u>1.364.186</u>	<u>1.521.986</u>

(b) Como arrendador

Al 31 de enero de 2016 y 2015 el Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinadas galerías comerciales a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

En relación con los arrendamientos operativos existentes los cobros mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Hasta un año	12.035	10.983
Entre uno y cinco años	15.817	12.618
Más de cinco años	<u>4.068</u>	<u>1.469</u>
	<u>31.920</u>	<u>25.070</u>

(13) Activos Financieros

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros			
	<u>31.01.16</u>		<u>31.01.15</u>	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Activos financieros disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio a valor razonable				
Caja Laboral Popular, Coop. de crédito	28.838	-	27.251	-
Otras inversiones	3.713	-	3.713	-
Instrumentos de patrimonio a coste				
Mondragón Inversiones S.P.E., S. Coop.	35.828	-	35.828	-
Otras participaciones	<u>15.430</u>	<u>2.284</u>	<u>14.758</u>	<u>2.284</u>
	<u>83.809</u>	<u>2.284</u>	<u>81.550</u>	<u>2.284</u>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>212</u>	<u>1.916</u>	<u>212</u>	<u>1.734</u>
Activos financieros a coste amortizado				
Préstamos y otras cuentas a cobrar	110.641	14.626	125.042	33.974
Créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos (nota 32)	32.056	176.098	165.528	32.885
Intereses devengados de créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos (nota 32)	823	13.112	752	11.845
Créditos por ventas de activos no corrientes	26.117	85	32.819	3.952
Fianzas y depósitos constituidos	34.418	4.187	37.792	4.426
Otros activos financieros	<u>354</u>	<u>-</u>	<u>469</u>	<u>-</u>
	<u>204.409</u>	<u>208.108</u>	<u>362.402</u>	<u>87.082</u>
Deterioro de los activos financieros	<u>(8.900)</u>	<u>-</u>	<u>(20.030)</u>	<u>-</u>
Total activos financieros	<u>279.530</u>	<u>212.308</u>	<u>424.134</u>	<u>91.100</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Activos financieros disponibles para la venta incluye las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación se valora por el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estas participaciones tienen un mercado restringido para su venta, que se circunscribe a los cooperativistas de Caja Laboral y que en todas las transacciones que se vienen produciendo entre cooperativistas, el valor que se utiliza para la venta es el de los retornos acumulados hasta la fecha de la venta.

Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes.

- MCC Inversiones S.P.E. S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas.
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por varias de las sociedades del Grupo.

Préstamos y otras cuentas a cobrar y créditos por ventas de activos no corrientes corresponden a transacciones realizadas con terceros que devengan intereses anuales variables de mercado.

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros se corresponden en su mayoría con ingresos financieros de préstamos y otras cuentas a cobrar (véase nota 31).

(14) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2016		31.01.2015	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	56.520	-	51.443
Deudores por rappels y otras aportaciones promocionales	-	97.881	-	95.930
Anticipos a proveedores	2.303	4.070	2.359	2.147
Anticipos y créditos al personal	-	422	-	464
Anticipos con empresas del grupo y asociadas (nota 32)	-	93	-	-
Deudores con empresas del grupo y asociadas (nota 32)	-	293	-	-
Deudores varios	3.598	73.269	4.124	70.546
Administraciones públicas deudoras	-	8.420	-	12.384
	5.901	240.968	6.483	233.164
Correcciones valorativas por incobrabilidad	-	(35.122)	-	(37.311)
<b>Total</b>	<b>5.901</b>	<b>205.846</b>	<b>6.483</b>	<b>195.853</b>

(Continúa)



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos		
Por IVA	6.859	10.221
Por subvenciones	774	1.361
Otros conceptos	<u>787</u>	<u>802</u>
	<u>8.420</u>	<u>12.384</u>

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Saldos al inicio del ejercicio	(37.311)	(37.843)
Dotaciones por deterioro de valor (nota 29)	(2.141)	(5.848)
Reversiones de deterioro de valor (nota 28)	1.521	4.117
Cancelaciones	2.809	5.117
Incorporaciones por adquisiciones de negocio	-	(2.854)
Saldos al final del ejercicio	<u>(35.122)</u>	<u>(37.311)</u>

(15) Impuesto sobre las Ganancias

El detalle al 31 de enero de 2016 y 2015 de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	31.01.16	31.01.15	31.01.16	31.01.15	31.01.16	31.01.15
Inmovilizado material	15.166	15.764	(2.360)	(4.682)	12.806	11.082
Fondo de comercio y activos intangibles	2.064	2.218	(9.175)	(10.754)	(7.111)	(8.536)
Existencias	237	237	(498)	(498)	(261)	(261)
Provisiones	14.445	22.756	(5.031)	(5.031)	9.414	17.725
Activos financieros disponibles para la venta	1.947	2.102	(2.269)	(2.426)	(322)	(324)
Derivados	102	146	-	-	102	146
Otros	<u>267</u>	<u>266</u>	<u>(94)</u>	<u>(97)</u>	<u>173</u>	<u>169</u>
	34.228	43.489	(19.427)	(23.488)	14.801	20.001
Créditos por pérdidas a compensar	132.885	155.126	-	-	132.885	155.126
Derechos por deducciones y bonificaciones	<u>89.320</u>	<u>89.315</u>	-	-	<u>89.320</u>	<u>89.315</u>
Activos y pasivos netos	<u>256.433</u>	<u>287.930</u>	<u>(19.427)</u>	<u>(23.488)</u>	<u>237.006</u>	<u>264.442</u>
Movimientos del año						<u>(27.436)</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Inmovilizado material	(1.724)	(4.933)
Fondo de comercio y activos intangibles	(1.425)	(1.783)
Existencias	-	22
Provisiones	8.311	(2.098)
Otros	<u>(4)</u>	<u>(5)</u>
	5.158	(8.797)
Créditos por pérdidas a compensar	22.241	14.647
Derechos por deducciones y bonificaciones	<u>(5)</u>	<u>3.623</u>
Total	<u>27.394</u>	<u>9.473</u>

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto por impuesto sobre las ganancias diferido es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Activos financieros disponibles para la venta	(2)	1
Derivados	<u>44</u>	<u>(12)</u>
Total	<u>42</u>	<u>(11)</u>

Los Administradores del Grupo estiman que la reversión o realización de la mayor parte de los activos y pasivos por impuestos diferidos se producirá en un plazo superior a doce meses.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Los beneficios de la Sociedad dominante, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un tipo impositivo del 20% sobre la base imponible general. Con efectos desde el ejercicio que se inicia a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997, la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la Cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que gocen de deducción por doble imposición, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 19%. El resto de sociedades que forman el perímetro de consolidación tributan al tipo de gravamen del 28%. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones. Eroski S. Coop., en su condición de cooperativa especialmente protegida, tiene una serie de beneficios fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gastos deducibles, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la COFIP y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gastos deducibles, así mismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas actividades.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida disfruta de una deducción del 50% de la cuota líquida.

El detalle del ingreso por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Impuesto corriente	<u>7.977</u>	<u>13.083</u>
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	5.158	(8.797)
Deducciones y créditos fiscales reconocidos	<u>22.236</u>	<u>18.270</u>
	<u>27.394</u>	<u>9.473</u>
	<u>35.371</u>	<u>22.556</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

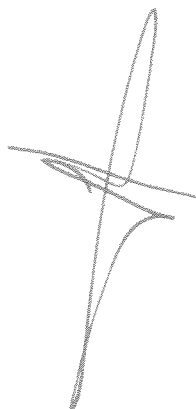
## Cuentas Anuales Consolidadas

La relación existente entre el ingreso/ gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas e interrumpidas, base general	(33.811)	(264.564)
Beneficio del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas, base especial	<u>7.859</u>	<u>6.872</u>
	<u>(25.952)</u>	<u>(257.692)</u>
Impuesto calculado a la tasa impositiva vigente de cada sociedad	6.052	(89.027)
Ingresos no tributables	(14.056)	(3.846)
Gastos no deducibles	2.636	1.790
Créditos fiscales no activados y/o deteriorados	40.284	96.462
Cambios en tipos impositivos	117	17.177
Deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio	(179)	-
Diferencias de ejercicios anteriores	<u>517</u>	<u>-</u>
(Ingreso)/Gasto por impuesto sobre las ganancias	<u>35.371</u>	<u>22.556</u>

El detalle de los activos y pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes para los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		
Hacienda Pública a cobrar por impuesto sobre las ganancias del ejercicio actual	2.629	458
Hacienda Pública a cobrar por impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	<u>830</u>	<u>783</u>
	<u>3.459</u>	<u>1.241</u>
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		
Hacienda Pública a pagar por impuesto sobre las ganancias del ejercicio actual	(2.944)	(5.351)
Hacienda Pública a pagar por impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	<u>(63)</u>	<u>(63)</u>
	<u>(3.007)</u>	<u>(5.414)</u>



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

La conciliación del impuesto corriente en el pasivo por el impuesto sobre las ganancias corriente es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Impuesto corriente	7.977	13.083
Retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	(7.688)	(4.531)
Regularizaciones	<u>26</u>	<u>(3.659)</u>
	315	4.893
Activo por impuesto sobre las ganancias corrientes	<u>2.629</u>	<u>458</u>
Pasivo por impuesto sobre las ganancias corrientes	<u>2.944</u>	<u>5.351</u>

En aplicación de los beneficios fiscales regulados en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, en el artículo 36 ter de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 42 del Real Decreto legislativo 4/2004 del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad y otras sociedades del Grupo han acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material de cada uno de los ejercicios en los que se generó cada plusvalía:

Ejercicio de origen	Miles de euros	
	Renta acogida a la exención/deducción	Periodo reinversión
2003	2.958	2003
2004	1.273	2004
2005	7.948	2005
2006	55.679	2006
2007	97.503	2007
2008	174.788	2008
2009	19.838	2009 y 2010
2010	103.510	2010, 2011, 2012 y 2013
2011	<u>45.410</u>	2012
	<u>508.907</u>	

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar.

En el epígrafe ingresos no tributables se incluyen principalmente los deterioros de los fondos de comercio correspondientes a activos no corrientes mantenidos para la venta por importe de 76.910 miles de euros (nota 5) y la cancelación del ingreso a distribuir de Gonuri por importe de 106.218 miles de euros.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con las Normas Forales del Impuesto sobre Sociedades aplicables a las sociedades sometidas a las mismas, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podía ser compensado con un límite temporal de 15 años desde su generación comenzado a computar dicho límite desde el ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2014 respecto a las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a dicha fecha para las sociedades que tributen bajo régimen foral (Araba/Alava y Bizkaia), y sin límite temporal en las sociedades que tributen bajo régimen común, aunque respetando los límites cuantitativos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades vigente en territorio común. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, o a presentar al 31 de enero de 2016, las sociedades que forman el Grupo disponen de las siguientes bases imponibles negativas acumuladas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Ejercicio	Miles de euros		Último ejercicio (*)
	31.01.16	31.01.15	
2000	257	257	Sin límite/2029
2001	12.142	12.231	Sin límite/2029
2002	52.753	53.164	Sin límite/2029
2003	56.209	57.185	Sin límite/2029
2004	81.082	82.174	Sin límite/2029
2005	82.035	82.090	Sin límite/2029
2006	73.363	73.627	Sin límite/2029
2007	168.883	173.990	Sin límite/2029
2008	300.792	304.815	Sin límite/2029
2009	241.756	284.175	Sin límite/2029
2010	377.399	377.594	Sin límite/2029
2011	363.488	348.440	Sin límite/2029
2012	294.981	294.981	Sin límite/2029
2013	289.754	290.020	Sin límite/2029
2014	376.618	490.030	Sin límite/2029
2015(estimada)	<u>63.585</u>	<u>-</u>	Sin límite/2030
	<u>2.835.097</u>	<u>2.924.773</u>	

(\*) De acuerdo a las diferentes normativas fiscales aplicables en territoria foral, el plazo de compensación es de 15 años a partir de la entrada en vigor de la correspondiente normativa.

De acuerdo con la normativa fiscal vigente en territorio común, las bases imponibles negativas no tendrían límite temporal de aplicación, si bien resultarían aplicables los límites cuantitativos en su caso.

Al 31 de enero de 2016 y 2015 el importe de los créditos fiscales activados por bases imponibles negativas asciende a 132.885 y 155.126 miles de euros, respectivamente.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo a lo explicado en la nota 3.5, los créditos fiscales que se estiman que en base a las proyecciones de generación de bases imponibles positivas en el futuro pedan tener dudas sobre su recuperabilidad no se reconocen.

Al 31 de enero de 2016 y 2015 no se han reconocido activos por impuesto diferido de bases imponibles por importe de 487.210 y 487.430 miles de euros.

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

Miles de euros					
31.01.16					
Ejercicio de origen	Inversiones	Creación de empleo	Aplicables hasta	Otras	Aplicables hasta
1998	5.322	-	2029	-	-
1999	1.554	-	2029	-	-
2000	2.554	-	2029	-	-
2001	11.118	159	2029	-	-
2002	2.645	406	2017/2029	769	2017/2029
2003	1.450	232	2029	1.072	2018/2029
2004	1.264	343	2029	456	2019/2029
2005	2.318	631	2020/2029	124	2020/2029
2006	13.862	1.155	2021/2029	472	2021/2029
2007	15.092	-	2022/2029	234	2029
2008	7.802	-	2023/2029	712	2029
2009	22	-	2029	3.998	2016/2029
2010	-	-	-	1.474	2017/2028/2029
2011	-	-	-	13.692	2018/2029
2012	-	-	-	10.004	2019/2022/2029
2013	-	-	-	4.715	2020/2023/2029
2014	-	-	-	1.692	2021/2029
	<u>65.003</u>	<u>2.926</u>		<u>39.415</u>	

Miles de euros					
31.01.15					
Ejercicio de origen	Inversiones	Creación de empleo	Aplicables hasta	Otras	Aplicables hasta
1998	5.322	-	2029	-	-
1999	1.554	-	2029	-	-
2000	2.554	-	2029	-	-
2001	11.118	159	2029	1	2016
2002	2.654	406	2017/2029	760	2017/2029
2003	1.457	232	2018/2029	1.065	2018/2029
2004	1.264	343	2019	440	2019/2029
2005	2.318	631	2020/2029	124	2020/2029
2006	13.862	1.155	2021/2029	472	2021/2029
2007	15.092	23	2022/2029	211	2029
2008	7.802	48	2023/2029	783	2015/2029
2009	22	9	2029	3.818	2016/2029
2010	-	2	2029	1.295	2017/2028/2029
2011	-	-	-	13.050	2018/2029
2012	-	7	2029	7.732	2019/2022/2029
2013	-	-	-	1.970	2023/2028
	<u>65.019</u>	<u>3.015</u>		<u>31.721</u>	

Al 31 de enero de 2016 y 2015 el importe de los créditos fiscales por deducciones

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

pendientes de aplicar activados asciende a 89.320 y 89.315 miles de euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad dominante y, en su caso, sus asesores fiscales han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2015 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa fiscal en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Así mismo, los Administradores del Grupo consideran que los créditos por pérdidas a compensar, así como los derechos por deducciones y bonificaciones reconocidas están suficientemente soportados en base a las expectativas de beneficios futuros y que su utilización está razonablemente garantizada en un plazo inferior a 10 años.

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años desde la presentación de las correspondientes liquidaciones. Al 31 de enero de 2016 la Sociedad y sus sociedades dependientes, en general, tienen abiertos a inspección todos los impuestos desde el 1 de enero de 2012, excepto el Impuesto sobre Sociedades que está abierto desde el 1 de enero de 2011. Los Administradores no esperan que en caso de una eventual inspección surjan pasivos adicionales significativos.

(16) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Comerciales	456.117	489.148
Inmobiliarias		
Terrenos y solares	102.205	103.528
Edificios en construcción	<u>41.329</u>	<u>53.365</u>
	599.651	646.041
Anticipos de existencias inmobiliarias	<u>1.077</u>	<u>1.168</u>
	<u>600.728</u>	<u>647.209</u>

El plazo de comercialización de las existencias inmobiliarias al 31 de enero de 2016 y 2015 se espera que sea superior a 12 meses. Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han capitalizado gastos financieros en existencias inmobiliarias.

(Continúa)



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El valor neto de realización se ha estimado utilizando las tasaciones realizadas por expertos independientes.

Los consumos en los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2016 y 2015 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Compras netas	3.890.742	3.939.782
Variación de existencias	20.608	28.035
Dotación (reversión) del deterioro de valor de las existencias	<u>(4.851)</u>	<u>(1.276)</u>
	<u>3.906.499</u>	<u>3.966.541</u>

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2016 y 2015 la variación del epígrafe de existencias con respecto al ejercicio anterior es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Existencias al 31 de enero de 2014	<u>684.542</u>
Variación de existencias	(28.035)
Depreciación de existencias	1.276
Otros movimientos	<u>(10.574)</u>
Existencias al 31 de enero de 2015	<u>647.209</u>
Variación de existencias	(20.608)
Depreciación de existencias	4.851
Otros movimientos	<u>(30.724)</u>
Existencias al 31 de enero de 2016	<u>600.728</u>

La cifra de compras netas al 31 de enero de 2016 incluye 33.644 miles de euros correspondientes a las compras efectuadas en monedas distintas del euro (31.414 miles de euros al 31 de enero de 2015).

(a) Seguro

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Existencias afectas a garantías

Existencias inmobiliarias por un importe de 103.279 miles de euros (116.638 miles de euros al 31 de enero de 2015) se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por las sociedades del Grupo (véase nota 20).

(c) Compromisos de compra

Al 31 de enero de 2016 y 2015 no existen compromisos de compra de existencias inmobiliarias.

(17) Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Caja y bancos	<u>240.094</u>	<u>154.097</u>

(18) Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento del Resultado Global se presenta en el Anexo IX.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero de 2016 y 2015 del capital social cooperativo es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	409.438	429.741
Socios consumidores	<u>1.085</u>	<u>532</u>
	<u>410.523</u>	<u>430.273</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General decide si se satisfacen intereses a las aportaciones de socios de trabajo, estableciendo, en su caso, el tipo anual de interés aplicable el cual no podrá exceder del tipo de interés legal, incrementado en seis puntos. En cualquier caso, la retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas.

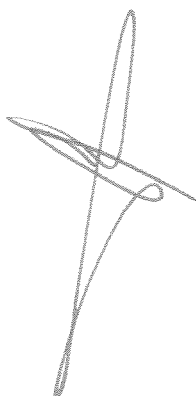
Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. El valor de estas aportaciones de capital cuyos titulares han causado baja como socios se denominarán "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" y será la Asamblea General quien acuerde o no la adquisición de dichas aportaciones.

Si la Asamblea General acuerda no adquirir las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" cuya devolución haya sido solicitada, y mientras la adquisición no se lleve a cabo, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.
- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.
- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

- Si disponiendo de resultados netos o reservas disponibles suficientes la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones exsocios incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a este interés, con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.
- El importe equivalente a la aportación obligatoria inicial de los nuevos socios de trabajo se destinará, con carácter prioritario, a la adquisición por parte de la Cooperativa de las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" existentes en el momento de la suscripción de la aportación obligatoria a capital social.

Respetando lo acordado por la Asamblea General para la adquisición de las Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios, el plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de adquisición de la Asamblea General, teniendo derecho a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2016 un importe de 474 miles de euros (591 miles de euros de 31 de enero de 2015) del capital social está pendiente de desembolso.

El objetivo principal del Grupo en la gestión del capital y del conjunto de partidas que conforman el patrimonio neto es el de proporcionar la base necesaria que junto con la captación de financiación externa propicie el desarrollo de la actividad bajo un equilibrio financiero razonable. Se consideran incorporadas a estos efectos las emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) y Obligaciones Subordinadas Eroski así como el préstamo subordinado recibido para atender el pago de efectivo del canje de las AFSE con independencia de su clasificación contable en patrimonio neto o en pasivo, pues sus características de perpetuidad y subordinación hacen que cumplan la misma función.

La estrategia de gestión de capital seguida es la de mantener un ratio de fondos propios en relación al pasivo total que sea superior a 0,20.

Al 31 de enero de 2016 y 2015 el ratio se ha determinado de la siguiente forma, en miles de euros:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Patrimonio neto	259.845	432.910
AFSE en pasivos financieros, OSE y Ptmo	<u>325.170</u>	<u>342.649</u>
Fondos propios considerados	<u>585.015</u>	<u>775.559</u>
Total pasivo (descontados AFSE)	<u>3.664.739</u>	<u>3.913.656</u>
Ratio fondos propios/Total pasivo	<u>0,16</u>	<u>0,20</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El ratio se sitúa por debajo del límite establecido de manera coyuntural, toda vez que en el ejercicio 2015 se ha reflejado vía deterioros el impacto en Fondos Propios que se estima se produzca por la venta de activos prevista para 2016. En el momento que se realice dicha venta, el importe neto de la misma servirá para la amortización de la deuda. Esta reducción de pasivos, así como la conversión de préstamos financieros en préstamos participativos, prevista en el contrato marco, ayudará a restablecer el ratio dentro de los límites previstos.

(b) Ganancias Acumuladas

El detalle de ganancias acumuladas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Reservas de la matriz		
Reservas de transición	10.188	10.188
Resultados de ejercicios anteriores	(111.285)	(57.740)
Otras reservas		
Fondo de reserva obligatorio	15.309	15.215
Reservas estatutarias	214.376	279.188
Reservas de fusión	109	109
Otras reservas	1.726.391	1.483.028
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(2.075.099)	(1.727.768)
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación	(39.232)	(41.165)
Resultado del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	<u>(69.341)</u>	<u>(287.158)</u>
	<u>(328.584)</u>	<u>(326.103)</u>

(c) Fondo de Reserva Obligatorio

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

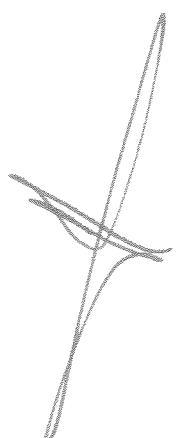
(d) Distribución de resultados de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 que el Consejo Rector de Eroski, S. Coop. propondrá a la Asamblea General de Socios y la distribución del resultado del ejercicio 2014, aprobada por la Asamblea General celebrada el 17 de junio de 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	(158.368)	(216.037)
Dotación a la Contribución para la Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	-	-
Resultado negativo de la Cooperativa	<u>(158.368)</u>	<u>(216.037)</u>
Distribución:		
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	8.313	9.161
Fondo de Reserva Obligatorio	(47.511)	(64.811)
Reservas voluntarias	(87.473)	(104.002)
Reserva obligatoria por Fondos de Comercio	403	403
Reserva especial individualizada	<u>(32.100)</u>	<u>(56.788)</u>
	<u>(158.368)</u>	<u>(216.037)</u>

(e) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015, formuladas en la reunión del 27 de abril de 2016, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado del ejercicio 2015 incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Fondos capitalizados

Corresponde en su totalidad a Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE). Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000, la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago en efectivo de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- a) Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.
- b) En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, a diferencia de las AFSE registradas en pasivos financieros (véase nota 19 (a)), la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas. Determinados tenedores de AFSE, tanto clasificados en patrimonio, como en pasivos financieros (véase nota 19), han iniciado acciones de diversa índole mediante las que reclaman la restitución de la inversión íntegra realizada. Como consecuencia de los distintos pronunciamientos judiciales habidos, los cuales o bien no hacen referencia al emisor o, en su caso, consideran su actuación ajustada a la normativa, los Administradores de la sociedad emisora no contemplan que estas acciones provoquen obligaciones ni pasivos adicionales.

En el contrato marco de restructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 20), se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono será un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Con fecha 14 de enero de 2016 Eroski ha presentado el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"). El 27 de enero de 2016 se ha cerrado el Periodo Aceptación y Suscripción y el 62% de los titulares acudieron a la oferta. Y el 1 de febrero de 2016, Eroski ha canjeado el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros (registradas en pasivo), y el 60% de la emisión de 2007 a terceros (registradas en patrimonio).

El efecto del canje a 31 de enero de 2016 ha supuesto en Patrimonio la amortización por canje de Aportaciones Financieras Subordinadas por 162 millones de euros quedando AFSE no canjeadas en Patrimonio por importe de 138 millones de euros, y el reconocimiento de un ingreso contra reservas de 71 millones de euros, que incluye un saldo de 22 millones de euros correspondiente a la variación del valor razonable de los bonos.

Las AFSE no canjeadas de Patrimonio devengarán un interés anual equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales, el cual será abonado en efectivo en el caso de que se produzcan las condiciones para el pago de intereses descritos anteriormente. Al 31 de enero de 2016 el tipo de interés anual aplicado ha sido el 2,771% (3,062% en 2015). Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2016 se ha devengado en concepto de intereses (que por tratarse de un instrumento del patrimonio tienen el tratamiento de dividendos) un importe de 7.486 miles de euros (8.247 miles de euros a 31 de enero de 2015), que ha sido abonado en efectivo al cumplirse el apartado (a) anterior y que figura registrado en el epígrafe de dividendos a cuenta del balance consolidado adjunto.

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organismo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2016 dicho precio de cotización asciende al 32,00% del valor nominal (49,00% al 31 de enero de 2015).

A 31 de enero de 2016 y 2015 la Sociedad tiene adquiridas AFSE por un importe acumulado de 29.487 miles de euros.

(Continúa)



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle al 31 de enero de 2016 y 2015 de estos instrumentos de patrimonio es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Instrumentos de patrimonio emitidos	125.372	287.455
Instrumentos de patrimonio propio adquiridos	<u>(29.847)</u>	<u>(29.847)</u>
	<u>95.525</u>	<u>257.608</u>

(19) Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.16		31.01.15	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables	282.405	56.994	342.903	-
Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito (nota 20)	1.952.363	266.042	2.050.154	208.989
De deudas por préstamos con terceros	42.721	5.369	44.940	34.858
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 11)	9.393	2.643	11.176	2.529
Instrumentos financieros derivados (nota 19b)	418		497	-
Créditos con empresas asociadas (nota 32)	42.036	3.570	40.806	2.397
Otros pasivos financieros	<u>786</u>	<u>164</u>	<u>827</u>	<u>-</u>
Total	<u>2.330.122</u>	<u>334.782</u>	<u>2.491.303</u>	<u>248.772</u>

(a) Pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno.

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2016 se ha devengado un importe de 11.776 miles de euros (12.823 miles de euros al 31 de enero de 2015), equivalente al 3,271% de interés anual al 31 de enero de 2016 (3,562% al 31 de enero de 2015) que figura registrado en el epígrafe de gastos financieros y deudas de aportaciones financieras subordinadas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase nota 31). Estos intereses se han abonado con fecha 2 de febrero de 2016.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organismo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2016 dicho precio de cotización asciende al 34,02% del valor nominal (50,00% a 31 de enero de 2015).

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. Podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 18(f)).

De acuerdo con el canje de las AFSE comentado en la nota 18, se han dado de baja 218 millones de euros de las antiguas AFSE, reconociéndose un importe de 157 millones de euros correspondientes a los nuevos AFSES. Asimismo, además de los efectos en patrimonio explicados en la nota 18, se han reconocido en resultados un importe de 94 millones de euros, que incluye un saldo de 29 millones de euros correspondiente a la variación del valor razonable de los bonos. El nuevo bono es un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos. Asimismo el importe incluido como pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables corriente corresponde al pagado en efectivo en febrero de 2016

(b) Instrumentos financieros derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados es como sigue:

		Miles de euros			
		No corriente			
		31.01.16		31.01.15	
		Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de cobertura					
Permutas de tipo de interés		-	418	-	497
		-	418	-	497

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

En los ejercicios 2015 y 2014 los únicos derivados que posee el Grupo son derivados de tipo de interés.

Los derivados de cobertura, todos ellos correspondientes a permutas de tipos de interés contratados por el Grupo y vigentes al 31 de enero de 2016 y 2015 y su valor razonable a dicha fecha son los siguientes:

Sociedad	Tipo Fijo	Vencimiento	Miles de euros				Referencia
			Valor razonable 31.01.16	Nominal pendiente			
				31.01.17	31.01.18	31.01.19	
Cecosa Hipermercados, S.L.	3,61%	30/09/2022	(418)	3.133	2.751	2.344	Euribor 3 meses

Sociedad	Tipo Fijo	Vencimiento	Miles de euros				Referencia
			Valor razonable 31.01.15	Nominal pendiente			
				31.01.16	31.01.17	31.01.18	
Cecosa Hipermercados, S.L.	3,61%	30/09/2022	(497)	3.491	3.133	2.751	Euribor 3 meses

Un resumen de los derivados mantenidos para negociar sobre tipos de interés contratados por el Grupo y vigentes al 31 de enero de 2015 y su valor razonable a dicha fecha fue como sigue:

Sociedad	Tipo	Tipo Fijo	Vencimiento	Miles de euros			Referencia
				Valor razonable 31.01.15	Nominal pendiente		
					31.01.16	31.01.17	
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	Cap	2,5%	23/04/2015	-	83.003	-	Euribor 3 meses

El valor razonable de los derivados vivos del Grupo a 31 de enero de 2016 asciende a 418 miles de euros netos de pasivo (497 miles de euros netos de pasivo a 31 de enero de 2015).

(20) Pasivos Financieros por Deudas con Entidades de Crédito

Su detalle al 31 de enero de 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.16		31.01.15	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos sindicados				
Acuerdo Marco	1.714.063	215.041	2.000.899	3.953
Otros créditos sindicados	194.415	1.487	-	196.444
Préstamos y créditos bancarios	<u>43.885</u>	<u>49.514</u>	<u>49.255</u>	<u>8.592</u>
	<u>1.952.363</u>	<u>266.042</u>	<u>2.050.154</u>	<u>208.989</u>
	(nota 19)	(nota 19)	(nota 19)	(nota 19)

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

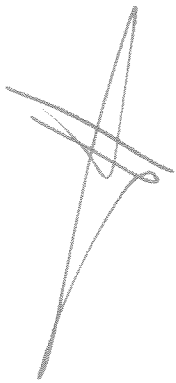
El pasado 15 de enero de 2015 el Grupo Eroski suscribió con un conjunto de entidades financieras acreedoras que representaron el 95% de la deuda afectada (por importe total de 2.142 millones de euros y líneas de circulante) el acuerdo marco de reestructuración. El 29 de Julio de 2015 se obtuvo la homologación judicial del acuerdo conforme a lo previsto en la Disposición Adicional cuarta de la Ley Concursal.

El citado Acuerdo Marco de Reestructuración se encontraba sometido a determinadas condiciones suspensivas cuyo cumplimiento total tuvo lugar el 29 de julio del 2015, fecha en la que la Reestructuración Financiera del Grupo Eroski adquirió plena eficacia frente a la totalidad de acreedores titulares de la deuda afectada, tal y como comunicó Eroski por medio de hecho relevante en esa misma fecha. Concretamente, en dicha fecha se firmó el correspondiente documento de cumplimiento de condiciones suspensivas del Acuerdo Marco de Reestructuración como consecuencia de que, con fecha 23 de julio de 2015, se obtuvo la homologación judicial del Acuerdo Marco de Reestructuración en relación con las participaciones representativas del restante 5% de la deuda afectada

Este nuevo acuerdo supone una renegociación de las condiciones de las deudas anteriores concluyendo los Administradores que no supone un cambio sustancial que requiere la baja del préstamo inicialmente concedido y su sustitución por un nuevo préstamo. Para llegar a dicha conclusión los Administradores han realizado un análisis de las nuevas condiciones, comprobando que no suponían un cambio sustancial cualitativo, y que los flujos actualizados que generan las nuevas condiciones no diferían más de un 10% sobre los flujos actualizados de las anteriores condiciones.

Por otro lado, el Acuerdo Marco de reestructuración cumple con los siguientes objetivos perseguidos por la Compañía:

- Adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada Negocio. Se ha estructurado la deuda por tramos adecuándolos a la generación de recursos de los diferentes perímetros de negocios (Negocio Alimentario, Negocio inmobiliario).
- Se han establecido mecanismos de reducción de deuda en el marco del plan de transformación elaborado por la compañía para los próximos ejercicios.
- De esta forma se consigue una estabilidad financiera en el corto y en el medio plazo, que permite centrar la actuación en su plan de transformación con el objetivo de mejorar su posición competitiva y la rentabilidad de sus negocios de alimentación en las zonas prioritarias.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Los tramos en los que quedaba estructurada la deuda son los siguientes:

<u>Tramo</u>	<u>Millones de euros</u>	<u>Vencimiento</u>
Tramo Senior	791	31/07/2019
Tramo de deuda ligada a desinversiones	299	31/07/2016
Tramo de deuda no estructural	948	31/07/2019
Tramo de deuda inmobiliaria (*)	105	31/07/2019
Líneas de circulante (**)	<u>371</u>	31/07/2019
Total	<u>2.514</u>	

(\*) Se corresponden con deuda garantizada por el Grupo a sociedades que no forman parte de las cuentas anuales consolidadas.

(\*\*) Se corresponde con los límites de las líneas de circulante.

Los tramos devengan tipos de interés que varían en el tiempo para que se adecúen a la generación de flujos futuros, oscilando entre el 2,5% hasta el 7,5% con un período de carencia al inicio, obteniéndose un tipo de interés efectivo de mercado

El tramo de deuda senior al cierre del ejercicio 2015 es 811 millones de euros. El incremento que se ha producido en el periodo se debe a la capitalización de intereses tal y como recoge el acuerdo marco.

El saldo a 31 de enero del tramo de deuda ligada a desinversiones es de 224 millones de euros tras haberse producido las amortizaciones principalmente por la desinversión de los supermercados centro-sur.

En relación al tramo de deuda ligada a las desinversiones hay ofertas vinculantes de desinversión que posibilitan la amortización del tramo de deuda.

Con fecha 27 de abril del 2016 se ha amortizado 139 millones de euros procedente de la venta de activos de Gonuri (nota 6) y el resto del tramo (85 millones de euros) se amortizará con la caja generada con la venta de hipermercados (nota 5).

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales se ha obtenido un aplazamiento de las cantidades financieras, trasladando el vencimiento de la deuda ligada a desinversiones de julio a noviembre. Asimismo no existen supuestos de vencimiento anticipado. En este sentido los Administradores estiman que se cumplirán con toda las condiciones establecidas en los contratos de financiación

La Sociedad y otras integrantes del Grupo Eroski, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de dichos créditos y han asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas y estados financieros semestrales consolidados a partir del cierre a 31 de enero de 2016.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente, la devolución de esta financiación se encuentra garantizada por garantía hipotecaria otorgada sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta (véanse notas 5, 6, 7 y 16), así como por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoradas en garantía de los compromisos asumidos bajo la financiación sindicada preexistente. Por último se ha constituido hipoteca mobiliaria sobre las marcas "Eroski" y "Caprabo".

La partida de "Otros créditos sindicados" incluye:

- un importe de 90 millones de euros que financia la promoción de un centro comercial y que ha sido refinanciado en abril del 2015 hasta el año 2019.
- un importe de 106 millones de euros que financia la promoción de un centro comercial de una sociedad filial que vencía en abril del 2015 y que ha sido refinanciado hasta el año 2019. La refinanciación ha sido suscrita por el 88% de las entidades financieras de la deuda, que ante la falta de total unanimidad se ha solicitado la homologación judicial. El cierre de esta financiación se ha producido en diciembre 2015.

Préstamos y créditos bancarios a corto recoge principalmente la deuda hipotecaria de Equipamiento Familiar y Servicios, S.A. por importe total de 48 millones de euros con vencimiento en el año 2016. La amortización de esta deuda se acomete con los fondos procedentes de la operación de venta de hipermercados firmada en febrero de 2016.

A finales de enero del 2016 se ha firmado con varias entidades financieras un contrato de crédito subordinado destinado a atender el pago al contado ofrecido en el canje de las AFSE. Dicho pago se ha realizado el 1 de febrero del 2016.

Dadas las particulares características de este crédito, entre las que se encuentran además de su carácter subordinado, su vencimiento a los 12 años y sus favorables tipos de interés, ha sido contabilizado por su valor razonable por un importe de 43 millones de euros (nota 18 (f)), lo que ha supuesto un ingreso del ejercicio de 14 millones de euros

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(21) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de enero de 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	31.01.16	31.01.15	31.01.16	31.01.15
Proveedores	-	-	903.096	968.292
Acreedores con empresas del grupo (nota 32)	487	1.611	5.371	7.167
Ingresos a distribuir (nota 6)	-	116.260	45	1.872
Acreedores, prestación servicios	3.479	2.824	123.568	142.961
Anticipos de clientes	-	-	11.885	6.231
Otras deudas				
- Remuneraciones pendientes de pago	-	-	29.440	29.329
- Administraciones públicas	-	-	84.811	86.580
- Proveedores de inmovilizado	-	-	41.717	47.022
- Otras deudas	6.404	6.456	24.010	19.655
- Ajustes por periodificación	-	-	18.889	8.410
Otros acreedores a largo plazo	<u>12.006</u>	<u>9.493</u>	-	-
	<u>22.376</u>	<u>136.644</u>	<u>1.242.832</u>	<u>1.317.519</u>

Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre Cooperativas, se destinará anualmente al menos un 10% de los excedentes netos, al COFIP, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible. Los importes dotados en el fondo se liquidan durante el ejercicio posterior mediante el cumplimiento de los fines para los que ha sido dotado.

Este fondo es inembargable y además del excedente destinado a ello, incorpora las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones al COFIP tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo. Durante los ejercicios 2015 y 2014 este fondo no ha tenido movimientos.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El concepto de donaciones y otras ayudas del ejercicio 2013 corresponde al importe pendiente de recibir de la Fundación Grupo Eroski para cubrir las necesidades originadas para la constitución de la Provisión FRES-MAE (véase nota 24). El coste incurrido en donaciones y ayudas figura registrado en las correspondientes cuentas del capítulo de otros gastos de explotación, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA	35.743	37.106
Por retenciones practicadas	18.304	15.252
Por otros conceptos	19.178	20.982
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<u>11.586</u>	<u>13.240</u>
	<u>84.811</u>	<u>86.580</u>

- (22) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 15 de julio:

	Días
Período medio de pago a proveedores	54
Ratio de las operaciones pagadas	55
Ratio de las operaciones pendientes de pago	44
	Importe
Total pagos realizados	5.453.207
Total pagos pendientes	795.606

(Continúa)



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(23) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo en su caso los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por la Dirección Económico Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores, tal como se describe:

**Riesgo de tipo de cambio**

El Grupo Eroski no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro.

El Grupo Eroski no mantiene cuentas en divisa.

**Riesgo de crédito**

El Grupo Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

El riesgo de crédito existente deriva sustancialmente de las ventas a entidades franquiciadas y de los ingresos por alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad. La gestión del riesgo de crédito en el primero de los supuestos se realiza mediante una continua evaluación del riesgo asociado al deudor, del establecimiento de plazos de cobro razonables que mitiguen la acumulación de este riesgo y ello complementado con la obtención de garantías bancarias sobre una parte sustancial del riesgo vivo.

**Riesgo de liquidez**

El Grupo Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Según ha sido expuesto en la nota 20 anterior, la reestructuración de deuda abordada permitirá mejorar la adecuación del servicio de la deuda a los recursos generados con carácter ordinario en la actividad.



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

**Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquéllos emitidos a tipo variable.

Variaciones al alza de los tipos de interés aplicables provocaría un aumento del coste de dicha financiación.

Un incremento del Euribor de 50 puntos básicos supondría un aumento de los gastos financieros anuales en las cuentas consolidadas de 2,9 millones de euros (13,5 millones de euros en el 2014). La menor sensibilidad se explica por la novación de las financiaciones implementadas por el Acuerdo Marco de Reestructuración que convirtió la mayor parte de financiación a tipo fijo.

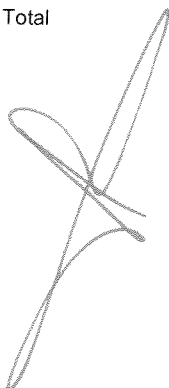
**(24) Provisiones**

El detalle de otras provisiones y su clasificación entre corriente y no corriente al 31 de enero de 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.16		31.01.15	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisión para responsabilidades	7.437	-	7.365	-
Provisión para riesgos	11.405	-	11.405	-
Provisión por prestaciones a los empleados	4.933	-	5.585	-
Otras provisiones	<u>2.216</u>	<u>11.154</u>	<u>7.334</u>	<u>1.205</u>
Total	<u>25.991</u>	<u>11.154</u>	<u>31.689</u>	<u>1.205</u>

El movimiento de las provisiones, corrientes y no corrientes durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros						Saldos al 31 de enero de 2016
	Saldos al 31 de enero de 2015	Dotaciones	Aplicaciones y reversiones	Provisiones utilizadas	Pérdidas y ganancias actuariales	Otros movimientos	
Provisiones para responsabilidades	7.365	297	(225)	-	-	-	7.437
Provisión para riesgos	11.405	-	-	-	-	-	11.405
Provisión para prestaciones a los empleados	5.585	335	(114)	(7)	(967)	101	4.933
Otras provisiones	<u>8.539</u>	<u>9.949</u>	<u>(3.692)</u>	<u>(1.426)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13.370</u>
Total	<u>32.894</u>	<u>10.581</u>	<u>(4.031)</u>	<u>(1.433)</u>	<u>(967)</u>	<u>101</u>	<u>37.145</u>



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros						Saldos al 31 de enero de 2015
	Saldos al 31 de enero de 2014	Dotaciones	Aplicaciones y reversiones	Provisiones utilizadas	Pérdidas y ganancias actuariales	Otros movimientos	
Provisiones para responsabilidades	7.581	116	(143)	(189)	-	-	7.365
Provisión para riesgos	14.404	-	(2.533)	(466)	-	-	11.405
Provisión para prestaciones a los empleados	4.396	363	(46)	(114)	817	169	5.585
Otras provisiones	<u>6.229</u>	<u>3.731</u>	<u>(1.421)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.539</u>
Total	<u>32.610</u>	<u>4.210</u>	<u>(4.143)</u>	<u>(769)</u>	<u>817</u>	<u>169</u>	<u>32.894</u>

Provisiones para responsabilidades y provisiones para riesgos al 31 de enero de 2016 y 2015 corresponde a las dotaciones efectuadas para cubrir los potenciales riesgos por diversos conceptos, basados en la mejor estimación efectuada por los Administradores de la Sociedad y por los de sus sociedades dependientes.

A 31 de enero de 2016 y 2015 el epígrafe de otras provisiones engloba principalmente la provisión FRES-MAE, de acuerdo con los acuerdos alcanzados en mayo de 2013, con el resto de las cooperativas integrantes de MONDRAGON Corporación para la creación de un Fondo de Reestructuración y Empleo Societario, que cubre en su totalidad con los compromisos adquiridos.

(25) Información Medioambiental

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2016 el Grupo ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 1.023 miles de euros (1.061 miles de euros al 31 de enero de 2015), siendo las inversiones realizadas al 31 de enero de 2016 de 3.411 miles de euros (679 miles de euros al 31 de enero de 2015).

El Grupo no ha recibido durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2016 y 2015 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2016 y 2015 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(26) Subvenciones Oficiales

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Saldo al 1 de febrero	271	333
Subvenciones concedidas en el ejercicio	78	900
Subvenciones reconocidas en ingresos (nota 28)	<u>(131)</u>	<u>(962)</u>
Saldo al 31 de enero	<u>218</u>	<u>271</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(27) Ingresos Ordinarios

El detalle de ingresos ordinarios se ha presentado en la nota 4, conjuntamente con la información por segmentos.

(28) Otros Ingresos

El detalle de otros ingresos al 31 de enero de 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Ingresos por compensaciones de seguros	1.362	908
Ingresos por arrendamientos operativos	7.770	8.434
Subvenciones oficiales (nota 26)	131	961
Beneficios en la venta de inmovilizado material (véase nota 6)	120.718	4.196
Beneficios en la venta de otros activos intangibles	-	1
Beneficios en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Reversiones de pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 14)	1.521	4.101
Exceso de provisiones no aplicadas a su finalidad	819	11.187
Ingresos por aportaciones promocionales	159.451	149.709
Ingresos por servicio a domicilio y comisiones de servicio	3.258	2.864
Ingresos por refacturación de gastos generales de galerías y otros	2.646	2.742
Otros ingresos de gestión corriente	<u>36.406</u>	<u>33.507</u>
	<u>334.082</u>	<u>218.610</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(29) Otros Gastos

El detalle de otros gastos al 31 de enero de 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Gastos por arrendamientos operativos	267.710	275.097
Gastos de investigación y desarrollo	49	203
Reparaciones y conservación	48.918	45.286
Servicios de profesionales independientes	37.146	38.420
Transportes	14.829	14.126
Primas de seguros	5.848	5.823
Servicios bancarios y similares	4.280	4.338
Publicidad y propaganda	41.874	42.695
Suministros	81.840	82.702
Otros servicios	87.231	91.085
Tributos	21.373	21.742
Pérdidas en la venta de inmovilizado material	8.594	7.282
Pérdidas en la venta de inversiones inmobiliarias	-	433
Pérdidas en la venta de otros intangibles	1.520	380
Pérdidas en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 14)	2.141	5.808
Otros gastos	<u>23.397</u>	<u>21.780</u>
	<u>646.750</u>	<u>657.200</u>

(30) Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2016 y 2015, es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Sueldos, salarios y asimilados	525.555	525.447
Indemnizaciones	6.019	5.064
Aportaciones a planes de aportación definida	335	364
Cargas sociales e impuestos	<u>184.711</u>	<u>183.264</u>
	<u>716.620</u>	<u>714.139</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

El número medio de empleados del Grupo consolidado mantenido durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2016 y 2015 ha sido de:

<u>Categoría profesional</u>	Número medio de empleados	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Directivos	407	428
Mandos	4.982	5.392
Técnicos	992	839
Operativos	<u>28.583</u>	<u>28.420</u>
	<u>34.964</u>	<u>35.079</u>

La distribución por sexos del número medio de empleados mantenido en el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016 y 2015 del personal de la Sociedad dominante, desglosado por categorías y niveles es como sigue:

	<u>31.01.16</u>		<u>31.01.15</u>	
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Directivos	131	84	37	13
Mandos	239	917	258	394
Técnicos	247	325	247	339
Operativos	<u>1.427</u>	<u>7.504</u>	<u>1.422</u>	<u>8.004</u>
	<u>2.044</u>	<u>8.830</u>	<u>1.964</u>	<u>8.750</u>

La plantilla a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es la siguiente:

	Plantilla al cierre	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Directivos	400	425
Mandos	4.809	5.262
Técnicos	978	1.026
Operativos	<u>28.707</u>	<u>29.248</u>
	<u>34.894</u>	<u>35.961</u>

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(31) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

<u>Ingresos financieros</u>	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Intereses de préstamos concedidos	12.255	14.834
Otros ingresos financieros (nota 19)	110.364	1.926
Ingresos financieros procedentes de:		
Activos financieros disponibles para la venta	1.159	1.076
Ingresos por dividendos	1.797	1.902
Ganancias por valor razonable de activos financieros	-	836
Beneficios en la venta de entidades del grupo y asociadas	-	1.086
Diferencias de cambio	<u>440</u>	<u>-</u>
Total ingresos financieros	<u>126.015</u>	<u>21.660</u>
	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	59.231	82.060
Gastos financieros de deudas por préstamos con otros	3.244	2.924
Gastos financieros de deudas de aportaciones financieras subordinadas (véase nota 19)	11.208	12.170
Otros gastos financieros	26.881	22.981
Pérdidas netas de ajustes a valor razonable de ineficacia de coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Pérdidas netas de ajustes a valor razonable de derivados mantenidos para negociar	-	-
Pérdidas en la venta de activos financieros	461	113
Pérdidas por valor razonable de activos financieros	-	10
Pérdidas por deterioro de valor de activos financieros	-	-
Diferencias negativas de cambio	<u>4</u>	<u>4</u>
Total gastos financieros	<u>101.029</u>	<u>120.262</u>

(32) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

El Grupo efectúa transacciones que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Saldos del Grupo con empresas asociadas y negocios conjuntos

Los saldos del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros		
	No corriente	Corrientes	
	Saldos acreedores (nota 21)	Saldo deudores (nota 14)	Saldos acreedores (nota 21)
<u>31.01.2016</u>			
<u>Comerciales</u>			
Llanos de San Julian, S.A.	-	93	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	79	19
Inmobiliaria Armuco, S.L.	487	42	-
Air Miles España, S.A.	-	45	5.117
Inmobiliaria Gonuri Haritzartean, S.L.	-	127	232
Coop Global Sourcing	-	-	3
	<u>487</u>	<u>386</u>	<u>5.371</u>

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)
<u>31.01.2016</u>				
<u>Financieros</u>				
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	12.002	18	3.848	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	4.600	-	2.543	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	13.342	39.377	206	3.570
Artunzubi, S.L.	-	-	1	-
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	200	-	15.317	-
Desarrollos Inmobiliarios Berrocales, S.L.	-	-	13.279	-
Llanos San Julián, S.A.	102	-	1.900	-
Inmobiliaria Gonuri Haritzartean S.L.	<u>2.633</u>	<u>2.641</u>	<u>152.116</u>	-
	<u>32.879</u>	<u>42.036</u>	<u>189.210</u>	<u>3.750</u>

	Miles de euros		
	No corriente	Corrientes	
	Saldos acreedores (nota 21)	Saldo deudores (nota 14)	Saldos acreedores (nota 21)
<u>31.01.2015</u>			
<u>Comerciales</u>			
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	56	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	531	42	50
Air Miles España, S.A.	-	20	6.859
Inmobiliaria Gonuri Haritzartean, S.L.	1.080	132	256
Coop Global Sourcing	-	-	2
	<u>1.611</u>	<u>250</u>	<u>7.167</u>

(Continúa)



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

31.01.2015	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)
<u>Financieros</u>				
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	10.714	-	4.100	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	-	7.033	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	7.141	39.333	-	2.397
Artunzubi, S.L.	156	-	43	-
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	-	15.069	-
Desarrollos Inmobiliarios Berrocales, S.L.	-	-	13.063	-
Llanos San Julián, S.A.	-	-	1.966	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean S.L.	<u>137.139</u>	<u>1.473</u>	<u>3.456</u>	<u>-</u>
	<u>155.150</u>	<u>40.806</u>	<u>44.730</u>	<u>2.397</u>

Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. es prestataria de un crédito concedido el 4 de noviembre de 2008, con un saldo al 31 de enero de 2016 de 86.403 miles de euros y que devenga un tipo de interés de 6,25% anual (72.483 miles de euros al 31 de enero de 2015, neto del deterioro de 8.772 miles de euros). Así mismo la Sociedad tiene pendiente de cobro una prima de emisión por importe de 62.036 miles de euros. En el ejercicio 2015 se han clasificado estos créditos como corrientes y se han amortizado durante los meses de marzo y abril del 2016.

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal clave de la dirección del Grupo

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2016 y 2015 los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo por importe de 395 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016 (386 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015).

Así mismo, los miembros del Consejo de Dirección que tienen condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo por importe de 758 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016 (1.196 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015).

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2016 lo conforman 5 hombres y 7 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, de los que 4 son mujeres y 2 hombres.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de enero de 2016 y 2015 el Grupo no mantenía saldos con los miembros del Consejo Rector.

Al 31 de enero de 2016 y 2015 el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

(c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante o su personal clave de dirección

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016, ni los miembros de Consejo Rector de la Sociedad dominante ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(33) Honorarios de Auditoría

La empresa KPMG Auditores, S.L. auditora de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2016 y 2015, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Por servicios de auditoría	524	531
Por otros servicios de verificación contable	<u>119</u>	<u>51</u>
	<u>643</u>	<u>582</u>

Los importes relativos a la facturación de KPMG Auditores por servicios de auditoría incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2016 y 2015, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG International, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2016 y 2015, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	<u>31.01.16</u>	<u>31.01.15</u>
Por otros servicios	<u>1.712</u>	<u>1.665</u>



(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2016 y 2015, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.01.16	31.01.15
Por servicios de auditoría	139	115
Por otros servicios de verificación contable	-	-
Por otros servicios	<u>852</u>	<u>782</u>
	<u>991</u>	<u>897</u>

(34) Garantías Comprometidas con Terceros

Una sociedad del Grupo otorga afianzamiento en garantía de las obligaciones de pago asumidas por las sociedades Centro Comercial El Ensanche Siglo XXI, S.L. y Inmobiliaria Descirea, S.L. y sus sucesoras universales, y derivadas de tres pólizas de crédito concertadas con una entidad financiera, utilizadas para la adquisición de una propiedad inmobiliaria y garantizadas mediante hipoteca sobre la misma propiedad. El importe máximo de estas posiciones asciende a 68 millones de euros y su vencimiento se producirá en 2017.

Eroski, S. Coop. afianza igualmente las obligaciones de pago asumidas por la sociedad DCO Mieres, S.L. en virtud del préstamo hipotecario que por importe de 20 millones de euros le fue otorgado a dicha entidad. El vencimiento de esta financiación se producirá en el año 2021, siendo su saldo al cierre de 15 millones de euros.

Adicionalmente, Eroski S. Coop. asume el afianzamiento solidario frente a la sociedad Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., de los intereses devengados por el préstamo de 33,4 millones de euros otorgado a esta sociedad por otra entidad, y cuya amortización se producirá en el mes de abril de 2016.

Diversas sociedades del Grupo se constituyen como afianzador solidario de las obligaciones asumidas por Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 35 millones de euros cuyo vencimiento se producirá en un plazo de diez años. Dicha garantía se otorga por el 49% de las obligaciones derivadas del préstamo de pago que, en su caso, se encontraran pendientes tras haberse ejecutado las restantes garantías otorgadas por el acreditado y otros garantes, en particular las garantías reales.

Eroski S. Coop. otorga garantía personal sobre las obligaciones asumidas por su sociedad participada Inmobiliaria Armuco, S.L., en concepto de la financiación concertada por esta última entidad, por importe de 24,1 millones de euros y vencimiento en el año 2018.

(Continúa)

## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

Una sociedad del Grupo se constituye como afianzador de las obligaciones asumidas por la sociedad Desarrollos Comerciales y Urbanos de las Islas Atlánticas, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 80 millones de euros otorgado a la misma y cuyo vencimiento se producirá en un plazo de 19 años. El afianzamiento otorgado alcanza exclusivamente tras constatar que el titular del pasivo no dispone de bienes suficientes para saldar las obligaciones contraídas y tras proceder a la pública subasta de las fincas hipotecadas en garantía real del mismo, y aplicar el importe obtenido al pago de las cantidades.

Los Administradores consideran que no se producirán pérdidas ni pasivos derivados de la asunción de estos compromisos.

A handwritten signature or mark consisting of several overlapping, curved lines, possibly representing a stylized letter or a specific signature.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2016 y 2015

Participaciones en empresas del grupo	Porcentaje de participación 31.01.16		Porcentaje de participación 31.01.15		Domicilio Social	Actividad
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
	Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%		
Cecosa Gestión, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(vii)
Cecosa Hipermercados, S.L.	85,62%	8,11%	85,62%	8,58%	Madrid	(vi)
Cecosa Supermercados, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(vi)
Cecosa Institucional S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	84,00%	8,00%	84,00%	8,00%	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Alcamuga, S.A.U.	-	93,73%	-	94,20%	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Aportaciones Financieras Eroski, S.A.	-	60,00%	-	60,00%	Elorrio (Vizcaya)	(v)
Caprabo, S.A.	-	99,06%	-	99,13%	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Central de Serveis Ciéncies, S.L.	82,15%	17,85%	82,15%	17,85%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(ii)
Dapargel, S.L. y sociedades dependientes	-	100,00%	-	100,00%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Desarrollos Comerciales de Ocio Lorca, S.L.	-	93,73%	-	94,20%	Derio (Vizcaya)	(iii)
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	-	93,73%	-	94,20%	Madrid	(i)
Eroski Hipermercados, S. Coop.	56,43%	3,05%	56,72%	2,97%	Elorrio (Vizcaya)	(ix)
Forum Sport, S.A.	-	96,08%	-	95,89%	Madrid	(i)
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.U.	-	99,06%	-	99,13%	Basauri (Vizcaya)	(i)
Gestión de participaciones Forum, S.C.P.	-	69,88%	-	68,39%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(x)
Inmobiliaria Recaré, S.A.	-	93,73%	-	94,20%	Basauri (Vizcaya)	(iii)
Multifood, S. Coop.	-	-	15,75%	36,75%	Vigo (Pontevedra)	(i)
					Mondragón (Guipúzcoa)	

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

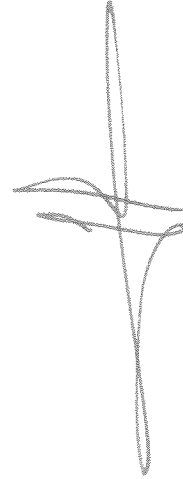
Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2016 y 2015

Participaciones en empresas del grupo	Porcentaje de participación 31.01.16		Porcentaje de participación 31.01.15		Domicilio Social	Actividad
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
	Supermercados Picabo, S.L.U.	-	99,06%	-		
Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A. y sociedades dependientes	-	50,00%	-	50,00%	Vigo (Pontevedra)	(i)
Viajes Eroski, S.A.U.	-	100,00%	-	100,00%	Elorrio (Vizcaya)	(iv)
Beautips, S.L.U.	-	-	-	100,00%	Derio (Vizcaya)	(i)
Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense S.A.	-	91,86%	-	92,32%	Madrid	(iii)
Parque Marítimo Jinamar, S.L.U.	-	93,73%	-	94,20%	Teide (Las Palmas)	(iii)
Jactus Spain, S.L.	-	100,00%	-	100,00%	Madrid	(v)

- (i) Distribución y venta de bienes y servicios
- (ii) Participación en sociedades de distribución y venta de bienes y servicios.
- (iii) Tenencia de inmuebles.
- (iv) Agencia de viajes.
- (v) Compra-venta y tenencia de valores inmobiliarios y otros activos financieros por cuenta propia y administración de patrimonios.
- (vi) Distribución y venta de bienes y servicios y explotación directa e indirectamente de gasolineras, gasóleos de automoción o combustibles similares.
- (vii) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (ix) Servicios de colocación y suministro de personal.
- (x) Sociedad de cartera, participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016, junto con la que debe ser leído.



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Detalle de las Sociedades Asociadas

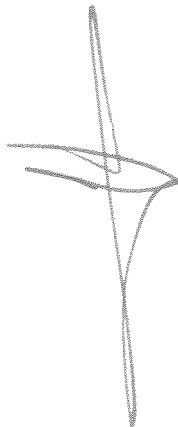
31 de enero de 2016 y 2015

Participaciones en empresas asociadas	Porcentaje de participación						Domicilio Social	Actividad
	31.01.16		31.01.15		Indirecto	Indirecto		
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto				
Alliance Internationale de Distributeurs Alidis, S.A.	-	33,33%	-	33,33%	-	33,33%	Ginebra (Suiza)	(ii)
Air Miles España, S.A.	19,17%	5,46%	19,17%	5,49%	35,00%	5,49%	Alcobendas (Madrid)	(iii)
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	45,00%	-	Bilbao (Vizcaya)	(i)
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	-	-	Bilbao (Vizcaya)	(i)
Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L.	-	45,92%	-	46,16%	-	46,16%	Madrid	(i)
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	21,56%	-	21,66%	-	21,66%	Madrid	(i)
Llanos San Julián, S.A.	-	46,40%	-	46,63%	-	46,63%	Torremolinos (Málaga)	(i)
Mas del Judgez, S.L.	-	40,05%	-	40,08%	-	40,08%	Valencia	(i)
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	-	-	Lejona (Vizcaya)	(i)

(i) Tenencia de inmuebles.

(ii) Coordinación de actividades del Grupo des Mousquetaires, Grupo Eroski y otros grupos internacionales.

(iii) Establecimiento y gestión de programa de fidelización.



Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 10 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016, junto con la que debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2016 y 2015

Participaciones en empresas multigrupo	Porcentaje de participación				Domicilio social	Actividad
	31.01.16		31.01.15			
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	-	46,87%	-	47,10%	Madrid	(i)
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	46,87%	-	47,10%	Madrid	(i)
Coop Global Sourcing Limited	-	50,00%	-	50,00%	Hong Kong	(ii)

- (i) Tenencia de inmuebles.
- (ii) Tenedora de inversiones y servicios de merchandising.



Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 10 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016, junto con la que debe ser leído.



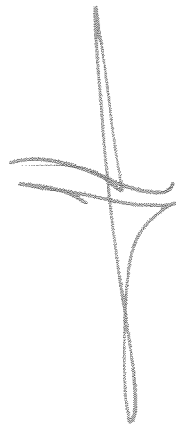
EROSKI, S. COOP.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Principales Magnitudes de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2016

(Expresadas en miles de euros)

Denominación social	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos	Gastos	Resultado
Coop. Global Sourcing	2.312	416	(1.176)	-	3.645	(3.799)	(154)
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	32.750	103	(9.265)	(32.555)	2.434	(921)	1.513
Unibal Rodamco Benidorm, S.L.	248	32.000	(41)	(91.223)	835	(586)	249
	<u>35.310</u>	<u>32.519</u>	<u>(10.482)</u>	<u>(123.778)</u>	<u>6.914</u>	<u>(5.306)</u>	<u>1.608</u>



Este Anexo forma parte integrante de la nota 10 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015, junto con la cual debe ser leído.

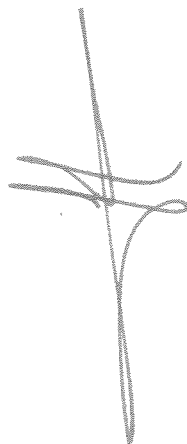
EROSKI, S. COOP.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Principales Magnitudes de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2015

(Expresadas en miles de euros)

Denominación social	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos	Gastos	Resultado
Coop. Global Sourcing	2.269	93	(830)	-	3.579	(3.579)	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	30.349	85	(3.111)	(37.803)	-	(266)	(266)
Unibal Rodamco Benidorm, S.L.	244	31.000	(90.509)	-	-	(1.746)	(1.746)
	<u>32.862</u>	<u>31.178</u>	<u>(94.450)</u>	<u>(37.803)</u>	<u>3.579</u>	<u>(5.591)</u>	<u>(2.012)</u>



EROSKI, S. COOP  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Financiera por Segmentos

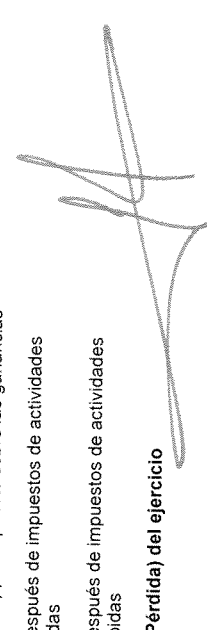
31 de enero de 2016 y 2015

(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Otros		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.16	31.01.15	31.01.16	31.01.15	31.01.16	31.01.15	31.01.16	31.01.15	31.01.16	31.01.15
<b>Activos del segmento</b>										
Inmovilizado material	702.597	931.799	95.882	94.011	27.296	36.933	21.984	23.445	847.758	1.086.188
Fondo de comercio	1.203.590	1.323.167	1.404	1.404	5.538	29.023	-	-	1.210.533	1.353.594
Otros activos intangibles	27.261	34.614	-	684	1.098	2.299	6.843	8.713	35.202	46.310
Otros activos no corrientes	-	(287)	107.266	228.218	3.682	3.778	-	-	110.948	231.709
Existencias	357.436	388.864	153.725	167.175	89.568	91.170	-	-	600.729	647.209
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	182.967	179.120	9.964	11.976	25.335	19.336	(6.520)	(8.096)	211.746	202.336
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	219.258	146.000	-	-	-	-	-	-	219.258	146.000
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	20.489	15.779
Activos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	993.091	960.089
<b>Total activos</b>	<b>2.693.109</b>	<b>3.003.277</b>	<b>368.241</b>	<b>503.468</b>	<b>152.517</b>	<b>182.539</b>	<b>22.307</b>	<b>24.062</b>	<b>4.249.754</b>	<b>4.689.214</b>
<b>Pasivos del segmento</b>										
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.128.313)	(1.215.047)	(13.407)	(12.713)	(89.149)	(81.750)	(11.963)	(8.009)	(1.242.832)	(1.317.519)
Resto de pasivos	(34.043)	(146.393)	(4.947)	(4.963)	(2.478)	(1.500)	(18.271)	(16.952)	(59.739)	(169.808)
Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.664.904)	(2.740.075)
Pasivos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.434)	(28.902)
<b>Total pasivos</b>	<b>(1.162.356)</b>	<b>(1.361.440)</b>	<b>(18.354)</b>	<b>(17.676)</b>	<b>(91.627)</b>	<b>(83.250)</b>	<b>(30.234)</b>	<b>(24.961)</b>	<b>(3.989.909)</b>	<b>(4.256.304)</b>

**EROSKI. S. COOP.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
Información Financiera por Segmentos  
31 de enero de 2016 y 2015  
(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Otros		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.16	31.01.15	31.01.16	31.01.15	31.01.16	31.01.15	31.01.16	31.01.15	31.01.16	31.01.15
Ingresos ordinarios (1)										
Ventas	4.997.148	5.032.795	-	-	253.425	270.028	-	-	5.250.573	5.302.823
Prestación de Servicios	3.277	3.435	-	-	8.121	8.138	-	-	11.398	11.573
Arrendamientos Operativos	3.704	1.827	13.614	15.679	-	-	-	22	17.318	17.528
Total ingresos ordinarios de clientes externos	5.004.129	5.038.057	13.614	15.679	261.546	278.166	-	22	5.279.289	5.331.924
Ingresos ordinarios grupo / entre segmentos	<u>928</u>	<u>924</u>	-	-	<u>1.188</u>	<u>1.086</u>	<u>(2.116)</u>	<u>(2.010)</u>	-	-
Total ingresos ordinarios	<b>5.005.057</b>	<b>5.038.981</b>	<b>13.614</b>	<b>15.679</b>	<b>262.734</b>	<b>279.252</b>	<b>(2.116)</b>	<b>(1.988)</b>	<b>5.279.289</b>	<b>5.331.924</b>
Consumos de existencias, materias primas y consumibles	<b>(3.722.408)</b>	<b>(3.755.182)</b>	<b>5.048</b>	<b>1.080</b>	<b>(153.847)</b>	<b>(132.485)</b>	<b>(25.292)</b>	<b>(29.954)</b>	<b>(3.906.499)</b>	<b>(3.996.541)</b>
Otros ingresos (2)	246.206	204.439	110.685	7.506	108.965	122.556	(131.773)	(115.891)	334.083	218.610
Trabajos efectuados por la empresa para activos no corrientes	-	4.472	-	-	-	-	-	-	-	4.472
Gastos por retribuciones a empleados	(627.885)	(623.760)	-	-	(37.429)	(37.602)	(51.306)	(52.777)	(716.620)	(714.139)
Gasto por amortización	(105.074)	(106.199)	(7.959)	(7.878)	(7.070)	(8.155)	(5.432)	(4.858)	(125.535)	(127.090)
Reversiones de pérdidas/(Pérdidas) por deterioro de fondo de comercio y activos no corrientes	(126.000)	(153.968)	(86.945)	(24.977)	(29.045)	(9.412)	-	-	(241.990)	(188.357)
Otros gastos (3)	(676.763)	(648.940)	(20.288)	(34.248)	(165.115)	(179.196)	215.417	205.184	(646.750)	(657.200)
Total otros ingresos y gastos distribuidos	<b>(1.289.516)</b>	<b>(1.323.956)</b>	<b>(4.507)</b>	<b>(59.597)</b>	<b>(129.694)</b>	<b>(111.809)</b>	<b>26.906</b>	<b>31.658</b>	<b>(1.396.812)</b>	<b>(1.463.704)</b>
Resultados de los segmentos (4)	<b>(6.867)</b>	<b>(40.157)</b>	<b>14.155</b>	<b>(42.838)</b>	<b>(30.807)</b>	<b>(15.042)</b>	<b>(502)</b>	<b>(284)</b>	<b>(24.022)</b>	<b>(98.321)</b>
Beneficio/(Pérdida) Operativo									<b>(24.022)</b>	<b>(98.321)</b>
Costes financieros netos									<b>24.986</b>	<b>(98.602)</b>
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las asociadas contabilizadas por el método de la participación									<u>19.269</u>	<u>599</u>
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas									20.234	(196.324)
Ingreso/(Gasto) por impuesto sobre las ganancias									<u>(32.979)</u>	<u>(23.693)</u>
Beneficio después de impuestos de actividades continuadas									<u>(12.746)</u>	<u>(220.017)</u>
Beneficio después de impuestos de actividades interrumpidas									<u>(48.576)</u>	<u>(60.231)</u>
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio</b>									<u><b>(61.322)</b></u>	<u><b>(280.248)</b></u>



Este Anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016, junto con la cual debe ser leído.



## EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Fondo de Comercio y otros activos intangibles  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de enero de 2016 y 2015

(Expresados en miles de euros)

	31.01.14	Altas	Bajas	Traspasos	Traspasos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos	Otros movimientos	31.01.15	Altas	Bajas	Traspasos	Traspasos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos	31.01.16
<b>Coste</b>												
Fondo de comercio	1.498.823	7	(41.437)	(181)	(103.800)	-	1.353.593	-	(107.712)	(2)	(35.346)	1.210.533
Gastos de desarrollo	2.429	-	-	70	(17)	-	2.248	-	(4)	-	-	2.244
Concesiones administrativas	9.247	39	(426)	-	(481)	-	8.913	5	(2)	-	-	8.916
Patentes, marcas y nombres comerciales	123.612	114	-	-	(481)	-	123.245	93	(5)	-	(13.976)	109.357
Derechos de traspaso	8.287	-	(154)	-	(95)	-	8.038	40	(692)	-	-	7.386
Aplicaciones informáticas	173.377	15.241	(2.973)	379	(562)	-	185.462	6.773	(64)	142	(6.104)	186.209
Otros intangibles	90.087	-	-	-	(543)	-	89.544	-	543	-	-	90.087
	<u>1.905.862</u>	<u>15.401</u>	<u>(44.990)</u>	<u>268</u>	<u>(105.498)</u>	<u>-</u>	<u>1.771.043</u>	<u>6.911</u>	<u>(107.936)</u>	<u>140</u>	<u>(55.426)</u>	<u>1.614.732</u>
<b>Amortización acumulada</b>												
Gastos de desarrollo	(1.390)	(185)	-	-	-	-	(1.575)	(172)	4	-	-	(1.743)
Concesiones administrativas	(5.629)	(434)	202	-	17	-	(5.844)	(399)	2	-	-	(6.241)
Patentes, marcas y nombres comerciales	(100.594)	(6.705)	-	-	481	-	(106.818)	(6.668)	5	-	13.789	(99.692)
Derechos de traspaso	(6.477)	(298)	154	-	95	-	(6.526)	(297)	692	-	-	(6.131)
Aplicaciones informáticas	(157.552)	(6.086)	2.572	-	531	(37)	(160.572)	(8.090)	64	-	4.464	(164.134)
Otros intangibles	(90.087)	-	-	-	(543)	-	(89.544)	-	(543)	-	-	(90.087)
	<u>(361.729)</u>	<u>(13.708)</u>	<u>2.928</u>	<u>-</u>	<u>1.667</u>	<u>(37)</u>	<u>(370.879)</u>	<u>(15.626)</u>	<u>224</u>	<u>-</u>	<u>18.253</u>	<u>(368.028)</u>
<b>Pérdida por deterioro acumulado</b>												
Concesiones administrativas	-	-	-	-	-	-	-	(31)	-	-	-	(31)
Patentes, marcas y nombres comerciales	(1)	-	1	-	-	-	-	(110)	-	-	-	(110)
Derechos de traspaso	-	-	-	-	-	-	-	(272)	-	-	-	(272)
Aplicaciones informáticas	(267)	4	-	-	-	-	(260)	(296)	-	-	-	(556)
	<u>(268)</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(260)</u>	<u>(709)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(969)</u>
	<u>1.543.865</u>	<u>1.697</u>	<u>(42.058)</u>	<u>268</u>	<u>(103.831)</u>	<u>(37)</u>	<u>1.399.904</u>	<u>(9.424)</u>	<u>(107.712)</u>	<u>140</u>	<u>(37.173)</u>	<u>1.245.735</u>
					(nota 5)							(nota 5)

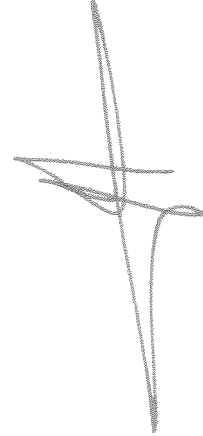
Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2016

Exposición al riesgo de liquidez  
(Expresado en miles de euros)

	31.01.2016					Total
	Hasta un año	Hasta dos años	Hasta tres años	Hasta cuatro años	Resto	
<b>NIIF 7.39</b>						
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo fijo	-	-	-	-	208.977	208.977
A tipo variable	10.346	10.346	11.014	12.349	13.350	57.405
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	350.456	104.492	162.523	1.997.132	63.535	2.678.138
A tipo variable	4.662	3.395	3.356	1.788	-	13.201
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	3.788	2.330	3.017	22.718	1.099	32.952
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
A tipo fijo	1.253.986	-	-	-	-	1.253.986
Otros pasivos financieros	2.500	2.500	2.500	2.500	38.601	48.601
<b>Total</b>	<b>1.625.738</b>	<b>123.063</b>	<b>182.410</b>	<b>2.036.487</b>	<b>325.562</b>	<b>4.293.260</b>

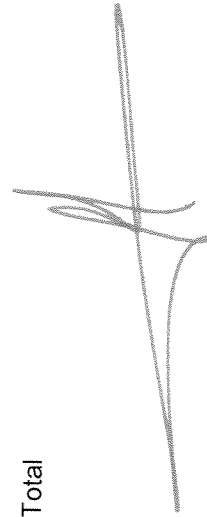


EROSKI, S. COOP.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2015

Exposición al riesgo de liquidez  
(Expresado en miles de euros)

	31.01.2015					Total
	Hasta un año	Hasta dos años	Hasta tres años	Hasta cuatro años	Resto	
<b>NIIF 7.39</b>						
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo variable	12.600	13.320	14.040	15.120	16.200	71.280
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	50.474	424.071	89.452	97.018	2.082.578	2.743.593
A tipo variable	4.978	5.302	3.998	4.108	2.080	20.466
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	3.252	3.152	1.925	2.000	25.672	36.001
A tipo variable	573	573	573	573	573	2.865
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
A tipo fijo	1.318.724	-	-	-	-	1.318.724
Otros pasivos financieros	3.000	3.000	3.000	3.000	34.351	46.351
<b>Total</b>	<b>1.393.601</b>	<b>449.418</b>	<b>112.988</b>	<b>121.819</b>	<b>2.161.454</b>	<b>4.239.280</b>



Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016, junto con la cual debe ser leído.



EROSKI, S. COOP.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento del Resultado Global

31 de enero de 2016

(Expresado en miles de euros)

	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Subtotal	Participaciones no dominantes	Total
Resultado del ejercicio	-	-	-	(69.341)	(69.341)	8.019	(61.322)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	(111)	-	(111)	-	(111)
Altas de cobertura de flujos de efectivo netas de impuestos	-	1.039	-	-	1.039	-	1.039
Transferencias a resultados de coberturas de flujos de efectivo netas de impuestos	-	376	-	-	376	-	376
Corrección de errores y cambios de %	2	-	-	-	2	-	2
Altas de activos financieros disponibles para la venta netas de impuestos	<u>1.588</u>	-	-	-	<u>1.588</u>	-	<u>1.588</u>
Resultado global total del ejercicio	<u>1.590</u>	<u>1.415</u>	<u>(111)</u>	<u>(69.341)</u>	<u>(66.447)</u>	<u>8.019</u>	<u>(58.428)</u>



EROSKI, S. COOP.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento del Resultado Global

31 de enero de 2015

(Expresado en miles de euros)

	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Subtotal	Participaciones no dominantes	Total
Resultado del ejercicio	-	-	-	(287.158)	(287.158)	6.910	(280.248)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	128	-	128	-	128
Altas de cobertura de flujos de efectivo netas de impuestos	-	(381)	-	-	(381)	-	(381)
Transferencias a resultados de coberturas de flujos de efectivo netas de impuestos	-	2.928	-	-	2.928	-	2.928
Corrección de errores y cambios de %	-	456	-	-	456	-	456
Altas de activos financieros disponibles para la venta netas de impuestos	<u>1.556</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.556</u>	<u>(8)</u>	<u>1.548</u>
Resultado global total del ejercicio	<u>1.556</u>	<u>3.003</u>	<u>128</u>	<u>(287.158)</u>	<u>(282.471)</u>	<u>6.902</u>	<u>275.569</u>

**EROSKI, S. COOP.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTION CONSOLIDADO  
31 de enero de 2016**

**BALANCE ECONÓMICO**

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

En las cuentas formuladas cabe destacar dos circunstancias relevantes a fin de comprender su conexión con las cuentas anuales presentadas en ejercicios precedentes.

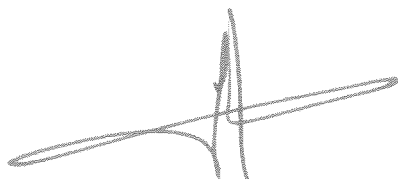
A lo largo del ejercicio 2015 se ha procedido a la ejecución del acuerdo de venta de los supermercados de Centro Sur firmado en el ejercicio anterior con DIA, mediante su entrega a lo largo del primer semestre. Los resultados provenientes de las operaciones de ese perímetro de negocio han sido presentados en la cuenta de resultados como actividad discontinuada. Por otro lado en el balance de cierre de ejercicio se ha recogido como activos disponibles para la venta los correspondientes a la operación de venta a Carrefour firmada definitivamente en febrero de 2016. Esta operación incluye un conjunto de Hipermercados, Gasolineras y Galerías comerciales de la zona sur.

Las cuentas anuales reflejan unos ingresos ordinarios netos en el ejercicio de 5.279.290 miles de Euros siendo la actividad principal la dirigida al sector de distribución. Esta cifra de ventas significa un descenso relativo del 1% respecto al ejercicio precedente. El comportamiento del entorno económico ha sido favorable, aunque en lo que respecta al mercado de alimentación a condiciones constantes el crecimiento ha sido inapreciable. La reducción de cifra de ventas se explica por la caída del precio de carburante.

Es de destacar el buen comportamiento que ha tenido la actividad respecto a la competencia en las zonas de presencia significativa del Grupo Eroski, en las que ha tenido un crecimiento a superficie constante un 1% mayor que el mercado

Con respecto a los recursos generados, en el cuadro siguiente se recoge en miles de Euros su evolución comparativa sobre el ejercicio anterior.

CONCEPTO	31/01/2016	31/01/2015	Evolución
<b>Beneficio Operativo</b> , antes efecto deterioros de Fondos de Comercio y Activos No Corrientes y del resultado de Ventas de inmovilizado	<b>107.365</b>	<b>93.503</b>	<b>13.862</b>
(+) Deterioros y Resultados Ventas Activos no corrientes e inmovilizado	-131.387	-191.823	60.437
<b>(=) Beneficio antes de financieros e impuestos</b>	<b>-24.022</b>	<b>-98.320</b>	<b>74.299</b>



El beneficio operativo corriente alcanza los 107,4 millones, lo que supone un notable incremento sobre el año anterior de 13,9 millones de euros a pesar de la reducción de las ventas. En términos relativos el beneficio operativo mejora en 0,28 puntos porcentuales hasta situarse en el 2,03% sobre ventas como resultado de distintos proyectos de ahorro en costes y mejoras de eficiencia puestos en marcha a lo largo del ejercicio.

La partida de deterioros recoge los resultados de las operaciones de desinversión que se han realizado a lo largo del ejercicio, especialmente la relacionada con los activos de la sociedad inmobiliaria Gonuri, así como los deterioros registrados para acomodar los valores contables a los precios de venta de la operación de desinversión formalizada en febrero de 2016. Incluye también otros deterioros de otros activos atendiendo a las actuales expectativas de recuperación económica.

El resultado financiero viene afectado por el registro contable de la operación de Canje de las Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) que se ha llevado a cabo en Enero de 2016, que se detalla a continuación. Excluyendo este efecto la carga financiera se ha reducido un 17,4% con respecto al año anterior. Además de los reducidos tipos de interés del mercado ha influido importantemente el acuerdo de refinanciación que el grupo firmó en enero de 2015 con los principales acreedores financieros, y que fue homologado definitivamente en Julio de 2015, así como la reducción de deuda acometida con las desinversiones realizadas con la venta de los supermercados.

Durante el mes de Enero de 2016 se ofreció a los titulares de aportaciones financieras subordinadas (AFS) la posibilidad de canjear dichos títulos por Obligaciones Subordinadas (OS) con vencimiento a 12 años por el 55% del nominal de las AFSE y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos, además de recibir la retribución en efectivo del 15% del nominal de las AFSE. Esta operación de canje fue aceptada por los titulares de un número de AFSE que suponía el 62% de los emitidos y en circulación. Las AFSE canjeadas estaban registradas en los epígrafes de Deuda o Patrimonio Neto dependiendo de las distintas emisiones de las que procedían. El impacto en el Patrimonio Neto derivado del canje propiamente dicho ha sido negativo en 48,1 millones de euros, por la cancelación del 60% de los títulos considerados patrimonio neto (emisión 2007). Por otro lado la valoración a valor razonable de la deuda asumida en el canje tanto por las nuevas obligaciones emitidas (OS) como por el préstamo formalizado para abordar el pago del efectivo ofrecido, ha significado 65,6Millones de

Las pérdidas de actividades continuadas ascienden a 13 Millones de Euros y significativamente inferior a las del ejercicio anterior.

Durante el ejercicio el Grupo Eroski ha continuado por segundo año consecutivo con su plan de transformación operativo, tutelado por la Oficina de Transformación constituida a tal efecto en 2013, que dependiendo directamente de la Presidencia vela por el cumplimiento de los objetivos identificados para los diferentes proyectos del Plan Estratégico.

De los proyectos que están en marcha, se puede destacar lo siguiente:

- Proyectos de eficiencia: Importantes avances en todos los proyectos relacionados con las partidas de gasto y la consolidación de los ingresos de proveedores. Especial mención requiere el proyecto ajuste de gastos que cierra el ejercicio superando el objetivo de ahorro previsto y la materialización del plan social que afecta a la reducción del coste de las estructuras.



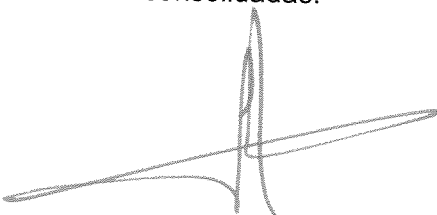
- Proyectos de atractivo comercial:
  - o Primer año completo del Club Eroski que nos ha permitido evolucionar las principales palancas del mix con una apuesta renovada para el 2016. Cerramos el ejercicio con 3 millones de socios en el club, una venta fidelizada del 76% y un ahorro cargado en la tarjeta monedero de 60M€. El Club ha sido el principal elemento que nos ha permitido que el cliente perciba ahorro en su compra y esto nos ha posibilitado mejorar nuestra percepción de precio en el mercado.
  - o Proyectos de adecuación de los formatos de establecimientos: En 2015 hemos dado un salto muy relevante en la renovación de nuestra red a través de la extensión de los modelos de Hipermercados y Supermercados testados en los años precedentes. En 2015 hemos transformado al nuevo modelo 82 tiendas (50 Eroski y 32 Caprabo) con resultados notables de mejora de actividad y atractivo comercial.
  - o Proyectos basados en la mejora del surtido. Junto con las transformaciones de centros se ha procedido a extender las pruebas de 'surtido diferente' testadas en 2014 alcanzando resultados de mejora de actividad muy importantes en el área de Alimentación. El producto local sigue incrementando el protagonismo en nuestros lineales y, en el marco del desarrollo de la marca propia, seguimos avanzando en los ejes de la salud y el bienestar.
- Proyectos de crecimiento: Principalmente el crecimiento del negocio de Franquicia, donde se ha ampliado la cartera de clientes de forma significativa, incorporándose 82 nuevos clientes, lo que permite sustentar el plan de crecimiento previsto para los próximos ejercicios, con una ambición de abrir a razón de 100 tiendas por año. Adicionalmente, aunque en el ejercicio no se han abierto centros propios, se ha definido y estructurado el plan de expansión defensivo a ejecutar en los próximos años y se han firmado proyectos concretos para aperturar a finales de 2016 o comienzos de 2017.

Proyectos de innovación: En 2015 hemos sido capaces de poner en marcha un formato totalmente nuevo Caprabo Fresh y pilotar y aprobar para su extensión el formato de conveniencia Caprabo Rapid. En el caso de Caprabo Fresh todavía estamos en la fase de arranque y ajustes iniciales pero por el contrario el formato de conveniencia Rapid ha demostrado que es un modelo rentable y por tanto procederemos a su extensión en modalidad de franquicia.

## **POLITICA Y GESTION DE RIESGOS**

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.



## **ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS**

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de Euros, que tras el Canje realizado en Enero de 2016 ha quedado reducido a 137.916 miles de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de Euros, que está en concordancia con el límite del compromiso de liquidez del 10% de lo emitido.

En relación a las distintas emisiones de AFSE en circulación, los titulares de las mismas, como en los ejercicios anteriores han recibido en el ejercicio 2015 el abono de los intereses correspondientes, habiendo supuesto un importe bruto de 20 millones de Euros. En cuanto al ejercicio 2016, la retribución no está afectada por los resultados de la sociedad, correspondiendo el abono de los intereses el 31 de enero de 2017.

## **ORGANIZACIÓN**

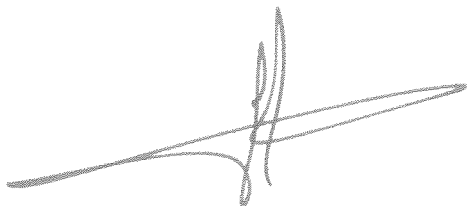
En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se compone de las Áreas de Finanzas, Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.

## **PROYECTOS I + D + I**

El hito más significativo en innovación del 2015 es el desarrollo de la Tienda de Cero Consumo que abrirá sus puertas en 2016 en Vitoria-Gasteiz. Se trata de un ambicioso proyecto, continuación de la senda iniciada hace años con la promoción de medidas de ecoeficiencia en la red comercial. El objetivo del proyecto es reducir nuestro impacto medioambiental mediante la reducción del consumo de energía eléctrica en las tiendas, y con la generación de esa poca energía que la tienda va a emplear a través del uso de fuentes completamente sostenibles. El consorcio liderado por Eroski y formado por el CENER (Centro Tecnológico de Pamplona) y tres empresas especialistas en trigeneración está trabajando a pleno rendimiento para poder desarrollar las innovaciones precisas cuya implementación permitirá que la tienda sea autosuficiente desde su apertura, en junio de 2016.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

A lo largo del 2015, el Grupo Eroski ha continuado con su labor de implicación social también desde la perspectiva de la Responsabilidad Social de la Empresa, que se ha desplegado en varios frentes de trabajo.



## **SOLIDARIDAD Y ACCION SOCIAL**

Se ha continuado con la iniciativa de promover la solidaridad con proyectos sociales de diferentes entidades a través de la venta de la Bolsa Solidaria, una bolsa de la compra reutilizable que se vende a un precio simbólico (un euro), y cuyos beneficios totales se canalizan íntegramente a diversos proyectos. Hasta ahora Cruz Roja, Acción contra el Hambre, Oxfam-Intermón, Unicef y Banco de Alimentos han visto reforzados sus proyectos gracias a la solidaridad auspiciada por Eroski. Las ventas de la bolsa han alcanzado ya una cifra superior a las 600.000 unidades desde su lanzamiento.

Una experiencia adicional a la anterior ha sido la campaña solidaria puesta en marcha para canalizar, a través de Unicef, la solidaridad de la sociedad en beneficio de los damnificados por el terremoto de Nepal. Entre Eroski y sus clientes se ha conseguido una cifra de 75.000 euros.

Finalmente, y en este caso a través de Acnur, hemos desarrollado una ambiciosa campaña, vertebrada a través de la venta de un adorno navideño (la Estrella Solidaria), que, vendido al simbólico precio de un euro, ha conseguido recaudar (sumando la aportación de Eroski) 142.000 euros.

En el eje de la solidaridad, hemos continuado con el Proyecto Despilfarro Cero, proyecto de desarrollo sostenible y solidario que garantiza que la totalidad de los productos aptos para el consumo humano que por alguna razón comercial hayamos decidido no vender (por una abolladura en el envase; por el compromiso de frescura...) llegue, de manera solidaria, gratuita y segura, a colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social. Este programa, que Eroski puso en marcha en 2014, está extendido a toda la red comercial. Los resultados del ejercicio han supuesto la entrega solidaria de unos 2.000.000 euros de producto a varias decenas de entidades sociales.

También ha continuado el apoyo a los Bancos de Alimentos (con las ya tradicionales Operación Kilo y Gran Recogida), para quienes se ha logrado recaudar más de 1.000 toneladas de producto. Eroski es la segunda empresa en captación de kilos en nuestro país, con un logro por tanto muy superior a su cuota de mercado.

Hemos continuado dando apoyo a decenas de iniciativas sociales (atención a las personas con capacidades diferentes, tanto físicas como intelectuales; iniciativas deportivas, sobre todo en deporte de base; y también iniciativas culturales) durante el 2015. Hemos mantenido nuestra colaboración con múltiples organizaciones sociales, culturales, solidarias y medioambientales, de entre las que destacan Médicos sin Fronteras, Unicef, Acción contra el Hambre, Mundukide, Down España, Fekoor, Cruz Roja, Cáritas, WWF, entre otros importantes actores del tercer sector, así como con otras entidades locales o regionales.

## **CÓMITE ÉTICO Y CERTIFICACIÓN SA 8000**

En el 2015 hemos superado las tres auditorías (dos externas a cargo de Bureau Veritas, y una interna) que garantizan el adecuado tratamiento de los derechos e intereses de los trabajadores propios y ajenos implicados en nuestra cadena de valor, en coherencia con la certificación SA 8000, que ostentamos desde 2003 de manera ininterrumpida. El control de proveedores externos, las condiciones de trabajo, los elementos de conciliación, el gobierno paritario entre consumidores y trabajadores, la formación en salud y seguridad, la remuneración y la participación de los trabajadores han sido destacadas una vez más por los auditores externos como puntos fuertes de nuestra organización.



Esto sitúa a Eroski en una situación de liderazgo, siendo la única empresa de distribución española que cuenta con esta certificación, y la más importante en número de trabajadores en tenerla, de entre todos los sectores de actividad.

Se ha procedido, también, a la renovación del Comité Ético de Eroski.

## **INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS CONSUMIDORES**

Son dos los grandes proyectos que existen en esta línea:

### a) Eroski Consumer

El proyecto informativo Eroski Consumer (que cuenta con la revista impresa del mismo nombre, el portal web [www.consumer.es](http://www.consumer.es) y otros soportes informativos como guías didácticas y aplicaciones de movilidad) continúa siendo la referencia ineludible en el mundo de la información al consumidor. La revista impresa Eroski Consumer tiene una tirada mensual de 150.000 ejemplares gratuitos, y el portal web [www.consumer.es](http://www.consumer.es) supera los 70 millones de visitas anuales, con crecimientos muy importantes respecto de los datos del año anterior. El encaje en los entornos de movilidad (móviles y tabletas) es especialmente destacado, con casi 700.000 descargas de nuestras aplicaciones móviles.

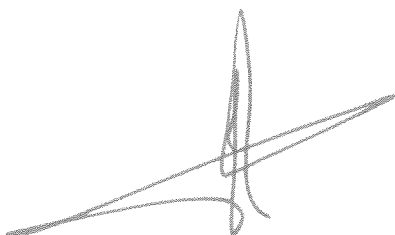
Durante el 2015 se han puesto en marcha alianzas diversas para mejorar la generación de contenidos y su difusión. Especial interés supone la colaboración semanal sobre consumo con EITB (radiotelevisión autonómica del País Vasco), que se suma a otras que siguen vigentes (como la establecida con Vocento).

### b) Escuela de Alimentación Eroski

Se trata de una reciente iniciativa formativa, relacionada con la promoción de la salud y los hábitos de vida saludables.

El Plan Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS), iniciativa que pretende ofrecer contenidos específicos sobre alimentación equilibrada y ocio activo en el currículo escolar de los alumnos de primaria de los centros escolares que decidan adherirse a la iniciativa, y que lanzamos en 2013, ha visto cómo su público objetivo (el mundo escolar) lo continúa acogiendo incluso con una receptividad extraordinaria, cuyos datos superan los ya excelentes del curso escolar anterior. En este curso escolar superamos los 100.000 alumnos y rondaremos el millar de centros escolares adheridos.

Durante el 2015 hemos divulgado los resultados del Estudio Nutricional de la Población Española (ENPE), el más ambicioso estudio sobre los hábitos alimentarios de nuestro país en las últimas décadas. Este estudio se ha llevado a cabo bajo la dirección científica de renombradas figuras del campo de la nutrición. Se trata del estudio más completo realizado en España hasta la fecha que ha permitido conocer las características dietéticas de estratos específicos de la población y su relación con su estado de salud, proporcionar la altura, peso y otras medidas antropométricas en una muestra representativa de individuos. También ha evaluado a los individuos con ingestas de nutrientes específicos que estén por encima y por debajo de la media nacional su relación con datos sociales, dietéticos y de salud.



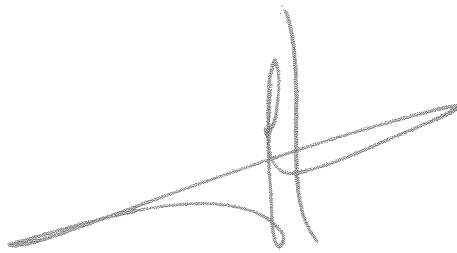


## **MEDIO AMBIENTE**

Varias son las actuaciones desarrolladas en este eje. La más reseñable es el asentamiento de la Tienda Cero Emisiones, que se ha presentado en los avances de I+D+i de los últimos ejercicios. La colaboración con WWF nos permitirá mejorar nuestra propuesta en determinados ejes de la oferta comercial (como la pesca sostenible).

## **ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' with a long horizontal stroke extending to the right.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

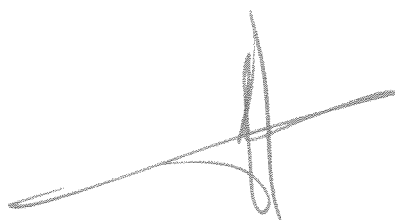
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/01/2016
---------------------------------------	------------

C.I.F.	F-20033361
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
EROSKI SOCIEDAD COOPERATIVA

DOMICILIO SOCIAL
BARRIO SAN AGUSTIN S/N, (ELORRIO) VIZCAYA

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' with a long horizontal stroke extending to the right.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

**Descripción de las restricciones**

No se contempla ninguna situación de restricción al derecho de voto originada en el importe del capital social ostentado por los socios, ya que cada socio tiene derecho a un voto. No obstante, la Ley de Cooperativas de Euskadi prevé la posibilidad de suspender este derecho en circunstancias excepcionales que se concretan en los Estatutos Sociales:

a) El socio que incurra en mora (Artículo 36).

b) En caso de sanción acordada por el Consejo Rector y por el Comité de Recursos, por expedientes seguidos ante faltas sociales y/o laborales. (Artículo, 21, 26 y siguientes)

Dentro del marco de la Ley de Cooperativas de Euskadi, el artículo 35 establece la limitación general por la que ningún socio podría poseer más del 25% del capital social, y el artículo 40 establece las condiciones mínimas para la transmisión de capitales entre socios:

- Las transmisiones se producirán entre socios de la misma condición
- El socio transmitente deberá tener al menos la aportación mínima vigente
- El importe transmitido no podrá utilizado para materializar la aportación obligatoria al capital de los socios de nueva incorporación

El Consejo Rector aprobó en 2008 una normativa sobre transmisión de capital entre los socios de trabajo, exigiendo además que:

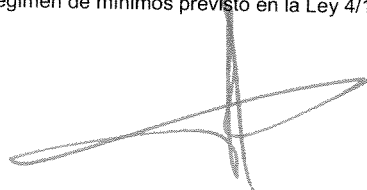
- Solo se podrá transmitir un importe de capital que no esté garantizando el pago de un préstamo.
- La cantidad mínima a transmitir será de 300 euros.
- El socio adquirente no solicitará el reembolso de la aportación transmitida durante un período equivalente al previsto para que el transmitente hubiera adquirido la edad mínima para su jubilación, o tras un período de 10 años desde la fecha de la compraventa.

También se admite la transmisión de aportaciones sociales por sucesión "mortis causa", siempre que el adquirente reúna los demás requisitos estatutarios para adquirir la condición de socio (Artículos 10 y 11).

**B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE**

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La Asamblea General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando estén presentes o representados más de la mitad de los votos sociales y, en segunda convocatoria, cuando lo estén al menos un 10% ó 100 votos sociales. El citado régimen no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.



## B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

La Asamblea General adoptará los acuerdos por más de la mitad de los votos válidamente expresados, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones. Será necesaria la mayoría de los dos tercios de los votos presentes y representados, para adoptar acuerdos de modificación de Estatutos, fusión, escisión, transformación y disolución, siempre que el número de votos presentes y representados sea inferior al 75% del total de Delegados a la Asamblea General. Será suficiente con más de la mitad de los votos válidamente expresados, para exigir nuevas aportaciones obligatorias al capital social y para establecer o modificar la cuantía de las cuotas de ingreso o periódicas.

Las votaciones serán secretas cuando tengan por finalidad la elección o revocación de los miembros de los órganos sociales o el acuerdo para ejercitar la acción de responsabilidad contra los miembros de los órganos sociales, así como para transigir o renunciar al ejercicio de la acción. Se adoptará, también mediante votación secreta, el acuerdo sobre cualquier punto del orden del día, cuando así lo solicite un 10% de los votos presentes y representados. El citado régimen de mayorías no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

En la Asamblea General se podrá delegar el voto. Cada asistente podrá ostentar únicamente un voto delegado, además de su propia representación. La delegación de voto deberá efectuarse por escrito autógrafo o mediante acta notarial o por comparecencia ante la Secretaría de la Cooperativa o legitimando la firma del escrito de delegación ante cualquier autoridad competente o bien de cualquier otra forma fehaciente. La delegación del voto sólo podrá hacerse para una Asamblea concreta. Corresponderá a la Comisión de Vigilancia decidir sobre la idoneidad del escrito que acredite la representación.

La modificación de los Estatutos Sociales (Art. 8) deberá ser acordada por la Asamblea General con la concurrencia de los siguientes requisitos:

- Que el Consejo Rector o, en su caso, un 10% de los Delegados a la Asamblea General o 500 socios, formulen un informe escrito con la justificación detallada de la propuesta.
  - Que se expresen en la convocatoria, con la debida claridad, los extremos que hayan de modificarse.
  - Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los socios y a los asociados, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.
  - Que se tome el acuerdo por la Asamblea General por la mayoría de dos tercios de los votos presentes y representados.
  - El acuerdo de cambio de denominación, de cambio de domicilio o de modificación del objeto social se anunciará, además, en un periódico de gran circulación en el territorio histórico de Bizkaia, previamente a su inscripción.
- El acuerdo, con el texto aprobado, se elevará a escritura pública, que se inscribirá en el Registro de Cooperativas. Cuando la modificación consista en el cambio de clase de la Cooperativa, los socios que no hayan votado a favor del acuerdo tendrán derecho a separarse de la Sociedad, considerándose su baja como justificada. Este derecho podrá ser ejercitado por los socios afectados hasta que transcurra un mes a contar de la inscripción del acuerdo en el Registro de Cooperativas.

## B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

En la pasada Asamblea General de Delegados celebrada con carácter Extraordinario el 18 de febrero de 2015, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Constitución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EROSKI S. COOP. (316 Asistentes que supone un 60.76% del quorum de asistencia en segunda convocatoria, 242 presentes y 74 representados). Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la presente Asamblea. (Unanimidad)
- Información sobre situación y perspectivas de Eroski y de los acuerdos suscritos con las entidades financieras. Ratificación de actuaciones del Consejo Rector. (Se aprueba con el voto favorable de 269 delegados de los 311 válidamente emitidos, y que representan el 86.49% de los mismos.)
- Propuesta de recompra Aportaciones Financieras Subordinadas emitidas por Eroski, S. Coop. y de emisión de un bono subordinado, suscribible por tenedores las mismas. Delegación a favor del Consejo Rector, de las facultades necesarias. (Mayoría).
- Ruegos y Preguntas.

En la pasada Asamblea General de Delegados celebrada con carácter Ordinario el 17 de junio de 2015, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Constitución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EROSKI S. COOP. (328 Asistentes que supone un 63.07% del quorum de asistencia en segunda convocatoria, 242 presentes y 86 representados)
- Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la presente Asamblea. (Unanimidad)
- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad e Informe de gestión así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2014. (Mayoría)
- Distribución de los resultados del ejercicio 2014 (Mayoría)
- Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2015. (Unanimidad)
- Acuerdos complementarios a los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de delegados celebrada el 18 de febrero de 2015 relativos a la reestructuración de las aportaciones financieras subordinadas emitidas por Eroski, S. Coop., y delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.
- Disposiciones estatutarias y legales:
  - Acuerdos sobre Aportaciones
- Adquisición de "Aportaciones Financieras Subordinadas Ex-Socios". (Unanimidad)



- b) Autorización para la adquisición de Aportaciones Financieras Subordinadas por la Sociedad en régimen de Autocartera. (Unanimidad)
- c) Actualización de las aportaciones obligatorias de los socios de trabajo de nuevo ingreso. (Unanimidad)
- 7.2. Retribución de las Aportaciones Financieras Subordinadas que forman parte de los Fondos Propios. (Unanimidad)
- 8.- Renovación del Consejo Social. (Se ratifica el resultado electoral de los candidatos y suplentes resultante de las votaciones de los socios de trabajo para la renovación del Consejo Social).
- 9.- Renovación de la Comisión de Vigilancia. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión).
- 10.- Delegación de facultades en el Consejo Rector. (Unanimidad)
- 11.- Ruegos y Preguntas.

**B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.**

En la página corporativa [www.eroski.es](http://www.eroski.es), en la parte inferior, se despliega un menú corporativo en el que, entre otros, ofrece los siguientes apartados con información sobre gobierno corporativo:

- Quienes somos
- Memoria 2014
- Gobierno Corporativo
- Responsabilidad Social
- Información para inversores

Se ha modificado en los primeros meses de 2016 el acceso al apartado de Gobierno corporativo en la página web corporativa, resultando éste más ágil y sencillo.

**B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.**

Para el ejercicio 2015, dadas las características propias de las Aportaciones Financieras Subordinadas emitidas, y vigentes en 2015, no están constituidos sindicatos de tenedores de dichos valores.

**C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD**

**C.1 Consejo u órgano de administración**

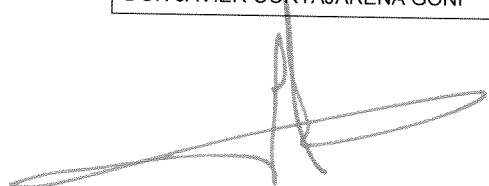
**C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:**

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

**C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:**

**CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION**

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA		18/06/2014
DOÑA GEMMA OTADUY GALLASTEGUI		23/06/2012
DOÑA Mª JOSE MOLINA GARCÍA		23/06/2012
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE		18/06/2014
DON JAVIER CORTAJARENA GOÑI		23/06/2012



Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON LANDER BELOKI MENDIZABAL		18/06/2014
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA		18/06/2014
DON ENRIQUE MARTÍNEZ SANZ		23/06/2012
DOÑA JAIONE URIARTE ELORRIAGA		18/06/2014
DOÑA LEIRE MUGUERZA GARATE		18/06/2014
DOÑA CRISTINA GAINZA SALINAS		23/06/2012
DOÑA LOURDES RODRIGUEZ CORRALES		23/06/2012

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

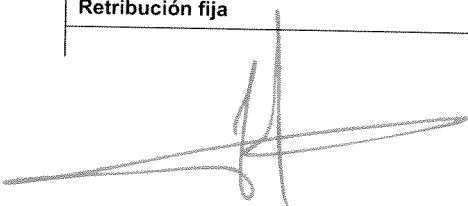
Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DOÑA LOURDES RODRIGUEZ CORRALES	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DOÑA GEMMA OTADUY GALLASTEGUI	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DOÑA M <sup>a</sup> JOSE MOLINA GARCÍA	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON JAVIER CORTAJARENA GOÑI	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DON LANDER BELOKI MENDIZABAL	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DON ENRIQUE MARTÍNEZ SANZ	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DOÑA JAIONE URIARTE ELORRIAGA	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DOÑA LEIRE MUGUERZA GARATE	CECOSA GESTION SAU	VOCAL
DOÑA CRISTINA GAINZA SALINAS	CECOSA GESTION SAU	VOCAL

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	7	58,33%	5	41,66%	6	50,00%	8	66,66%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	2	40,00%	2	40,00%	1	20,00%	2	40,00%
COMISIÓN EJECUTIVA	1	20,00%	2	40,00%	3	60,00%	3	60,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	2	40,00%	1	20,00%	2	40,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	0	0
	0	0



Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución variable		
Dietas	4	4
Otras Remuneraciones	0	0
Total	4	4

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON EMILIO CEBRIÁN PEÑA	DIRECTOR GENERAL SOCIAL
DON JAVIER AMEZAGA SALAZAR	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
DON AGUSTÍN MARKAIDE SORALUCE	PRESIDENTE
DOÑA ROSA CARABEL DI PAOLA	DIRECTORA GENERAL DE RED

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	582
--	-----

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí  No

Número máximo de ejercicios de mandato	4
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

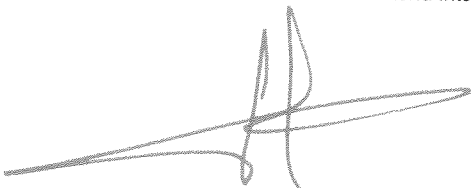
Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, tal y como se recoge en el artículo 6 e) de su Reglamento (aprobado por el Consejo Rector), se preocupa por el proceso de auditoría de las cuentas anuales, vela por garantizar la identificación, valoración y correcta actuación en relación con los aspectos contables y de control identificados por los auditores en el transcurso de de su auditoría, con la finalidad última de mejorar en la calidad de la información y la opinión favorable del auditor externo en sus informes de auditoría, y que el Consejo Rector formule las cuentas sin salvedad alguna.

Adicionalmente, la función de de Auditoría Interna tiene establecido en su Estatuto de Funcionamiento (aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento), que entre sus objetivos está el de la supervisión de la información financiera, mediante un análisis de los procesos de elaboración de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo. De esta forma, desde la función de Auditoría Interna se velará por la integridad de la información emitida y el cumplimiento de la legalidad.



A tal fin, tanto el Comité de Auditoría y Cumplimiento, como la función de Auditoría Interna, se reúnen periódicamente tanto con los responsables internos del proceso de elaboración de la información financiera como con el auditor externo, de tal manera que se garantiza una adecuada información sobre los criterios de elaboración de las cuentas, y así obtener una información financiera de calidad y sin salvedad por parte del auditor.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Si

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene atribuidas entre sus funciones principales, la de asegurar la independencia del auditor externo, y a tal efecto, se asegura de que la Sociedad, su grupo y el Auditor Externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del Auditor Externo y, en general las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los Auditores Externos, mediante la solicitud anual de una confirmación escrita por parte de los Auditores Externos, así como cualquier otra información o documentación que exija la normativa vigente.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la naturaleza de los títulos emitidos por Eroski, S. Coop., no se han previsto mecanismos adicionales específicos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

## C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

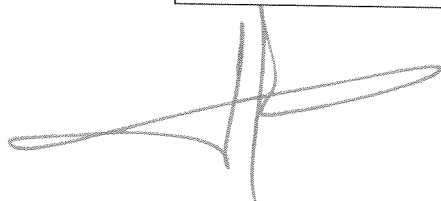
Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Nombramientos	5
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	4
Comité de Auditoría y Cumplimiento	5

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

### Comisión Ejecutiva

Nombre	Cargo	Categoría
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA	SECRETARIO	Independiente
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DOÑA LEIRE MUGUERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DON ENRIQUE MARTÍNEZ SANZ	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	50,00%





Número de reuniones	0
---------------------	---

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión ejecutiva tiene facultades para ejercer con carácter permanente todas y cada una de las facultades atribuidas al Consejo Rector y que son delegables legal o estatutariamente. No obstante, durante el ejercicio 2015 todas las reuniones del Consejo Rector se han realizado en sesión plenaria.

### **Comité de Auditoría y Cumplimiento**

Nombre	Cargo	Categoría
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA	SECRETARIO	Independiente
DON JAVIER CORTAJARENA GOÑI	VOCAL	Independiente
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DOÑA LEIRE MUGUERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	40,00%
Número de reuniones	5

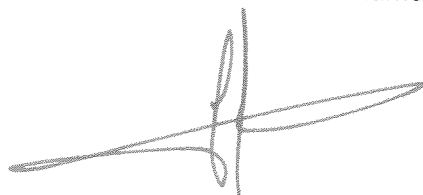
Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

- En materia de Auditoría Externa, se responsabiliza de los criterios de contratación, y propuesta de nombramiento, cese, reelección del auditor, se asegura de su independencia, evalúa el resultado de la auditoría y de la implantación interna de las recomendaciones de mejora, y sirve de canal de comunicación con el Consejo Rector.
- En materia de Auditoría Interna, informa al Consejo sobre la propuesta de selección, nombramiento y cese del Responsable, vela por su independencia, objetividad y eficacia, supervisa y orienta sus actividades, y verifica el grado de implantación de sus recomendaciones en la organización.
- En materia de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), supervisa su proceso de elaboración y presentación, así como su integridad, revisa el contenido de la información financiera que deba publicarse, asegura que el informe semestral se elabora con los mismos criterios que el informe anual, vela por la correcta aplicación de los principios contables y vela por la adecuada delimitación del perímetro de consolidación.
- En materia de Gestión de los Riesgos, supervisa la eficacia de dicho sistema, analizando las debilidades significativas del sistema de control interno para la identificación de los riesgos, para su información periódica al Consejo, y vela para que las políticas de riesgos permitan y velen por la identificación de los distintos tipos de riesgo, por los criterios de elaboración del mapa de riesgos y su revisión, así como los niveles de riesgo aceptables, por la aplicación de las medidas previstas para mitigar los riesgos y por los sistemas internos utilizados para gestionar y controlar sus riesgos y su impacto en las cuentas.
- En cuanto a Gobierno Corporativo, diseña y propone la estructura del sistema de gobierno corporativo de la organización, y supervisa el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo a aprobar por el Consejo, así como la adecuada información y funcionamiento de la página web.
- En relación con el Programa de Cumplimiento, vela por su desarrollo, implantación, difusión, funcionamiento y efectividad en la organización, supervisando y garantizando el funcionamiento del canal de denuncia, mediante informes periódicos al Consejo Rector.

Y además, informa al Consejo sobre posibles conflictos de interés con terceros, directivos o rectores, presenta un informe anual al Consejo sobre sus actividades y supervisa la información relacionada con la CNMV.

De forma general, durante el ejercicio 2015, ha llevado a cabo todas las funciones delimitadas en su ámbito de actuación, destacando por ejemplo, la aprobación del Manual de Procedimiento Interno para la prevención y detección del Blanqueo de Capitales, la revisión de los procesos críticos de SCIIF y su plan de supervisión, así como la actualización del mapa de riesgos corporativo o avances en materia de cumplimiento, además de las comprendidas en los puntos anteriores.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.



Nombre del consejero con experiencia	DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA
Nº de años del presidente en el cargo	5

### Comisión de Nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA	SECRETARIO	Independiente
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE	VOCAL	Otro Externo
DON ENRIQUE MARTÍNEZ SANZ	VOCAL	Otro Externo
DOÑA LEIRE MUGUERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	40,00%
% de otros externos	60,00%
Número de reuniones	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos, tiene como principales funciones:

- Evaluación de la aptitud de los candidatos propuestos para su elección al Consejo Rector.
- Examen, organización y elaboración del Plan de Sucesión del Presidente del Consejo Rector y del Consejo de Dirección.
- Elaboración de informes sobre los nombramientos y ceses propuestos por los anteriores en los puestos claves
- Composición y evaluación del desempeño del Consejo Rector, sus comisiones delegadas de trabajo y demás órganos societarios de Eroski S Coop

Es en el ejercicio 2016, coincidiendo con la renovación de los miembros del Consejo Rector, cuando la Comisión determine el perfil de los consejeros y su calificación, así como la autoevaluación del consejo y de sus comisiones, entre otros.

## **D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU**

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

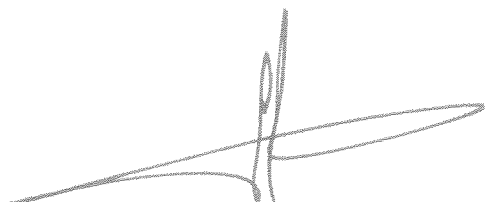
Eroski, S. Coop. es una cooperativa de consumo y como tal, realiza habitualmente transacciones comerciales (operaciones de venta) con sus socios consumidores. Estas transacciones se realizan a precios de mercado.

Adicionalmente, los socios de trabajo realizan prestaciones de servicios, clasificadas en las cuentas anuales individuales como Adquisición de servicios derivados del Trabajo.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

En la medida en que los administradores y directivos del grupo son socios de trabajo o socios consumidores, pueden realizar las transacciones mencionadas en el párrafo anterior.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.



D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Además del Código de Conducta Corporativo, Eroski cuenta desde 2004 con un Reglamento Interno de Conducta de aplicación entre sus Directivos, Apoderados y Consejeros en el cual se establecen las normas de conducta y principios de actuación que deben regir las transacciones y contratación con terceros. Estas pautas han sido periódicamente revisadas y actualizadas.

En particular, los Artículos 10 (deber de lealtad), 11 (deber de transparencia), 15 (deber de información al órgano de seguimiento), 16 (prohibición de participación societaria), 21 (autorizaciones), establecen que apoderados, directivos y consejeros deben informar al Comité de Auditoría y Cumplimiento de:

- Cualquier conflicto de intereses en las transacciones con terceros, contratación de personal, compra de equipamiento, compra, venta o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, etc.
- Cualquier hecho de naturaleza fraudulenta o ilegal del que se tenga conocimiento y que tenga alguna influencia sobre el Grupo Eroski.
- Los puestos desempeñados o cargos ejercidos en otras compañías o entidades (exceptuando las que pertenecen al Grupo Eroski) siempre que sea relevante para el desarrollo del cometido laboral y/o social.
- La participación en el capital social de sociedades con las que se tenga relación de gestión o información privilegiada y en todas las del Grupo Eroski para su autorización o denegación, en su caso.
- Los contratos superiores a 600.000,- Euros en los que se intervenga.

Adicionalmente, desde 2003 existe en Eroski el llamado Estatuto del Directivo, cuyo contenido ha sido actualizado en 2013 y suscrito por todo el cuerpo directivo de la organización. En dicho documento se reflejan los principios y valores básicos de Eroski, así como los compromisos específicos de impulsar y ser ejemplo en la organización con sus actuaciones y comportamiento éticos, asumiendo la responsabilidad de difundir, velar y supervisar el desarrollo y cumplimiento del Código de Conducta Corporativo existente desde 2011, incluyendo aquellas situaciones de conflicto de interés de las que pudieran tener conocimiento.

## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

### E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La metodología utilizada para la gestión de riesgos en Grupo Eroski se basa en el informe COSO II, método publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission y generalmente aceptado a nivel global, que establece un marco general para la administración integral de riesgos, y cuyos componentes clave son los siguientes:

- identificación y clasificación de los riesgos que puedan obstaculizar el logro de los objetivos estratégicos del Grupo
- valoración de los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y del impacto asociado a la materialización del mismo
- definición de la respuesta a los riesgos
- monitorización de los riesgos clave
- sistemas de reporting periódicos tanto a nivel interno como externo

Todas las personas que integran Grupo Eroski tienen alguna responsabilidad en la gestión de riesgos corporativos. Ahora bien, la tarea de impulsar y promover esta gestión se centra fundamentalmente en el Consejo de Dirección, que se apoya en el Comité de Análisis de Riesgos. La tarea de supervisión de la gestión recae por su parte en el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que se apoya básicamente para estas materias en la función de Auditoría Interna.

El sistema establecido en Grupo Eroski comporta la elaboración y periódica actualización del Mapa de Riesgos, a partir del cual se reevalúan los planes de acción oportunos para reconducir a la organización a la senda del logro de los objetivos estratégicos. El Mapa de Riesgos se actualiza con periodicidad anual, si bien está prevista su actualización con mayor frecuencia siempre y cuando ocurra algún acontecimiento a nivel interno o externo que pueda incidir significativamente en la organización.

### E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

\* Consejo de Dirección: órgano ejecutivo responsable último de la gestión de riesgos, que asume su titularidad. Este órgano desarrolla una importante supervisión de la gestión de riesgos corporativos y de los procesos y mecanismos de control implantados. Controla la evolución de los riesgos, de acuerdo con los niveles de riesgo aceptados por la organización.

\* Comité de Análisis de Riesgos: es el órgano especialista-técnico designado por el Consejo de Dirección para la actualización del Mapa de Riesgos.

\* Consejo Rector de Eroski, Sociedad Cooperativa.: aprueba los procesos de Gestión de Riesgos implantados, entre los que se encuentra el específico de elaboración y actualización del Mapa de Riesgos.



\* Comité de Auditoría y Cumplimiento: supervisa la eficacia del sistema de gestión de riesgos implantado. En su reglamento de funcionamiento interno, actualizado en Consejo Rector de Eroski del 30/04/2013, se establecen las siguientes funciones relacionadas con esta materia (Capítulo II, Artículo 9):

En relación con los sistemas de control interno y gestión de riesgos, el Comité tendrá como funciones principales:

- a. Supervisar la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar junto con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, para identificar y analizar los principales riesgos e informar a quien el Comité considere oportuno.
- b. Velar para que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
  - (i) Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad y su grupo, incluyendo entre los financieros o económicos.
  - (ii) La fijación y revisión del mapa, las escalas de valoración y los niveles de riesgo aceptables que la Sociedad y el grupo consideran aceptable de acuerdo con las normas internas de la Sociedad.
  - (iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
  - (iv) Los sistemas de información y control interno utilizados para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

\* Función de Auditoría interna: desempeña responsabilidades de apoyo y supervisión del proceso de identificación y gestión de riesgos. El Estatuto de Auditoría Interna define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna, y establece en su misión (artículo 5): "La misión de la función de Auditoría Interna es ayudar a la organización a cumplir sus objetivos, aportando al Consejo Rector de Eroski, a través de su Comité de Auditoría y Cumplimiento, un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación independiente y de mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, sistemas de control interno y gobierno."

### E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los principales negocios de Grupo Eroski se desarrollan en el sector de la gran distribución, lo que facilita la aplicación de un enfoque top-down, más simplificado a la hora de identificar los principales riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos. En este sentido, muchos de los riesgos identificados tienen ligeras declinaciones en función del negocio específico del que se trate, pero se pueden englobar en una denominación general de riesgo. Otros riesgos, específicos de negocios complementarios o accesorios se identifican específicamente, en función de su relevancia o peso relativo.

Grupo Eroski clasifica o agrupa los riesgos por origen/tipología y por reto estratégico afectado, más allá de la clasificación estándar definida en COSO (riesgo estratégico, operativo, de reporting y de cumplimiento) por considerar que una mayor alineación con los objetivos y retos estratégicos facilita la gestión y la integración de estos riesgos en el proceso existente de fijación/seguimiento de objetivos y asignación de funciones y roles.

Grupo Eroski ha definido una clasificación de los riesgos en función de su origen por tener una visión global de la dispersión/concentración de los mismos, así como de la tipología que los identifica. La clasificación utilizada es la siguiente:

\* Riesgos externos: se trata de riesgos cuyo origen es ajeno a la propia organización, pero que repercuten negativamente en el logro de los objetivos estratégicos y que pueden provenir de diferentes ámbitos:

- Económico
- Social
- Competencia
- Desastres
- Proveedores/Acreedores

\* Riesgos internos: originados en el seno de la organización

- Estrategia
- Integridad
- Cumplimiento
- Sistemas de información / procesos
- Operacionales
- Gestión Financiera
- Personas

El procedimiento de elaboración del Mapa de Riesgos define las diferentes etapas de generación y actualización del Mapa de Riesgos, así como los criterios y las escalas establecidas y revisadas anualmente por el Consejo de Dirección para valorar la probabilidad de que se materialice un riesgo y el impacto derivado del mismo en los objetivos de la empresa.

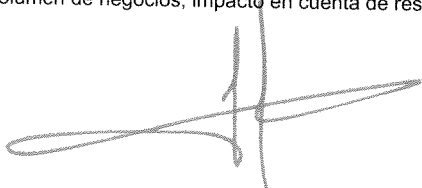
### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Grupo Eroski prioriza sus riesgos teniendo en consideración:

- su valoración a través de las métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia realizada en el transcurso de la elaboración del mapa de riesgos por parte del Comité de Análisis de Riesgos y que posteriormente aprueba el Consejo de Dirección,
- el grado de afectación de la eventual materialización del riesgo a objetivos estratégicos.

El resultado de esta priorización se cruza con el nivel de tolerancia al riesgo definido por el Consejo de Dirección, órgano de máxima responsabilidad ejecutiva en materia de riesgos, y se actúa en consecuencia, activándose los planes de mitigación oportunos. Conjugando el equilibrio entre la creación de valor, y la gestión eficaz de la incertidumbre y sus riesgos asociados, se determina la tolerancia al riesgo a nivel corporativo.

Adicionalmente, y en la medida de lo posible, las métricas de impacto se referencian en términos económicos (EBITDA, cifra neta de volumen de negocios, impacto en cuenta de resultados...). Cuando esto no es posible, se utilizan indicadores de tipo cualitativo.



## E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Entre los riesgos clasificados como críticos se han materializado los siguientes riesgos o grupo de riesgos dentro del ejercicio:

### 1. Riesgos derivados de la coyuntura económica actual:

Durante el ejercicio 2015 la evolución del consumo en los mercados y sectores en los que opera el Grupo, así como la creciente presión por el incremento de la presencia de la competencia en las zonas de actuación, ha supuesto la materialización de estos riesgos. Para todos estos aspectos se han puesto en marcha acciones específicas para mitigar el impacto en la consecución de los resultados previstos.

### 2. Riesgos financieros:

Tal y como se comunicó a la CNMV el 29/7/2015, Eroski ha firmado el acuerdo formalizado con fecha 15/1/2015 de reestructuración de su deuda financiera conforme a los términos y condiciones pactados, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas previstas en dicho acuerdo.

El cumplimiento de las obligaciones del contrato de reestructuración ha supuesto el cierre de determinados acuerdos de saneamiento de red, desinversión de activos inmobiliarios y centros de venta que han implicado la materialización de riesgos a través de deterioros de valor importantes, que deben redundar en la mejora del resultado ordinario futuro. Por un lado, la venta a DIA de 147 centros, una vez aprobado por la CNMC el 17/4/2015, que se ha ejecutado a lo largo de 2015, y por otro el acuerdo de venta a CARREFOUR de 36 Hipermercados, 11 gasolineras y 8 galerías comerciales (firmado en Febrero de 2016), a ejecutar en 2016. Además, se ha procedido a la recuperación de la inversión financiera en la inmobiliaria Gonuri, por la venta de activos de esta sociedad, lo que ha mitigado el impacto de los deterioros.

### 3. Riesgo reputacional:

El riesgo reputacional derivado de la judicialización de las AFSEs, ha sido mitigado esencialmente con la materialización de lo aprobado al respecto en la Asamblea General del 18/2/2015, es decir, con el proceso de canje voluntario formalizado en el mes de enero de 2016, por el que se sustituía estos títulos por obligaciones subordinadas por un valor nominal que equivaldría al 55% del nominal de las AFSEs y la compensación en efectivo del 15% del nominal de las AFSEs. Mediante este proceso han sido canjeados el 62% de los títulos anteriores.

Circunstancias que lo han motivado Las circunstancias citadas en párrafos anteriores.

Funcionamiento de los sistemas de control: Los riesgos materializados en el ejercicio 2015 se han gestionado conforme a los planes y actuaciones específicas previstas en el propio Plan de Gestión para mitigar sus efectos.

## E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El sistema de control establecido en Grupo Eroski toma como punto de partida la identificación y permanente actualización de los riesgos que amenazan el cumplimiento de objetivos, en función de su apetito al riesgo, y se complementa con la valoración de los mismos utilizando unas métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia, el seguimiento periódico de los indicadores asociados a cada uno de los riesgos (KRI's), la puesta en marcha de los planes de contingencia oportunos cuando procede, es decir, la aplicación de los protocolos de gestión de crisis que correspondan en cada caso, así como el establecimiento claro de las responsabilidades que asume cada órgano en dicho proceso.

Durante el ejercicio 2015, al igual que en ejercicios precedentes, se ha delegado el proceso de evaluación de riesgos al comité ejecutivo de riesgos ("Comité de Análisis de Riesgos"), responsable de la elaboración y actualización del Mapa de Riesgos y se han asignado al Consejo de Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento diferentes roles en la ratificación de los criterios utilizados y resultados obtenidos, así como en la supervisión del proceso establecido.

Como resultado del Mapa de Riesgos y su integración y cruce con los retos estratégicos 2013-2016 y objetivos anuales, se activan los sistemas y mecanismos para mitigar o reducir el impacto de los riesgos en el logro de los objetivos, en especial, para aquellos riesgos de criticidad alta y potencial impacto significativo.

## **F** SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:



F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Consejo Rector de Eroski, S. Coop.: máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF. Aprobó durante el ejercicio 2011 la Política marco encaminada a establecer roles, principales responsabilidades y metodología aplicada en la identificación de los principales riesgos de información financiera, el establecimiento de controles y los mecanismos de supervisión del proceso.

Comité de Auditoría y Cumplimiento: constituido en el seno del Consejo Rector, desde el ejercicio 2011 es el órgano encargado de supervisar el SCIIF y según se recoge en su Reglamento de funcionamiento, responsable de supervisar el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información financiera.

Consejo de Dirección: según establece la Política marco, el Consejo de Dirección a través de la Dirección Económico Financiera y en particular a través de su Dirección de Administración y Contabilidad, es responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.

Función de Auditoría Interna Corporativa: responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar la eficacia del SCIIF. Entre las funciones recogidas en su Estatuto de Auditoría Interna se establece la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y sus controles específicos.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo Rector de Eroski es el responsable de aprobar la estructura y atribuciones del Consejo de Dirección, a propuesta de la Presidencia de la sociedad, autorizando a cada director la configuración de la estructura organizativa de sus colaboradores que le permita cumplir con los objetivos y responsabilidades encomendadas.

El organigrama de la estructura organizativa hasta nivel de responsable de tienda se publica en la Intranet del Grupo. En cada cambio organizativo se establecen los mecanismos de comunicación interna y externa encaminados, entre otros, a asegurar la continuidad y fiabilidad de la información financiera generada en cada ubicación.

Así mismo, existe una descripción detallada de los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades atribuidas, desde los niveles profesionales hasta los directivos.

El proyecto SCIIF desarrollado prevé la adecuación de algunas de las definiciones de puestos incluyendo los roles y tareas desempeñadas en el ámbito específico de Sistemas de Control Interno de Información Financiera.

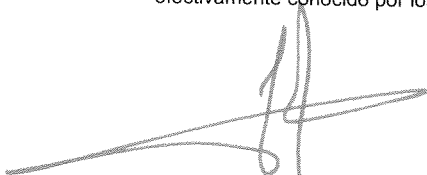
- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Código de Conducta Corporativo de Eroski se aprobó en Consejo Rector en 2011 y fue actualizado en 2012. Tiene como propósito sintetizar las pautas de comportamiento que deben orientar el trabajo diario de sus administradores y trabajadores, cualquiera que sea su responsabilidad, posición en la organización, tipo de contrato laboral o lugar donde desarrollen sus actividades y supera a un conjunto de reglamentos de funcionamiento, códigos y declaraciones previos de diferente alcance y dimensión.

Así, el Código de Conducta consolida los principios recogidos en diversos documentos, y refuerza nuevos ámbitos, como los relativos al SCIIF o a la reforma del Código Penal español.

El Código de Conducta determina los comportamientos esperados de las personas en aquellas cuestiones de índole ética, relacionados con los compromisos de la organización en la materia o con la normativa aplicable, que resultan más relevantes dadas sus actividades y características. Como se ha mencionado, incluye en su apartado 4 un principio de conducta específico relativo al control interno sobre la información financiera, asumiendo Eroski el principio de transparencia y fiabilidad de la misma.

La difusión del Código de Conducta en toda la organización se realiza con el apoyo del área de comunicación interna, y aprovechando los soportes de comunicación corporativos existentes, a fin de que el canal de denuncia sea efectivamente conocido por los interesados.



El Comité de Auditoría y Cumplimiento asume desde los Estatutos de Eroski (Artículo 58, Comisiones del Consejo Rector, párrafo 1) la competencia, entre otras, de supervisar el sistema de gobierno corporativo de la cooperativa y en particular las políticas de gobierno corporativo y cumplimiento y códigos de conducta internos. Además, recoge en su Reglamento aprobado por Consejo Rector de Eroski, S. Coop. estas funciones en su Artículo 10, Funciones relativas al Gobierno Corporativo.

Existe en la organización un Responsable de Cumplimiento, responsable de velar por el buen funcionamiento del procedimiento de notificación y consulta para la comunicación de conductas irregulares, así como por la difusión del nuevo Código de Conducta Corporativo. También se responsabiliza de mantener regularmente informado al Consejo Rector acerca del desempeño de sus funciones, a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Existe un canal de denuncias confidencial que permite recibir comunicaciones notificando irregularidades en el cumplimiento del Código de Conducta de manera confidencial a través de un correo electrónico o de un teléfono habilitado al efecto.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los planes de formación de Eroski para el personal involucrado en la elaboración de la información financiera incluyen aspectos específicos como la asistencia a seminarios y cursos que procuran la actualización constante de los conocimientos y competencias en estas materias.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Durante el ejercicio 2011 se documentó y aprobó en el Comité de Auditoría a propuesta del Comité de Gestión Económico Financiero el procedimiento de identificación de riesgos sobre la Información financiera.

A grandes rasgos, el procedimiento describe en detalle 5 pasos:


1. Recopilación de información financiera relevante para el análisis
2. Clasificación de los epígrafes financieros/procesos por materialidad/impacto
3. Clasificación de los epígrafes/procesos por riesgo inherente/ probabilidad de ocurrencia
4. Priorización de la criticidad de los epígrafes/procesos
5. Identificación de los procesos clave de elaboración de la información financiera y riesgos específicos

Los resultados del primer proceso sistemático de identificación de riesgos realizado en 2011 sirvieron de base para documentar en detalle 15 procesos críticos de elaboración de información financiera, definiendo las actividades que los constituyen, dibujando los flujogramas, e identificando los riesgos específicos y los controles establecidos para mitigarlos.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este procedimiento cubre específicamente los riesgos que amenazan los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones) y dio como resultado en el ejercicio 2011 el primer mapa de riesgos de información financiera de Grupo.

A posteriori, con periodicidad anual, se han reevaluado respectivamente los riesgos, en base al procedimiento establecido, actualizando el Mapa de Riesgos de Información financiera y se ha presentado por la Dirección de Administración y Contabilidad al Comité de Auditoría para su aprobación y validación.



Sin embargo, dada la escasa variación en el resultado del análisis, este ejercicio, habida cuenta de que los riesgos de la información financiera identificados por la organización son coincidentes con los censados por los auditores externos, no se ha estimado necesario realizar la reevaluación anual de los mismos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Desde la función de Control Corporativo se determina el perímetro de consolidación de Eroski, llevando un registro de las participaciones de todas las sociedades del Grupo y haciendo las correspondientes propuestas de cambios en el mapa societario.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El procedimiento de identificación es aplicable a todos los riesgos sobre la información financiera que afecten o puedan afectar a Eroski en todos sus centros, sociedades participadas y ámbitos, se originen en su entorno o en sus actividades. Por tanto, el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos cubiertas por el sistema integral de riesgos de Eroski, en la medida en que afecten a sus estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El órgano de gobierno que supervisa el proceso de identificación de riesgos es el Comité de Auditoría y Cumplimiento, según se recoge en el propio documento de procedimiento de identificación de riesgos de información financiera.

Durante el ejercicio 2015 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 6 de los procesos documentados.

Adicionalmente, y de cara a una mejor supervisión del proceso, el sistema establecido de control interno sobre la información financiera está informatizado, identificándose las evidencias justificativas de la ejecución de los controles necesarios para mitigar los riesgos de la información financiera por proceso, así como los calendarios y roles de cada una de las personas implicadas.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

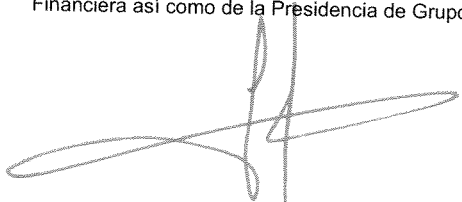
- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

A lo largo del ejercicio 2011 y en el marco del proyecto SCIIF, Eroski documentó los 15 procesos críticos de información financiera según su mapa de riesgos, estableciendo para cada uno de ellos una documentación completa de descripción de las actividades, flujogramas y matrices de riesgos/controles, así como las correspondientes recomendaciones de mejora.

Uno de los procesos críticos definidos es el de Cierre, Consolidación, y Reporting. Este proceso es de carácter mensual, aunque con requerimientos más complejos con carácter semestral con motivo de la publicación a mercados de información semestral consolidada y Cuentas Anuales individuales y Consolidadas. Para dichos cierres semestrales se utiliza un paquete de reporting en un sistema corporativo para recabar toda la información necesaria para reportar a los mercados.

En el caso de la información financiera semestral y anual, además de los controles habituales de supervisión y revisión realizados desde la Dirección de Administración y Contabilidad, Dirección Económico Financiera y Consejo de Dirección, es presentada al Comité de Auditoría y Cumplimiento para su validación. En dichas sesiones de presentación de resultados el Comité de Auditoría y Cumplimiento cuenta con las valoraciones e informes realizados por los auditores externos.

Respecto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, existe una supervisión continua de la Dirección Económico Financiera así como de la Presidencia de Grupo Eroski sobre las hipótesis desarrolladas en los cierres. Así mismo, el Comité





de Auditoría y Cumplimiento con anterioridad a la formulación de cuentas semestral y anual por el Consejo Rector analiza las hipótesis relevantes utilizadas en dichos cierres y realiza sesiones específicas con los miembros de la Dirección Económico Financiera, y/o auditores externos e internos para conocer de primera mano sus valoraciones sobre las hipótesis planteadas.

Respecto de la descripción del SCIIF, el presente documento se realiza a propuesta de la Dirección Económico Financiera y tras una presentación al Comité de Auditoría y Cumplimiento que supervisa el contenido completo a reportar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Eroski tiene definidas e implantadas una serie de políticas para garantizar el mantenimiento y desarrollo de los sistemas, así como la continuidad y seguridad de la actividad:

- Seguridad del acceso: se dispone de un procedimiento que se revisa bianualmente, en el que se regulan los roles de los diferentes responsables en materia de seguridad, estableciendo en el mismo las obligaciones del personal para el buen uso del sistema de información, las políticas de acceso a los programas, así como la seguridad física y lógica de los sistemas.
  - Cambios de Programas: se ha desarrollado e implantado una metodología basada en ITIL que formaliza los pasos a seguir para la petición, aprobación y ciclo de vida de un cambio.
  - Operaciones: para garantizar la correcta ejecución de las mismas se dispone de una monitorización continua (24x7x365) apoyada en un sistema automatizado de gestión de alarmas, el cual posibilita ante cualquier tipo de contingencia que las incidencias se escalen inmediatamente al departamento que corresponda.
  - Segregación de Funciones: el acceso a los Sistemas de Información está definido a partir de una serie de perfiles que establecen las funcionalidades a las que el usuario puede tener acceso en cada uno de los sistemas y acorde con las responsabilidades laborales de los usuarios.
- Se han implantado una serie de controles y procedimientos relacionados con la información más sensible de la organización, además de entrar en un ciclo PDCA de mejora continua a este respecto.
- Continuidad de Negocio: se dispone de un Plan de Contingencia del Centro de Procesamiento de Datos para garantizar la continuidad de los servicios ante casos graves de averías y catástrofes naturales. Durante el ejercicio 2015, se han establecido las bases de un plan de continuidad de negocio, para Sede Elorrio y CPD's que se ha validado a inicio del ejercicio 2016.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Eroski no cuenta con actividades relevantes subcontratadas a terceros que puedan afectar a su información financiera en relación a su elaboración.

Respecto de valoraciones, juicios o cálculos realizados por terceros, para los servicios de expertos independientes en materia de valoraciones o cálculos que pueden afectar de forma material en la información financiera (principalmente tasaciones), la Dirección Económico Financiera supervisa los servicios prestados y la calidad de la información proporcionada.

## F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

### F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Administración y Contabilidad Corporativa es la responsable de homogeneizar y mantener actualizadas las políticas contables y resolver dudas de interpretación. A lo largo del ejercicio 2011 dicha dirección publicó el Manual de Políticas Contables de Eroski, como recopilatorio de las instrucciones e indicaciones en materia de tratamiento contable que se habían producido hasta la fecha y como guía completa de referencia. Este documento fue distribuido a los departamentos financieros de todas las sociedades que integran el Grupo Eroski.



Este departamento mantiene el Manual actualizado, de forma que se incorporan en él las novedades y adaptaciones derivadas de cambios normativos. Los cambios al mismo se informan a los distintos interesados en función de su importancia relativa, vía reuniones, seminarios específicos o notificaciones.

La centralización llevada a cabo en los últimos años de los departamentos económico financieros de algunas sociedades del Grupo, permite homogeneizar y estandarizar criterios, al igual que se consigue una mayor fluidez a la hora de transmitir procedimientos y cambios contables.

#### F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La sociedad cuenta con un sistema corporativo de información contable, común en la mayor parte de las sociedades dependientes. Su existencia facilita el control y supervisión de la información contable y financiera por parte de la Dirección de Administración y Contabilidad Corporativa, que se vale de la misma para integrarla en la herramienta de consolidación.

Además, existen reuniones periódicas con las principales administraciones del Grupo descentralizadas, para trabajar criterios comunes.

Así mismo, para los cierres semestrales, se cuenta con un paquete de reporting de información financiera NIIF que es completado por cada una de las direcciones financieras del Grupo Eroski y supervisado y controlado desde la Dirección de Administración y Contabilidad en su función de Consolidación.

### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

#### F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

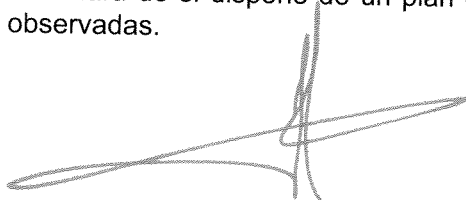
La supervisión del SCIIF es una de las competencias del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que vigila el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información económico-financiera de Eroski y su grupo.

Para ello cuenta con la función de Auditoría Interna Corporativa que depende jerárquicamente de la Dirección Económico Financiera de Eroski y funcionalmente del Comité de Auditoría y Cumplimiento y presenta, entre sus funciones, definidas en el Estatuto de Auditoría aprobado en 2011, la de la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo.

Derivado del SCIIF incorpora además el rol específico de ser el responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar su eficacia orientado a los riesgos sobre la información financiera identificados y evaluados por el área Económico Financiera e informar periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento sobre posibles debilidades detectadas durante la ejecución de los trabajos y el calendario de seguimiento de las recomendaciones.

Durante el ejercicio 2015 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 6 de los procesos documentados.

#### F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.



El Plan de contenidos de las sesiones del Comité de Auditoría y Cumplimiento se aprueba en la primera sesión del ejercicio, momento en el que se realiza también la propuesta de asistentes a las reuniones.

Al Comité de Auditoría y Cumplimiento asisten la responsable de Auditoría Interna y el Letrado Asesor a todas las sesiones. Así mismo, la responsable del área de Administración y Contabilidad es invitada para la presentación de información de cierre, financiera y de SCIIF y, en al menos dos ocasiones, previas a las sesiones del Consejo Rector de formulación de Cuentas y semestral, se invita a los auditores externos para comunicar directamente al Comité las incidencias detectadas en el transcurso de sus trabajos de revisión, los principales aspectos significativos del periodo analizado, y las debilidades de control interno detectadas. Adicionalmente, a demanda asisten los responsables de otras áreas: Jurídica y Procesos y Sistemas.

Así mismo, a lo largo de las reuniones del ejercicio se realiza la supervisión del grado de avance respecto a las debilidades de control interno detectadas por los auditores externos, así como de las principales recomendaciones emitidas desde la función de Auditoría Interna.

A lo largo de todo el ejercicio está previsto, entre los contenidos a tratar en este Comité, el descargo por parte de la función de Auditoría Interna Corporativa de los avances en materia de Supervisión de SCIIF.

En el ejercicio 2015, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en 6 ocasiones y en 4 de ellas, con ocasión de novedades legislativas, del cierre anual, del cierre semestral y de la presentación de los informes de debilidades de control interno detectadas, se ha contado con la presencia de los auditores externos, para transmitir sus valoraciones sobre las repercusiones de las novedades legislativas, información financiera anual de 2014 y semestral de 2015, así como sus recomendaciones de control interno para poder realizar un seguimiento posterior de las mismas.

Adicionalmente, los auditores externos tienen comunicación permanente con la Dirección Económico-Financiera, los responsables de las áreas de Administración y Contabilidad y de Auditoría Interna Corporativa.

## F.6 Otra información relevante

No se destaca otra información relevante.

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En el ejercicio 2015 la información de SCIIF remitida a los mercados no ha sido sometida a revisión por auditor externo. El Comité de Auditoría y Cumplimiento no considera necesaria dicha revisión externa, ya que supervisa directamente y en detalle el contenido del presente informe.

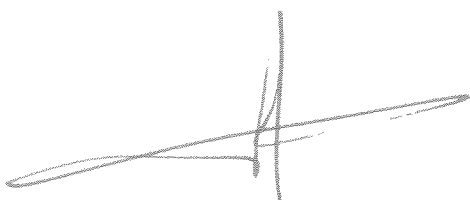
## **G** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.



La naturaleza cooperativa de la entidad Eroski, S. Coop., hace difícil seguir algunas de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo. En lo referente al tipo de consejeros, todos ellos tienen la condición de socios, y por tanto tienen la condición de consejeros dominicales, aunque ninguno de ellos alcanza una participación significativa en el capital. Participación significativa que, por otro lado, no está permitida por la normativa cooperativa ni los estatutos sociales.

No obstante, en aplicación de los principios de gobierno corporativo, los consejeros originarios de la comunidad de socios consumidores cumplen con los requisitos establecidos para su condición como consejeros independientes. Es la Comisión de Nombramientos quien califica la condición de los consejeros atendiendo a los principios de Gobierno Corporativo reflejados en los artículos de la Ley de Sociedades de Capital, (aplicados allí donde la normativa cooperativa de la sociedad lo permite), y componiéndose las comisiones del consejo y distribuyéndose los cargos entre ellos conforme a las normas establecidas.

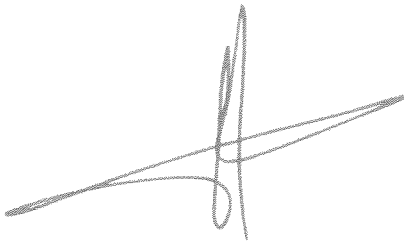
Por otro lado, se destaca que:

- Eroski se adhirió desde su puesta en marcha en 2002 a la red española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact), asumiendo los compromisos y principios que esta red desarrolla en materia de responsabilidad social (derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción), y acreditando el cumplimiento de dichos principios en Eroski mediante los correspondientes informes de progreso anuales.
- Eroski está en posesión desde 2003 de la certificación SA 8000, norma que vela por la garantía de todos los derechos y condiciones de trabajo clave de las personas que integran la cadena de valor de la organización: correctas medidas de salubridad y de seguridad en el trabajo diario, una justa libertad de asociación y de derechos de negociación colectiva, el cumplimiento de las respectivas legislaciones en materias de horarios laborales y salarios, la ausencia de trabajo infantil, de trabajos forzados o de cualquier tipo de discriminación o de aplicación de castigos disciplinarios, tanto físicos como psicológicos. La certificación emitida por auditores independientes acreditados es renovada periódicamente, y pone especial atención en verificar el cumplimiento del Código Ético de Eroski existente a tal efecto desde 2003, tanto en la propia organización como en las organizaciones de sus proveedores, tanto nacionales como internacionales.

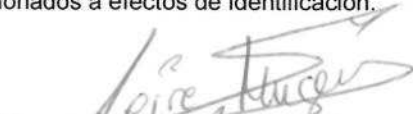
Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 27/04/2016.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ningún consejero ha votado en contra o se ha abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.


A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 27 de abril de 2016, formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016, (integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por D.Luis Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga, Secretario del Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.




---

Dña. Leire Mugerza Gárate  
(Presidenta)




---

D. Edorta Juaristi Altuma  
(Vicepresidente)



---

Dña. Lourdes Rodriguez Corrales  
(Vocal)




---

D. Francisco Javier Cortajarena Goñi  
(Vocal)



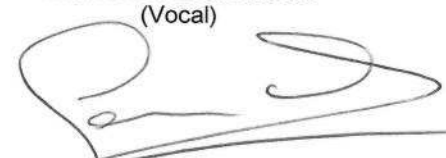
---

Dña. Nerea Esturo Altube  
(Vocal)




---

Dña. Cristina Gainza Salinas  
(Vocal)



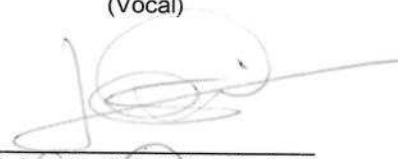
---

Dña. Gemma Otaduy Gallastegui  
(Vocal)




---

D. Enrique Martínez Sanz  
(Vocal)



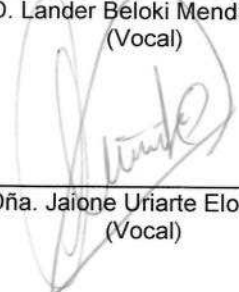
---

D. Lander Beloki Mendizabal  
(Vocal)




---

Dña. Mª José Molina García  
(Vocal)



---

Dña. Jaione Uriarte Elorriaga  
(Vocal)



---

D. Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga  
(Secretario)